



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 58

20 de noviembre de 2024

Pág. 81

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 38

celebrada el miércoles, 20 de noviembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a promover las medidas necesarias para integrar centros, servicios y establecimientos sanitarios de las mutuas de accidentes, mutualidades e instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro en el Sistema Nacional de Salud (SNS). *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000045)

Autor: GPERB

5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para agilizar e impulsar la modernización ferroviaria de Galicia. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000046)

Autor: GPPLU

6. TRIBUNAL DE CUENTAS

6.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

6.1.1. Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2022, así como la Resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.

(Núm. exp. 770/000002)

Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS

7. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

7.1. Moción por la que se insta al Gobierno a implementar determinadas medidas para mejorar la prevención ante futuras catástrofes naturales.

(Núm. exp. 671/000047)

Autor: GPP

8. MOCIONES

- 8.1. Moción por la que se insta al Gobierno a prolongar la suspensión de la aplicación del Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor, para elaborar un nuevo desarrollo normativo consensuado con los actores afectados por el mismo, y a la adopción de diversas medidas para mejorar la capacidad competitiva del sector turístico.
(Núm. exp. 662/000098)
Autor: GPP

9. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

- 9.1. Declaración institucional sobre el derecho de la infancia a la salud, con motivo del Día Mundial de la Infancia, celebrado el día 20 de noviembre.
(Núm. exp. 630/000006)

10. MOCIONES

- 10.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la defensa y protección del patrimonio histórico español en todas sus manifestaciones y por la que el Senado acuerda la creación de una Ponencia de estudio, en el seno de la Comisión de Cultura, sobre el patrimonio histórico y cultural de España.
(Núm. exp. 662/000099)
Autor: GPP
- 10.2. Moción por la que se insta al Gobierno a seguir apoyando la investigación y la transferencia de conocimiento como herramientas básicas para hacer frente al cambio climático y sus consecuencias devastadoras.
(Núm. exp. 662/000100)
Autor: GPS

11. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

11.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 11.1.1. Acuerdo sobre Inmunities y Prerrogativas entre el Reino de España y el Banco Centroamericano de Integración Económica, hecho en Madrid el 28 de julio de 2022.
(Núm. exp. 610/000029)
- 11.1.2. Acuerdo entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre la cooperación en el despliegue de agentes de seguridad en el interior de vuelos hacia, desde, o entre ambos países, hecho en Madrid el 29 de diciembre de 2022.
(Núm. exp. 610/000030)
- 11.1.3. Acuerdo complementario del Convenio Básico de cooperación científica y técnica entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos para el financiamiento de programas y proyectos de cooperación, hecho «ad referendum» en Ciudad de México el 9 de marzo de 2022.
(Núm. exp. 610/000031)
- 11.1.4. Acuerdo entre el Reino de España y la Corte Penal Internacional relativo a la ejecución de las penas de la Corte Penal Internacional, hecho en La Haya el 8 de diciembre de 2022.
(Núm. exp. 610/000032)
- 11.1.5. Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura relativo a la Conferencia del Decenio de los Océanos 2024, que se celebrará del 8 al 12 de abril de 2024, en Barcelona (España), hecho en París el 4 de abril de 2024.
(Núm. exp. 610/000033)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 58

20 de noviembre de 2024

Pág. 83

12. PETICIONES

- 12.1. Informe sobre la actuación de la Comisión de Peticiones en el período ordinario de sesiones de febrero a junio de 2024.
(Núm. exp. 871/000002)

13. COMPARENCIAS DEL GOBIERNO

- 13.1. Comparecencia de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, D.^a Teresa Ribera Rodríguez, ante el Pleno del Senado, para informar de su gestión en relación con la DANA ocurrida el día 29 de octubre de 2024 y sus efectos en distintas comunidades autónomas.
(Núm. exp. 710/000020)

Autores: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP) Y CINCUENTA Y TRES SENADORES MÁS

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas.

6. TRIBUNAL DE CUENTAS

6.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

6.1.1. Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2022, así como la Resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.

(Núm. exp. 770/000002)

Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS..... 92

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas ha emitido Dictamen en relación con la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2022, que incluye la Resolución aprobada por dicha comisión en su sesión del día 22 de octubre de 2024.

No hay turno a favor ni en contra.

En turno de portavoces intervienen el señor Huelva Betanzos, por el Grupo Parlamentario Socialista; el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, y el señor De Foronda Vaquero, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá al finalizar el debate de los tratados y de los convenios internacionales.

Asimismo, recuerda que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado el debate del informe de la Comisión de Peticiones, cuando sea anunciado por la presidencia.

7. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

7.1. Moción por la que se insta al Gobierno a implementar determinadas medidas para mejorar la prevención ante futuras catástrofes naturales.

(Núm. exp. 671/000047)

Autor: GPP..... 96

La señora Darocas Marín defiende la moción.

El señor presidente informa de que, de las dos enmiendas presentadas, solo se ha admitido a trámite la del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Gordillo Moreno defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de este senador.

El señor Morera Català interviene para manifestar que desea ejercer el derecho de reconsideración de la decisión de la Mesa de inadmitir la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai.

El señor presidente, tras consultar con los servicios jurídicos de la Cámara, informa de que se firmó anoche el oficio de inadmisión y que ha sido remitido a las nueve y treinta minutos al Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Con objeto de que la Mesa se pronuncie sobre la solicitud de reconsideración, se suspende la sesión a las nueve horas y cuarenta y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cincuenta y nueve minutos

El señor presidente, tras confirmar que se remitió el informe a las nueve horas y treinta y un minutos, explica las razones de la decisión de inadmisión de la enmienda.

El señor Morera Català insiste en que la decisión se ha comunicado a su grupo parlamentario cuando ya había comenzado el debate de este punto del orden del día.

El señor presidente indica que procede continuar con el debate.

La señora Darocas Marín expone la posición de su grupo respecto de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, rechazándola.

En turno de portavoces intervienen el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Morera Català, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Pujol Bonell, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Gaseni Blanch, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Franco Pardo, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Darocas Marín, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

8. MOCIONES

- 8.1. Moción por la que se insta al Gobierno a prolongar la suspensión de la aplicación del Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor, para elaborar un nuevo desarrollo normativo consensuado con los actores afectados por el mismo, y a la adopción de diversas medidas para mejorar la capacidad competitiva del sector turístico.**

(Núm. exp. 662/000098)

Autor: GPP.....

110

El señor Almodóbar Barceló defiende la moción.

La señora Caballero Martínez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de esta senadora.

El señor Almodóbar Barceló expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda, aceptando una propuesta de modificación.

En turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Ferrer Martínez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Bagué Roura y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Castel Fort, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Hernández Cerezo, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Salom Coll, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate de los tratados y convenios internacionales.

La votación presencial tendrá lugar una vez finalizado el debate del informe de la Comisión de Peticiones, cuando sea anunciado por la presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 58

20 de noviembre de 2024

Pág. 86

9. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 9.1. **Declaración institucional sobre el derecho de la infancia a la salud, con motivo del Día Mundial de la Infancia, celebrado el día 20 de noviembre.** 124
Núm. exp. 630/000006

La señora secretaria primera, Ortiz Vilella, lee la declaración institucional, que se aprueba por asentimiento de la Cámara.

10. MOCIONES

- 10.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a la defensa y protección del patrimonio histórico español en todas sus manifestaciones y por la que el Senado acuerda la creación de una Ponencia de estudio, en el seno de la Comisión de Cultura, sobre el patrimonio histórico y cultural de España.**
(Núm. exp. 662/000099)
Autor: GPP..... 125

El señor Ávila Gutiérrez defiende la moción.

La señora Delgado Gómez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

El señor Carbonell Tatay defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de este senador.

La señora Ortega Gómez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Delgado Gómez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ten Costa y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Estarrona Elizondo y la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Saavedra Doménech, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Ortega Gómez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate de los tratados y convenios internacionales.

Asimismo, informa de que la votación presencial tendrá lugar, una vez finalizado el debate del informe de la Comisión de Peticiones, cuando sea anunciado por la presidencia.

- 10.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a seguir apoyando la investigación y la transferencia de conocimiento como herramientas básicas para hacer frente al cambio climático y sus consecuencias devastadoras.**
(Núm. exp. 662/000100)
Autor: GPS..... 138

La señora Torres Valencoso defiende la moción.

La señora Barcos Berruezo da por defendida la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 58

20 de noviembre de 2024

Pág. 87

La señora García Navarro defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Redondo Gamero expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Barcos Berruezo, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Pujol Bonell y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Zubiaga Garate y el señor Queralt Jiménez, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Torres Valencoso, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora García Navarro, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate de los tratados y convenios internacionales.

Asimismo, informa de que la votación presencial tendrá lugar, una vez finalizado el debate del informe de la Comisión de Peticiones, cuando sea anunciado por la presidencia.

11. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

11.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 11.1.1. Acuerdo sobre Inmунidades y Prerrogativas entre el Reino de España y el Banco Centroamericano de Integración Económica, hecho en Madrid el 28 de julio de 2022. 152**
(Núm. exp. 610/000029)
- 11.1.2. Acuerdo entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre la cooperación en el despliegue de agentes de seguridad en el interior de vuelos hacia, desde, o entre ambos países, hecho en Madrid el 29 de diciembre de 2022. 152**
(Núm. exp. 610/000030)
- 11.1.3. Acuerdo complementario del Convenio Básico de cooperación científica y técnica entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos para el financiamiento de programas y proyectos de cooperación, hecho «ad referendum» en Ciudad de México el 9 de marzo de 2022. 152**
(Núm. exp. 610/000031)
- 11.1.4. Acuerdo entre el Reino de España y la Corte Penal Internacional relativo a la ejecución de las penas de la Corte Penal Internacional, hecho en La Haya el 8 de diciembre de 2022. 152**
(Núm. exp. 610/000032)
- 11.1.5. Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura relativo a la Conferencia del Decenio de los Océanos 2024, que se celebrará del 8 al 12 de abril de 2024, en Barcelona (España), hecho en París el 4 de abril de 2024. 152**
(Núm. exp. 610/000033)

El señor presidente informa de que no se han presentado propuestas a estos tratados.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 58

20 de noviembre de 2024

Pág. 88

El señor presidente, tras informar de los términos en que se van a votar las mociones consecuencia de interpelación y las mociones, abre el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de todas las iniciativas debatidas, desde ese momento, las trece horas y cincuenta y cuatro minutos, hasta las catorce horas y cuatro minutos.

Asimismo, recuerda que las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado el debate del informe de la Comisión de Peticiones, cuando sea anunciado por la presidencia.

12. PETICIONES

- 12.1. Informe sobre la actuación de la Comisión de Peticiones en el período ordinario de sesiones de febrero a junio de 2024. 153**
(Núm. exp. 871/000002)

El señor González Muñoz, presidente de la comisión, presenta el dictamen.

No hay solicitud de palabra de ningún senador.

Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y once minutos.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a promover las medidas necesarias para integrar centros, servicios y establecimientos sanitarios de las mutuas de accidentes, mutualidades e instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro en el Sistema Nacional de Salud (SNS). (Votación). (Núm. exp. 671/000045) Autor: GPERB 154**

Se rechaza la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 8; en contra, 155; abstenciones, 99.

- 5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para agilizar e impulsar la modernización ferroviaria de Galicia. (Votación). (Núm. exp. 671/000046) Autor: GPPLU 155**

Se aprueba la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado con número de registro 30261, con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 168; abstenciones, 94.

6. TRIBUNAL DE CUENTAS

6.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

- 6.1.1. Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2022, así como la Resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas. (Votación). (Núm. exp. 770/000002) Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS 155**

Se aprueba el dictamen, con la resolución propuesta por la Comisión Mixta, con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 243; en contra, 6; abstenciones, 13.

7. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 7.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a implementar determinadas medidas para mejorar la prevención ante futuras catástrofes naturales. (Votación).**
(Núm. exp. 671/000047)

Autor: GPP..... 155

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 144; en contra, 91; abstenciones, 27.

8. MOCIONES

- 8.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a prolongar la suspensión de la aplicación del Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor, para elaborar un nuevo desarrollo normativo consensuado con los actores afectados por el mismo, y a la adopción de diversas medidas para mejorar la capacidad competitiva del sector turístico. (Votación).**

(Núm. exp. 662/000098)
Autor: GPP..... 156

Se aprueba la moción, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto con número de registro 30273, con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 153; en contra, 103; abstenciones, 6.

10. MOCIONES

- 10.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a la defensa y protección del patrimonio histórico español en todas sus manifestaciones y por la que el Senado acuerda la creación de una Ponencia de estudio, en el seno de la Comisión de Cultura, sobre el patrimonio histórico y cultural de España. (Votación).**

(Núm. exp. 662/000099)
Autor: GPP..... 156

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 148; en contra, 112; abstenciones, 2.

- 10.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a seguir apoyando la investigación y la transferencia de conocimiento como herramientas básicas para hacer frente al cambio climático y sus consecuencias devastadoras. (Votación).**

(Núm. exp. 662/000100)
Autor: GPS..... 157

Se rechaza la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 109; en contra, 148; abstenciones, 5.

11. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

11.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 11.1.1. **Acuerdo sobre Inmunidades y Prerrogativas entre el Reino de España y el Banco Centroamericano de Integración Económica, hecho en Madrid el 28 de julio de 2022. (Votación).**

(Núm. exp. 610/000029)..... 157

Queda autorizado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 252; abstenciones, 10.

- 11.1.2. Acuerdo entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre la cooperación en el despliegue de agentes de seguridad en el interior de vuelos hacia, desde, o entre ambos países, hecho en Madrid el 29 de diciembre de 2022. (Votación).** 157
(Núm. exp. 610/000030)

Queda autorizado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 254; abstenciones, 7.

- 11.1.3. Acuerdo complementario del Convenio Básico de cooperación científica y técnica entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos para el financiamiento de programas y proyectos de cooperación, hecho «ad referendum» en Ciudad de México el 9 de marzo de 2022. (Votación).** 158
(Núm. exp. 610/000031)

Queda autorizado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 248; en contra, 3; abstenciones, 9.

- 11.1.4. Acuerdo entre el Reino de España y la Corte Penal Internacional relativo a la ejecución de las penas de la Corte Penal Internacional, hecho en La Haya el 8 de diciembre de 2022. (Votación).** 158
(Núm. exp. 610/000032)

Queda autorizado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 252; en contra, 3; abstenciones, 7.

- 11.1.5. Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura relativo a la Conferencia del Decenio de los Océanos 2024, que se celebrará del 8 al 12 de abril de 2024, en Barcelona (España), hecho en París el 4 de abril de 2024. (Votación).....** 158
(Núm. exp. 610/000033)

Queda autorizado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 108; en contra, 3; abstenciones, 151.

Se suspende la sesión a las catorce horas y veintidós minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y dos minutos.

13. COMPARENCIAS DEL GOBIERNO

- 13.1. Comparecencia de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, D.^a Teresa Ribera Rodríguez, ante el Pleno del Senado, para informar de su gestión en relación con la DANA ocurrida el día 29 de octubre de 2024 y sus efectos en distintas comunidades autónomas. (Núm. exp. 710/000020) Autores: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP) Y CINCUENTA Y TRES SENADORES MÁS** 159

Hace uso de la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

En turno de portavoces intervienen la señora Martín Martín, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Delgado Gómez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

El señor Serrano Sánchez-Capuchino hace uso de la palabra por alusiones.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 58

20 de noviembre de 2024

Pág. 91

Continúa el turno de portavoces con las intervenciones del señor Morera Català, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Pujol Bonell, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu) y la señora Briones Morales, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Vuelve a hacer uso de la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

En turno de portavoces intervienen la señora Martín Martín, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Morera Català, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), y la señora Briones Morales, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Cierra el debate la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y nueve minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y un minuto.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.
Muy buenos días, señorías.

6. TRIBUNAL DE CUENTAS

6.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

6.1.1. DECLARACIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN MIXTA PARA LAS RELACIONES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS.

(Núm. exp. 770/000002)

Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS

El señor presidente lee el punto 6.1.1.

El señor PRESIDENTE: Señorías, la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas ha emitido Dictamen en relación con la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2022, que incluye la Resolución aprobada por dicha comisión en su sesión del día 22 de octubre de 2024.

Los servicios de asistencia parlamentaria me trasladan que es voluntad de los grupos parlamentarios ir directamente al turno de portavoces. ¿Es así? (*Asentimiento*). Verifico que así es. ¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Pausa*). No está.

Por el Grupo Parlamentario Vasco le corresponde el uso de la palabra a la senadora Etxano Varela. (*Denegaciones*). No intervendrá.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Huelva Betanzos. (*Pausa*).

Me he saltado al senador Bagué. Si no tiene inconveniente, primero tendrá lugar la intervención del portavoz del Grupo Socialista, ya que se encuentra en la tribuna, y a continuación, intervendría usted, senador Bagué. (*Asentimiento*).

Gracias.

El señor HUELVA BETANZOS: Buenos días, señorías.

Gracias, presidente.

Me gustaría comenzar agradeciendo el esfuerzo que se hace desde la Administración General del Estado, desde todos sus componentes, día a día, por mantener la excelencia de nuestro país y dar a los ciudadanos lo mejor de sí mismos para que las familias sigan adelante con su vida y para que las personas, individualmente, vivan mejor, ya que este tiene que ser el fin último de todas las estrategias de excelencia que se marquen desde el Estado en nuestro país.

Nos gustaría comenzar desde el Grupo Parlamentario Socialista en este punto de Declaración sobre la Cuenta General del Estado del año 2022, presentada por el Tribunal de Cuentas, dándole la enhorabuena a doña Enriqueta Chicano por su reciente reelección como presidenta del Tribunal de Cuentas por una amplísima mayoría de las consejeras y los consejeros de dicho tribunal. Le deseamos acierto en sus decisiones y en su gestión, tal y como pensamos que ha ocurrido hasta el momento.

Esta Cuenta General del Estado representa fielmente los aspectos más significativos de la situación económica, financiera y patrimonial de nuestro país y queremos poner en valor el trabajo que se hace desde la Intervención General de la Administración del Estado para darle transparencia a las cuentas del Estado, porque esto refuerza el compromiso de las instituciones públicas con la rendición de cuentas. El hecho de que el Tribunal de Cuentas analice en profundidad los ingresos, gastos y las operaciones financieras del sector público es una muestra clara de madurez democrática. Este ejercicio permite que los ciudadanos conozcan cómo se gestionan los recursos que, en última instancia, provienen de su esfuerzo. Por ello, nos parece interesante destacar el incremento en la calidad de la información presentada, observándose una tendencia hacia una

mayor homogeneización en los criterios contables de las administraciones públicas, lo que facilita la comprensión y el análisis de datos. Este avance es un paso adelante en la construcción de una gestión más transparente y accesible a todos.

Aunque nos queda que avanzar y hay espacios de mejora, no es menos cierto —y por eso nos congratulamos— que en los últimos tiempos se ha avanzado bastante. Hemos avanzado bastante en la tramitación, en la ejecución presupuestaria, en la rendición de cuentas y en la transparencia. Se ha avanzado mucho en la fiscalización por parte del Tribunal de Cuentas y también —por qué no decirlo— por parte de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas. En lo que llevamos de año hemos visto dos declaraciones de cuentas generales. ¿Y hay elementos de mejora? Claro que los hay, claro que persisten desafíos, pero les aseguro que cada año se mejora y se hacen grandes esfuerzos por parte del Gobierno de España para avanzar en las recomendaciones que hace el Tribunal de Cuentas a este respecto. Es importante reconocer los muchos esfuerzos que se hacen desde las administraciones públicas, que han realizado esfuerzos significativos para garantizar el equilibrio.

Pero, señorías, hay muchos más elementos que poner en valor, y eso es lo que voy a hacer, porque somos conscientes de que, en la evolución presupuestaria, en un contexto económico global complejo, marcado por la incertidumbre y la recuperación tras la pandemia, el Estado ha logrado mantener los niveles adecuados de financiación para los servicios públicos esenciales. Esto se traduce en un compromiso palpable con el bienestar social y el fortalecimiento de sectores claves como la sanidad, la educación o las infraestructuras.

La evolución de las cuentas de nuestro país es un tema importante para los ciudadanos, pero no podemos dejar pasar determinados elementos que entendemos que se gestionan mejor con este Gobierno progresista que con el anterior Gobierno del Partido Popular. Por ejemplo, si comparamos la clasificación funcional de gastos de las administraciones públicas, ¿no es significativo que en lo público la inversión del año 2022 haya sido de un 31 % del producto interior bruto, frente a un 26,7 % con los Gobiernos del Partido Popular? Del año 2018 a 2022, la inversión del Estado en educación creció un 22,7 % acumulado. El acumulado en sanidad en el mismo periodo fue de un 29 %. El acumulado también de 2018 a 2022 en protección social fue de un 24,4 %. Y en cuanto al déficit —tanto que se habla del déficit público y de que este Gobierno está esquilmando las arcas públicas—, ¿saben cuánto es el déficit de este año que estamos examinando, 2022? Un 4,8 %. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. ¿Saben ustedes cuánto fue el del último Gobierno de M. Rajoy? Un 6,7 %. Y esto ha sido gracias a que la economía de España, por el esfuerzo de todas las españolas y de todos los españoles, ha crecido. Gracias a eso ha sido posible crear empleo de calidad. ¿Que debería estar mejor remunerado? Sí, pero este Gobierno y el partido que lo sustenta lo harán posible en sucesivos presupuestos y en futuras mejoras de los derechos laborales de las personas trabajadoras.

Y en cuanto a la deuda del país, en el año 2022 aumentó un 24 % con respecto a 2018. ¿Saben ustedes en cuanto la aumentó M. Rajoy? En una maravillosa cifra de un 50 %: un aumento de deuda sin pandemia, un aumento de deuda sin guerra; un aumento de deuda sin volcanes y con una oposición que ayudaba; un aumento de deuda con bancos —ahora sí— con dinero regalado, con familias en la calle desahuciadas y con personas en el paro mendigando un empleo y sin protección social; un aumento de deuda con un 0,25 % —25 céntimos de euro— de subida de las pensiones, con recortes en los sueldos públicos de las trabajadoras y los trabajadores públicos. ¿Y saben ustedes? Nadie en el Gobierno del Partido Popular ha explicado a qué se destinaron los recursos que nos llevaron a esa deuda. Lo mismo no lo explican porque no pueden hacerlo.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Bagué Roura.

El señor BAGUÉ ROURA: Buenos días.

Desde Junts per Catalunya repasamos con detalle y con detenimiento el conjunto de la propuesta de este dictamen y queremos destacar algunos puntos. El balance de la Seguridad Social por sexto año consecutivo arroja un patrimonio negativo a 31 de diciembre de casi 89 000 millones de euros. El Tribunal de Cuentas propone a las Cortes Generales que se adopten medidas para resolver esta situación.

La deuda pública de la Administración General del Estado a finales del ejercicio subía a más de 1330 billones de euros. La declaración pone de manifiesto la existencia de pagos a justificar, pendientes de justificación o aprobación incluso, en concreto, 1143 millones de euros que están sin pagar o ni tan siquiera justificados.

La declaración hace referencia a otras incidencias relativas a la falta de registro contable en aplicaciones informáticas; por ejemplo, en aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Seguridad Social, por importe de más de 125 millones de euros y sobre la valoración de las deudas tributarias, por un valor de 3195 millones de euros. Estamos hablando de magnitudes, como ven, importantes.

Esta declaración también refleja la infravaloración de deudas por cotizaciones con la Seguridad Social —SEPE, Fogasa—, por la falta de registro de la deuda por intereses de demora meritados por un importe también de 660 millones de euros.

Esta Declaración sobre la Cuenta General del Estado enfatiza también que el balance de la Seguridad Social recoge, por sexto año consecutivo, un patrimonio neto negativo que, a 31 de diciembre de 2022, asciende a 88 759 millones de euros. El Estado otorga un préstamo a la Tesorería General de la Seguridad Social por valor de 6981 millones, de manera que el endeudamiento total es de 106 162 millones de euros, es decir, un 7,99 %, casi un 8 % del producto interior bruto. La declaración también indica que el saldo del principal de la deuda del Estado sube, a 31 de diciembre, a 1333,25 billones de euros.

Como ven, son magnitudes muy importantes. El pasado 14 de noviembre, en el Congreso de los Diputados, Junts votó en contra de este dictamen y, por lo tanto, en coherencia con la posición de nuestro grupo en el Congreso, vamos a votar también en contra en el Senado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador De Foronda Vaquero.

El señor DE FORONDA VAQUERO: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que les voy a hacer un poquito alegre esta mañana. Esta Cuenta General del Estado es una total desconexión del Gobierno con la realidad ciudadana. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y se lo voy a explicar en varios apartados que no entiendo.

No entiendo que esta Cuenta General del Estado, que es de 2022 —y de esto no ha dicho nada el señor Huelva— sea la misma y tenga los mismos fallos que la del año 2021. Hacen un corta y pega de su propuesta: cinco propuestas en 2021, cinco propuestas en 2022. Todo sigue igual. Y en vez de tener 600 páginas, ahora tienen 500. Se ha reducido, señor Huelva. Nosotros hicimos 34 proposiciones.

No entiendo tampoco que en esta Cuenta General del Estado se excluya a las empresas mayores de un 30 %. No entiendo por qué la UNED no remite sus cuentas en el 2018. No entiendo por qué desde el 2021 tampoco se remiten las cuentas del Museo de Arte Reina Sofía ni las de Parques Nacionales. No entiendo por qué no se eliminan los saldos y las transacciones que se hacen en administraciones que dan una infravaloración del resultado de 7680 millones. No entiendo cómo ha crecido el déficit casi en 48 000 millones, habiendo tenido un IPC del 5,7 % y una inflación subyacente del 7 %. No entiendo por qué los derechos reconocidos de operaciones corrientes aumentan casi 46 000 millones. Ahora bien, hay que entender que el desembolso de nóminas de personal eventual llega a 41 millones de euros y, sobre todo el gasto de la plantilla de profesionales, donde hay 1600 personas más. El gasto estatal sube el 65 %. Es que ahora hay que tener muchos asesores. La señora Gómez tiene asesor para África Center, para el Instituto de Empresa, para la universidad... Hay que tener asesores en todas partes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Resumiendo, estos son más gastos, más asesores, más ministerios, más ministros, más sueldos, más viajes de avión, más helicópteros, más coches oficiales, todos en moto y poco calzetín.

No entiendo tampoco cómo se permite que la Comisión Nacional del Mercado de Valores contabilice en la Cuenta General errores, porque ha utilizado el criterio de caja en vez del criterio de devengo. Y estos son, en la Cuenta General, 6793 millones de euros más. No entiendo que no

haya un extracto exacto del inventario. No entiendo cómo no se pueden realizar amortizaciones porque se equivocan y funden lo que es el suelo con lo que es la edificación, todo mezclado. No entiendo que no se sepa cuál es el inmovilizado intangible de la Seguridad Social. No sabemos los ordenadores que tiene la Seguridad Social. No sabemos absolutamente nada. No entiendo por qué las concesiones, los peajes que se hacen a la sombra, no figuran en la propia contabilidad. No lo entiendo tampoco, han desaparecido. No entiendo por qué no se tienen en cuenta las pérdidas de los activos de Renfe, que hay muchos de varios ejercicios. No entiendo que para maquillar las cuentas no se recojan los intereses de demora devengados, que suman casi 1700 millones. No entiendo por qué el aval del Sareb no cubre su insolvencia. Y no entiendo por qué la deuda ha subido un 6,1 % con respecto al 2021. No entiendo que la deuda de la Seguridad Social siga apareciendo con un patrimonio negativo de 89 000 millones de euros, con lo cual es incomprensible lo que está sucediendo.

En los tributos directos fueron 292 000 millones y se han reconocido 320 000 millones. Se recauda más por presión fiscal y por no deflactar el IRPF. Son ustedes unos campeones. En el Partido Socialista son unos campeones, y lo dice hasta la Unión Europea, lo dice la OCDE. Solo en un año han subido tres impuestos: el impuesto sobre la renta, las cotizaciones sociales a cargo del empleado y las cotizaciones a cargo del empleador. Esto ha llegado ya a lo máximo. Pero ahora afirman que las subidas son solo para los ricos. Ahora bien, hemos descubierto, señorías del Partido Popular, que hay otra clase social de ricos, que son los del Partido Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Fíjense cómo lo he descubierto: porque suben los impuestos, no protestan y, además, aplauden. Son ricos de verdad. Tiene una gran hucha el Partido Socialista. El Partido Socialista les suben los impuestos y las cotizaciones sociales ochenta y una veces desde el año 2019 y siguen aplaudiendo. Lo que no entiendo es que no se vayan a Ferraz a protestar contra su jefe. Que tenga que venir alguien del Partido Popular a defender sus intereses y su caja para que no les suban impuestos, me parece inaudito.

Encima, ahora, si se pone en funcionamiento el cupo catalán subirán otro 30 % más los impuestos. Los fiscalistas, en un encuentro fiscal que han tenido, lo que están pidiendo es más estabilidad, menos decretos y mejorar la técnica legislativa. Quiere decir que si ustedes van a subir un impuesto a la banca significa, sobre todo, que va a afectar a los créditos de los empresarios. Y si, además, suben a las energéticas, quiere decir que el valle del hidrógeno que se va a desarrollar en Andalucía por parte de Cepsa no se va a hacer. Les voy a hacer una proposición a los nuevos ricos de esta España, al Partido Socialista, que ahora, como tienen un congreso... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Atiendan, atiendan, que encima les voy a dar una idea.

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

El señor DE FORONDA VAQUERO: Les voy a dar una idea importante. Pongan interés, que además lo hago gratis y no les cobro impuestos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Presenten una moción en su nueva convención del Partido Socialista. Tengan en cuenta que el Consejo General de Gestores Administrativos ha dicho que va a cerrar el año 2024 con 480 000 empresas menos, por sus obligaciones fiscales y administrativas. Desde que Sánchez es presidente, la apuesta de los inversores extranjeros se ha reducido un 67 %. Como ustedes son ricos, ya no protegen a los trabajadores, y a ver si les subimos el diésel a los trabajadores para que les cueste más ir a trabajar, a ver si les subimos los seguros privados para que no los puedan tener y, además, si subimos los precios, van a tener que luchar contra sus empresas para que les reconozcan una subida salarial. Es decir, que ustedes, que ya han entrado en ese cupo de ricos, ya no quieren saber nada del mundo del trabajador.

El Fondo Monetario Internacional nos dice que menos subidas fiscales y más eficiencia fiscal. Ustedes afirman que no es magia, que son los impuestos, pero el eslogan más adecuado que deberían utilizar es que lo que das cuando pagas impuestos vuelve a los políticos catalanes, vuelve a los socios de Sánchez, pues son los únicos favorecidos por esta política: socios privilegiados a costa de ciudadanos pobres y esquilmados. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Al final espero verlos yendo a ustedes a protestar a la calle Ferraz, puesto

que Pedro Sánchez pretende acabar con la riqueza. Está fabricando una España de pobreza e injusticia que también les afecta a ustedes: los nuevos ricos de este país que aplauden y no protestan.

Me pueden aplaudir. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, les recuerdo que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá al finalizar el debate de los tratados, así como de los convenios internacionales.

Del mismo modo, les recuerdo que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado el debate del informe de la Comisión de Peticiones, cuando sea anunciado por la presidencia.

7. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

7.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLEMENTAR DETERMINADAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA PREVENCIÓN ANTE FUTURAS CATÁSTROFES NATURALES.

(Núm. exp. 671/000047)

Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 7.1.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación, que corresponde al Grupo Parlamentario Popular, se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y una del Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos la senadora Darocas Marín.

La señora DAROCAS MARÍN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

La tragedia que ha asolado la Comunidad Valenciana y otras regiones de nuestro país ha dejado a su paso destrucción, dolor y pérdida. Un golpe devastador que ha cambiado la vida de miles de personas, arrasando hogares, destruyendo infraestructuras y sumiendo a muchas familias en un dolor profundo y desolador, en especial las que han perdido a algún ser querido, a las que desde aquí les traslado mi más profundo pésame. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. O aquellas familias que todavía no han podido dar sepultura a los suyos, todavía más duro.

No hay palabras para agradecer la solidaridad de todas las personas llegadas desde todos los puntos de España, en especial a los jóvenes que nos han dado una lección de vida. Centenares llegados para ayudar a sacar barro de donde fuese y con lo que fuese, dando lo que no tenían a quien lo había perdido todo. Quiero agradecer, como no puede ser de otra manera, a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad el trabajo que han realizado, y a día de hoy siguen realizando, para poder devolver la normalidad lo antes posible a cada uno de los municipios afectados. Y cómo no, quiero agradecer la solidaridad de todas sus señorías, porque sé que cada uno de ustedes, desde sus municipios, provincias y comunidades, en la medida de sus posibilidades, han estado, y algunos todavía siguen estando, ayudando en la recuperación de los municipios afectados por esta terrible catástrofe.

Es la segunda vez que Valencia vive una catástrofe de estas características, en 1957 con el desbordamiento del río Turia a su paso por la capital y la ocurrida el día 29 de octubre hace apenas unas semanas, mucho más catastrófica, sobre todo por el número de personas fallecidas. Porque una casa se levanta, una empresa se pone en marcha, pero una vida, señorías, ni tiene precio ni se recupera. Cada uno de nosotros estamos en esta Cámara porque los vecinos de nuestras provincias han confiado en nosotros para defender sus intereses y necesidades. No podemos consentir que esto vuelva a suceder, ni en Valencia ni en ningún otro lugar del territorio español. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Y más en pleno siglo XXI, cuando existen los medios para poder evitarlo.

Por eso desde mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, presentamos esta moción consecuencia de interpelación para ir más allá. Una moción en la que pedimos al Gobierno de España que realice las infraestructuras necesarias para controlar estas avenidas de agua que cada vez están siendo más frecuentes, unas infraestructuras con proyectos hechos y que se paralizaron en varias ocasiones por cuestiones medioambientales. Tenemos que ser respetuosos con el medio ambiente, pero no podemos priorizarlo a la seguridad de las personas, los comercios y las empresas. Tenemos que escuchar las voces de los alcaldes por cuyas localidades pasan cauces, que claman actuaciones preventivas y a los que no se les da una respuesta efectiva. Las confederaciones tienen que ser organismos que solucionen los problemas. No pueden seguir siendo organismos arcaicos que no den soluciones reales a problemas reales. Necesitamos de la cooperación y lealtad institucional entre el Gobierno y las comunidades autónomas para que haya una respuesta efectiva ante la gestión de una emergencia, siendo siempre la prioridad y poniendo siempre el foco en las personas.

Necesitamos la implicación de la Unión Europea, Gobierno de España y comunidades autónomas para que las inversiones en infraestructuras permitan la evacuación adecuada de aguas y refuercen las instalaciones industriales y de transporte frente a fenómenos climáticos extremos. Necesitamos que se aporten más recursos al Mecanismo Nacional de Respuesta en Emergencias y necesitamos ayudas económicas para la reconstrucción, ayudas económicas que no se tengan que devolver. El Gobierno valenciano ya lo ha hecho y necesitamos también que se haga desde el Gobierno de España.

Señorías, en esta catástrofe natural han fallado demasiadas cosas. Tenemos que ser conscientes de ello y ahora es el momento de la reconstrucción, pero también es el momento de que las personas responsables de la gestión den explicaciones. El presidente Mazón ya lo ha hecho. Asumimos errores, pero no responsabilidades. Espero que por parte del Gobierno de España también den esas explicaciones. Todos nos sentimos orgullosos de nuestros jóvenes por su solidaridad. No nos cansamos de repetirlo. Creo que es el momento de que nuestros jóvenes vean en sus políticos esa misma solidaridad, que vean que somos capaces de llegar a consensos lógicos y necesarios, que somos capaces, no solo de abrazarnos como un gesto de unidad, sino que esa unidad la materialicemos para que esto no vuelva a ocurrir más.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: De las dos enmiendas presentadas, única y exclusivamente ha sido admitida la del Grupo Parlamentario Mixto.

Consiguientemente, le corresponde el uso de la palabra, para su defensa, al senador Gordillo Moreno por tiempo de tres minutos.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Presentan ustedes una moción en la que compartimos alguno de sus puntos, naturalmente, porque es esencial tomar medidas para llevar consuelo y recuperación a las zonas afectadas por esta catástrofe.

Pero, en cuanto empecé a leer el texto de su moción, la verdad es que me sorprendí un poco, porque en el primer punto piden ustedes un compromiso de cooperación y lealtad institucional al Gobierno y a las comunidades autónomas en la gestión de emergencia. Señorías, ustedes no tienen remedio. ¿Ustedes piden compromiso de cooperación y lealtad institucional al Gobierno?, ¿todavía?, ¿después de lo que ha sucedido? Pero si esto ha sido todo un ejercicio de deslealtad, no solamente con ustedes, sino con todas las zonas afectadas. Yo es que, de verdad —insisto—, no les comprendo. Se pasan ustedes la vida criticando al Gobierno para luego pedirles un ejercicio de cooperación y de lealtad institucional. Pues bien, allá ustedes.

Y claro, el Gobierno ha sido culpable de una pasividad que ha costado vidas, porque estaban obligados a actuar desde el primer momento. Desde el primer momento, como le dije ayer al ministro aquí, y que mintió zafándose de su responsabilidad, porque estaba obligado. Lo dice la ley claramente, señorías. Si es que cualquiera que sepa leer y lea el texto, llega a esa conclusión. Lo demás es buscar excusas que no vienen a cuento. Por lo tanto, buscar lealtad ahí me parece un poco traído por los pelos.

Y luego se quejan ustedes de que les ganen el relato. Pues naturalmente que se lo ganan, señorías. Mientras tanto ustedes hacen ejercicio de confianza en quien no la merece. Con un

argumento como el de que el señor Mazón estaba en una comida, les están ganando el relato a ustedes, señorías del Partido Popular. Háganselo mirar. Ellos, que son los culpables por pasividad de haber incrementado la desgracia que ha sucedido. Allá ustedes.

En cuanto al texto de su moción... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senador Gordillo, le interrumpo un segundo.

Por favor, ruego a sus señorías que guardemos el debido silencio para poder escuchar a quien está haciendo uso de la palabra desde la tribuna.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor presidente.

En cuanto al texto de su moción, y bajando ya a las medidas que ustedes ofrecen, prescindiendo ya de juicios de valor, sí les diré que introducimos lo que pretende ser alguna mejora al texto que ustedes proponen. Porque es preciso, señorías, establecer las medidas necesarias para que los servicios de intervención y asistencia en emergencia de Protección Civil, que están definidas en el artículo 17 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, puedan actuar bajo la dependencia funcional de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del ministro del Interior para un mejor y eficaz cumplimiento de las medidas de intervención y asistencia que tienen encomendadas.

Por otra parte, señorías, es necesario revisar y actualizar el Sistema Nacional de Protección Civil con el fin de vertebrar de una forma unitaria —insisto, unitaria— la respuesta ante estas emergencias: incendios, inundaciones u otras catástrofes cualesquiera, y que unifique el régimen de personal y protocolos de actuación. Porque es necesario asegurar una respuesta adecuada, señorías, ante las exigencias de estas catástrofes que pueden seguir produciéndose.

Naturalmente es necesario también garantizar la plena operatividad de la UME como un instrumento que es de las Fuerzas Armadas de primera intervención en catástrofes y emergencias. Y, por supuesto, que puedan utilizar los efectivos y medios de otras unidades, es decir, que haya una compenetración entre unas y otras.

También hay que garantizar, señorías, que, en el desarrollo de su misión constitucional, las Fuerzas Armadas puedan preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos para afrontar los supuestos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.

Asimismo, es necesario garantizar que, en el mismo desarrollo de la misión constitucional que tienen adjudicadas —y que invocaba antes— puedan desempeñar la función de colaborar con servicios de protección civil en casos de riesgo, catástrofe o calamidad para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, los cuerpos de Policía y otros cualesquiera.

Y muy importante, señorías, es necesario elaborar y poner en marcha un plan nacional del agua. No un pacto, como proponían ustedes en la Comisión de Agricultura del otro día; un plan, un nuevo plan del agua que ustedes tenían ya redactado en épocas del señor Aznar —se contradicen ustedes cuando lo rechazan— destinado a la mejor gestión de nuestros recursos hídricos. Porque es necesario reforzar y modernizar las infraestructuras, y desarrollar las infraestructuras hidráulicas necesarias para garantizar la protección de las poblaciones, así como analizar, por supuesto, la situación hidráulica que tenemos en España para diseñar un plan nuevo. Por supuesto que habría que actualizarlo.

Por último, pues sí, son necesarias también ayudas financieras, pero en general, sin circunscribirse a las que ustedes enuncian en su moción.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gordillo.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular para manifestar si atiende o no la enmienda presentada. (*El senador Morera Català pide la palabra*).

Senador Morera, diga.

El señor MORERA CATALÀ: Sí, presidente, mi grupo ha presentado una enmienda y no hemos recibido ninguna comunicación oficial por parte de la Mesa del Senado para establecer un recurso de reconsideración sobre la decisión de la Mesa. Entiendo que se están vulnerando nuestros derechos de participación política, y por eso pido aquí, *in situ*, una reconsideración de la decisión

de la Mesa, que no entiendo. Me lo acaban de comunicar ahora y, por tanto, no he podido presentar el recurso de reconsideración. Creo que es un atropello a nuestros derechos como grupo.

El señor PRESIDENTE: Senador Morera, a mí lo que me facilitan es un guion que no pretende vulnerar el derecho de nadie. No me caracterizo por eso ni ningún miembro de la Mesa, señoría.

Permítame un segundo que consulte con los servicios parlamentarios para poderle responder adecuadamente.

El señor MORERA CATALÀ: Quiero ejercer mi derecho de reconsideración, presidente. *(Pausa)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, una vez efectuadas las consultas a los servicios jurídicos, me informan de que ayer se firmó el oficio de inadmisión —anoche, mejor dicho— y que les ha sido remitido a las nueve y treinta minutos. Asimismo, ya estamos en el desarrollo del debate y, ante la solicitud de reconsideración, correspondería que la Mesa se pronunciara. Si lo dejáramos para una Mesa posterior sería extemporáneo y no tendría ningún sentido.

Así pues, suspendemos el pleno durante unos minutos para que se pueda reunir la Mesa y acto seguido proseguir con el debate.

Se suspende la sesión, señorías.

Se suspende la sesión a las nueve horas y cuarenta y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cincuenta y nueve minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Senador Morera, en un exceso de celo y de cortesía por nuestra parte a la hora de atender su manifestación, hemos verificado con los servicios parlamentarios de la Cámara que, antes de iniciarse el debate, a las nueve y treinta y uno, se les ha remitido —aquí tengo la copia— el email. En cualquier caso, el acuerdo que se les facilitó a las nueve y treinta y uno decía que no se admitía a trámite por no ajustarse su contenido a ninguna de las finalidades que han de tener las mociones, según el artículo 174 del Reglamento del Senado, y, adicionalmente, porque no corresponde al Pleno del Senado la facultad de acordar la creación de una comisión de investigación en las Cortes Valencianas, sino a las propias Cortes Valencianas, según dispone el artículo 22 e) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana; y tampoco una moción en el pleno es la vía reglamentaria correcta para crear una comisión de investigación en el seno de las Cortes Generales, sino la prevista en el artículo 59 del Reglamento del Senado, si se trata de una comisión del Senado, o la prevista en el artículo 52 del Reglamento del Congreso de los Diputados, si se trata de una comisión de esa Cámara, por lo que procedía comunicar ese acuerdo a su autor, circunstancia esta que ha tenido lugar a las nueve horas y treinta y un minutos.

Consiguientemente, y conforme al orden del día establecido, una vez efectuada la consulta y dadas las explicaciones pertinentes, proseguimos, conforme estaba establecido el orden del día, indicando a la senadora Darocas Marín, si tiene a bien intervenir. *(El senador Morera Català pide la palabra)*.

¿Sí, senador Morera?

El señor MORERA CATALÀ: Presidente, hay dos cuestiones fundamentales: una, que se ha comunicado a nuestro grupo cuando ya se había iniciado el debate de este punto...

El señor PRESIDENTE: No, senador Morera. No es así.

El señor MORERA CATALÀ: Se puede ver perfectamente en la pantalla. Nueve y treinta y uno, y el debate ha empezado antes.

El señor PRESIDENTE: Senador Morera, en cualquier caso, se ha remitido a las nueve y treinta y uno. Y se ha suspendido el pleno, y, en cualquier caso, se ha mantenido una Mesa, se ha ratificado un acuerdo. Por lo tanto...

El señor MORERA CATALÀ: Le doy un dato que puede ser de su interés... (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: No, senador Morera. No le corresponde el uso de la palabra. Gracias, senador Morera.

Señoría, dispone de tres minutos para pronunciarse con respecto a si tiene a bien atender o no la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora DAROCAS MARÍN: Gracias, presidente.

Señor Gordillo, solo le diré que la lealtad es la base de la buena gestión política y que las enmiendas que usted ha presentado reiteran el fondo de nuestra moción.

Por lo tanto, como considerará, nos quedamos con el texto que ya teníamos redactado de nuestra moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señorías, iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Gordillo, por un tiempo de cinco minutos.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, pues nada, una nueva obra de misericordia: ofrecer lealtad a quien ni la necesita ni la quiere. Allá ustedes.

Señorías, la catástrofe que hemos vivido en varias regiones desde el inicio, especialmente en Valencia, ha provocado una situación de emergencia muy grave de evidente alcance e interés nacional, que imponía desde el minuto uno la iniciativa del Gobierno de la nación para asumir su competencia y su responsabilidad y el sometimiento de todas las fuerzas de la nación, con el Ejército en vanguardia, que es el que tiene los medios más eficaces para enfrentar el desastre, pero Sánchez no actuó, y nosotros, conociendo al personaje, podemos presumir muchas razones para su inactividad durante las horas esenciales. No sabemos si fue porque se lo pidieron sus socios —de la catadura del señor Sánchez nos lo imaginamos todo— o por un cálculo político, no lo sabemos. El caso es que no se hizo. No se hizo cuando estaba obligado a hacerlo y, por lo tanto, señorías, no se declaró la emergencia. Esto es una evidencia, y quien lo niegue es negacionista, porque estaban obligados. La ley lo impone. Es así. Se terminó.

El señor Sánchez anda ahora pavoneándose por Brasil mientras España se debate entre una situación alucinante y la desgracia de Valencia, pavoneándose, por cierto, con su esposa, que no sabemos qué pinta allí porque no tienen ningún cargo público; y aquí estamos en un pim pam pum de culpas achacables a quien no lo pidió, a quien tenía que hacerlo y no lo hizo, de unos, de otros y de lo de más allá. Y el resultado, señorías, pues el caos, el desamparo, la muerte, el dolor, la soledad, los pueblos arrasados, los saqueos —que los ha habido— y el vandalismo. Esto es lo que ustedes, el Gobierno de España, ha podido ofrecer al pueblo de Valencia. Esto, no la ayuda cuando era necesaria en el primer momento. (*Protestas del senador Mogo Zaro*). No, señoría, en el primer momento, no siete días después, y eso les perseguirá siempre. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Pero si lo dijo el líder, su líder divino, el número 1: Si necesitan más ayuda, que la pidan, y eso es cierto...

El señor PRESIDENTE: Senador Gordillo, le interrumpo un segundo.

Ruego, por favor, a la bancada del Grupo Socialista que no establezcamos un debate en la medida de lo posible.

Prosiga, señoría.

El señor GORDILLO MORENO: Eso es cierto, no lo pueden ustedes negar, como en la novela *1984*, de Orwell, señorías, donde se borraba el pasado. No, lo dijo. Lo dijo, y está grabado: Si necesitan más ayuda que la pidan, un acto indigno de un presidente del Gobierno. Señorías, si me exalto, es porque es indignante. (*Protestas del senador Mogo Zaro*). Indignante es lo que ustedes han hecho, se lo dije ayer al señor ministro. Lo que ustedes han hecho...

El señor PRESIDENTE: Senador Mogo, le ruego en la medida de lo posible que no establezca un debate con quien está en uso de la palabra. Se lo ruego. (*Denegaciones del señor Mogo Zaro*). No, no, es usted el que está en este preciso momento entablando un debate, interrumpiendo a quien está haciendo uso de la palabra.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias por su amparo, señor presidente.

Hay cosas que no son agradables de oír, ni por una bancada ni por otra, y por eso protestan ustedes.

Así, pues, Levante, va a tener que ser reconstruido, señorías, pero no lo podemos dejar en manos de ustedes. No, no, en manos del Partido Socialista, de ninguna manera. Necesitamos reconstruir Valencia. Pero la experiencia nos indica que su partido suele aprovechar los casos extremos para que personas de su partido o cercanas a su partido se enriquezcan. Lo hemos visto hace poco. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Pero ¿de qué se ríen ustedes? ¿Ustedes creen que esto es motivo de risa? Es que lo estamos investigando en este Senado. Señorías, durante la pandemia, mientras morían más de 100 000 españoles, ha habido gente cercana a ustedes que se ha enriquecido. ¿Esto es verdad o es mentira? ¿Es verdad, no? Por lo tanto, ¿quién nos dice que no van a volverlo a hacer? ¡*Ho tornarem a fer!*, como dirían sus socios catalanes; pues *ho tornarem a fer*, probablemente, y como a ustedes nadie les pone en su sitio, pues tendremos que ser nosotros, al menos, quienes los denunciemos y, por supuesto, quienes intentemos ponerles en su sitio, que lo haremos.

Así pues, señorías, y pese a las mentiras que soltó aquí el ministro zafándose de su responsabilidad, el porqué de esta inacción, insisto, es algo que por ahora desconocemos, pero existe sin duda. No sé si ha sido por interés político o por qué, pero no activaron el Mecanismo Europeo de Protección Civil, rechazaron la ayuda internacional de países como Francia o El Salvador, y, en este caso, no había que mirar la mano que lo daba, sino lo que daba, naturalmente. En fin, señorías, hay un pim pam pum en un Estado autonómico fallido que ha sido incapaz de responder a una crisis por culpa de si unos tienen la competencia o de si la tienen otros. Allá ustedes.

Señorías, quien necesitaba ayuda —si necesitan ayuda, que la pidan, dijo— no era el señor Mazón —el señor Mazón es un accidente—, era el pueblo de Valencia, y aquí quienes han estado a la altura de las circunstancias han sido los voluntarios, que, mientras exista ese impulso admirable en la juventud de España, les aseguro que sus intentos de dominación sucumbirán. Se lo aseguro a ustedes. Por cierto, ¿dónde están los premios por parte del Gobierno a esa juventud admirable que ha actuado en Valencia? ¿Podrían tener ustedes una iniciativa y premiar a las personas más destacadas que han organizado esa ayuda que ustedes no ofrecieron, señorías!

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, señoría.

El señor GORDILLO MORENO: Así que, señorías, a ver si aprendemos algo. Las políticas insensatas —habría que extenderse mucho en eso y habrá ocasión de hacerlo— llevan a lo que hemos visto: al caos, a la muerte y a la destrucción.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Morera.

El señor MORERA CATALÀ: Gracias.

Presidente, usted ha faltado a la verdad porque todos los senadores y senadoras pueden ver la web de aquí del Senado y el debate ha empezado a las nueve y veinte cuatro minutos (*Protestas*); a las nueve y veinte cuatro, presidente. Usted y la Mesa me han comunicado un oficio en el registro de nuestro grupo a las nueve y treinta y uno. Creo que no hay precedentes en el parlamentarismo español. (*Protestas*). Creo que no hay precedentes, presidente, y, por tanto, se han vulnerado mis derechos. ¿Tanto les molesta esta modesta enmienda? Se lo voy a decir claro: a Compromís no nos van a callar. Vamos a ser la voz del pueblo valenciano para denunciar lo que está pasando en este drama que nos afecta. No se trata, como ha dicho, de acordar. Yo no pido que se acuerde aquí nada. Yo solicito. ¿Cuántas veces se ha solicitado aquí de todo y se ha admitido a trámite?

¿Por qué se niega la enmienda de Compromís? No lo entendemos, pero defenderemos nuestros derechos en el Tribunal Constitucional solicitando amparo.

La senadora Estela nos ha dicho que hay que dar el pésame. Claro que damos el pésame a todas las víctimas, porque las muertes eran evitables, señoría. No se evitaron, no hubo prevención. Ha sido una catástrofe evitable, y ustedes vienen aquí a blanquear una situación insostenible. Dice usted en su exposición de motivos que ha cambiado la vida de miles de personas; claro, pero el que continúa impasible con sus ademanes —hoy es 20 de noviembre— es Carlos Mazón, algo que se intenta tapar por todos y ahí está sin asumir sus responsabilidades.

Dice en su exposición que van a asumir errores, pero no responsabilidades. Aquí hay una responsabilidad manifiesta, que es de Carlos Mazón, que no estuvo ese día donde tenía que estar. ¿Y vienen ustedes aquí a rendir homenaje? El mejor homenaje que se puede hacer a las víctimas, señorías, es asumir la responsabilidad política, porque las judiciales vendrán; las políticas. No estuvo donde tenía que estar y dejó a los pies de los caballos a muchísimas personas que sufrieron y perdieron su vida por una irresponsabilidad política. Y vienen aquí a darnos lecciones con unas propuestas. Por eso, solicitaba que se hiciesen comisiones de investigación para dar una respuesta ordenada a esta catástrofe, pero ustedes ya nos están dando respuestas para mejorar el mecanismo. Señoría, voy a ser muy gráfico: aquí ha habido un cohete que iba a la luna y el mecanismo estaba claro, pero el astronauta que no estuvo se llama Carlos Mazón, y el cohete explotó. No es un problema de mecanismo, es un problema de incapacidad manifiesta y evidente por parte de quien tenía la competencia de actuar y no actuó. ¿Dónde estaba el señor Carlos Mazón? ¿Dónde estaba? ¿Qué hizo? ¿Por qué no estaba en el puesto de mando? El mecanismo se puede mejorar, ya lo mejoraremos, pero, mientras tanto, hay que asumir las responsabilidades políticas, porque si no, pasa lo que pasa. Cuando yo fui presidente en Les Corts Valencianes hicimos una comisión de investigación sobre lo que sucedió en la DANA. Dos días antes, se convocó el Cecopi, ¡dos días!, en Orihuela, y una de las conclusiones de esta comisión, que tuvo una gran mayoría, fue la siguiente: Es fundamental que las Administraciones locales y autonómicas dispongan de los recursos presupuestarios necesarios. ¿Por qué el señor Carlos Mazón eliminó, redujo, recursos destinados a emergencia? ¿Nos lo puede explicar? Se lo dije el otro día, señoría: la UME no es ningún chiringuito. La Unidad Militar de Emergencia salva vidas, ayuda. Se activó, pese a que ustedes no la solicitaron. Pero es que la Unidad Valenciana de Emergencias no era ningún chiringuito y ustedes la desmontaron en compañía de los negacionistas climáticos y nos dejaron indefensos ante la catástrofe, y eso se lo va a recordar el pueblo valenciano. Han ligado su camino al de Carlos Mazón y todos sabemos que es un inepto, que no dio la batalla, que no estuvo donde tenía que estar. Ya saldrá donde estuvo y qué hizo, pero, mientras tanto, no se puede escudar ni con los reyes ni con el Ejército ni con la UME ni con nada, porque no podemos volver a padecer una nueva *mazonada*. No nos lo podemos permitir y lo tienen que apartar. Que asuma su responsabilidad política, porque la judicial la tendremos.

Les anuncié desde esta tribuna que presentaré un recurso de amparo por vulneración de mis derechos parlamentarios al no aceptar una enmienda de Compromís en este debate.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Eskerrik asko, presidente jauna.

Señorías del Partido Popular, deberían comenzar reconociendo que el cambio climático no es un invento de las organizaciones ecologistas ni de las fuerzas políticas de la izquierda, como hemos oído a algunos grupos políticos que siguen sosteniendo esto, negando la evidencia de sucesos continuos y a pesar de las advertencias de la comunidad científica, que lleva años reclamando la atención sobre el incremento de la temperatura media de las aguas marinas y sobre el sobrecalentamiento de la atmósfera, como consecuencia de un mayor riesgo de fenómenos meteorológicos extremos, ya sean olas de calor o, como en este caso, lluvias torrenciales.

La secretaria de la Organización Meteorológica Mundial decía que el ciclo hidrológico se ha acelerado, que se ha vuelto más errático e impredecible. Por tanto, abordar los retos del cambio climático es imprescindible para la gestión de los riesgos de inundaciones y de otras catástrofes naturales y debe ser condición *sine qua non* en la implementación de los planes de emergencia. En

todo caso, con esta moción, el Partido Popular ha venido a seguir alimentando un relato, su relato, sobre la calamitosa gestión que ha hecho de la emergencia provocada por la DANA en Valencia, y todo se resume en que el sistema ha fallado entero y en que el presidente Mazón es víctima del sistema, pero, señorías, las verdaderas víctimas son los cientos de miles de personas que han sufrido y están sufriendo las consecuencias de la catástrofe y de una nefasta gestión. Así pues, el Partido Popular dirige la mirada al sistema y reclama al Gobierno que implemente los planes de prevención y revise toda la normativa organizativa estatal. ¿Y qué pasa con la autonómica? ¿No hay que revisarla? Lo que están planteando, de una forma más o menos encubierta, es una recentralización de los servicios de emergencias y de los servicios de prevención. ¿Y todo esto para qué? Para tapar la incapacidad y la incompetencia demostrada por la Comunidad Valenciana.

Señorías, no ha fallado el Estado autonómico, lo que ha fallado es la Generalitat de Valencia. Si tenemos competencias, tenemos la responsabilidad de ejercerlas y si no las ejercemos, la responsabilidad de asumir los errores. La directiva europea 2007/60, relativa a la evaluación y gestión de riesgos de inundación, transpuesta por el Real Decreto 903/2010 al ordenamiento jurídico español, establece un marco europeo de gestión de riesgo y obliga a los órganos responsables de cada demarcación hidrográfica a elaborar los planes de gestión del riesgo de inundación y a revisarlos cada seis años. Precisamente, uno de los principales objetivos es definir los usos de los suelos en zonas inundables, así como las infraestructuras necesarias para preservar la capacidad laminadora de las posibles avenidas. ¿Y quién tiene que ejercer y que ejecutar estas obras? Las comunidades autónomas con ayuda o sin ayuda estatal, pero la responsabilidad es de las comunidades autónomas. Y claro que todas las Administraciones sean estatales, autonómicas o locales están obligadas a evaluar y a actualizar los planes de emergencia en función del mayor conocimiento de los riesgos y también de los daños potenciales. Es preciso mantener actualizados los planes de emergencias autonómicos y perfectamente armonizados con el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil. Es necesario que los procedimientos y las tácticas operativas estén actualizadas, pero además hay que conocerlos, hay que estudiarlos y hay que ensayarlos para que, cuando sea necesario activarlos, estén perfectamente engrasados.

Pero, además, señorías del Partido Popular, piden al Gobierno que incrementen los recursos de los centros de coordinación de emergencias dependientes de las comunidades autónomas. Oigan, este es un quehacer y un deber de cada comunidad autónoma en el ejercicio de sus competencias. Además, hay que tener poco sentido de la vergüenza para reclamar más medios al Estado cuando ustedes en Valencia, siguiendo el dictado de Vox, desmantelan la unidad de emergencias porque la consideran un chiringuito, porque es excesivo el gasto y reducen la partida de emergencias en 13 millones de euros. O sea, ¿sobraba y ahora falta? (*Rumores*).

Lo que hemos visto en la gestión de la catástrofe... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Beltrán de Heredia, la interrumpo un segundo.

Por favor, ruego a todas sus señorías que bajen el tono de conversación en el interior de esta sala para poder escuchar adecuadamente a quien está desde la tribuna dirigiéndose a todas sus señorías e, igualmente, a quienes nos honran con su presencia y participan desde la tribuna de invitados.

Prosiga, señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: Gracias, presidente.

Decía que lo que hemos visto en la gestión de la catástrofe de Valencia es escudarse a unas Administraciones en las inacciones y errores de las otras; alargar la sombra de la inoperancia para ocultar las responsabilidades propias.

Ahora toca afrontar la reconstrucción y esto exige altura de miras, acuerdos políticos amplios para abordar la planificación fiscal y unos presupuestos que contemplen las inversiones y los gastos necesarios para dar respuesta a este proceso de reconstrucción que, sin duda alguna, va a ser largo.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: Termino.

En este espacio nos encontraremos y tendremos ocasión de retratarnos todos y todas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Beltrán de Heredia.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Pujol Bonell.

El señor PUJOL BONELL : President, senyories: prevenció, ciència, rigor, sí; és bàsic. Aquest és el camí si volem plantar cara als aiguats que vindran, aquest és el camí, però senyories, el Partit Popular, porten hores —ahir va ser un festival, tota la sessió de control al Govern— donant voltes als aiguats de la DANA i, al final, es creuran la seva pròpia mentida, que la pluja i la devastació va ser cosa de La Moncloa, i no.

El president espanyol mira que té defectes, molts, però el quilòmetre zero de la irresponsabilitat dels aiguats l'hem de buscar al Palau de la Generalitat Valenciana, al carrer Cavallers de la ciutat de València i no entenc, no entenc —o sí— per què tenen por a una comissió d'investigació, sigui dit de passada.

No reinterpretin més la realitat, si us plau. Les coses són com són i no com voldrien que o com podrien haver estat, no. Ciència, rigor, prevenció, sempre, però tot això, tot això, és incompatible amb polítics com Mazón, que és frívol, que se sap atrapat, que està nerviós i que passarà a la història, i tant que passarà la història, com un grandíssim irresponsable que tot li venia gran i que tot li continua anant gran, molt gran.

A vegades és important saber on tens la mà dreta i on tens la mà esquerra; és important aterrar i tornar al món real. Per tant, senyories, recapitem: la culpa dels aiguats va ser de l'aigua —cert—, d'acord, però el Govern del País Valencià va negligir, va ser irresponsable, i aquesta irresponsabilitat va amplificar la capacitat de l'aigua per fer mal gràcies a una llarguíssima cadena d'errors que és molt anterior, que comença molt abans del 29 d'octubre. Aquest és el relat, no n'hi ha cap altra; aquest. De fet, no ho diu Junts, no ho diem nosaltres.

Aquesta setmana no han escoltat al senyor Feijóo? Feijóo va apuntar Mazón i li va dir que garbo, que s'espavili, que ja no té més marge per fer més coses, encara més malament. Feijóo li va dir que prou, i en termes del senador Morera, que Mazón deixi de fer mazonadas. Per tant, per un respecte elemental a la gent del País Valencià, per un respecte als morts i a tota la gent que ho ha perdut tot, efectivament: ciència, rigor, veritat, prevenció i rigor. Aquests elements no cal que hagin d'anar en contra de l'arquitectura política de l'Estat.

Quan el PP parla de cooperació entre administracions fa més por que una pedregada. El seu instint centralitzador del PP és molt perillós, però molt. Deixin-se de temptacions i de cabòries centralistes; arreglin els seus problemes de lideratge, de cultura política, però deixin al marge —deixi'ns al marge— aquells que som, que volem ser aquells que venim de lluny i que no som per obra i gràcia de la seva Constitució del 78, perquè senzillament Catalunya és nació.

Senyories del Partit Popular, no vulguin aprofitar de cap de les maneres el moment polític per recentralitzar. Ni pensar-ho, ni pensaments. Les nacions —i ho ha explicat molt bé la senadora del PNB— les nacions volen gestionar el seu dia a dia. Catalunya no es toca; no es toca, senyories. Catalunya és nació i volem ser Estat. Si nosaltres volem poder polític és per assumir precisament responsabilitats i actuar sobre el nostre dia a dia. Catalunya no ha defugit mai una responsabilitat. Tenim sentit d'Estat. El president Pujol sempre deia que esperava que els ciutadans anessin a queixar-se a la plaça Sant Jaume de Barcelona, senyal que el poder, que les decisions, que la política s'estaria fent des de Catalunya.

Ara el PP vol introduir conceptes que, en boca del llop que vol cuidar les ovelles, fan una mica de respecte. Per cert, ciència, veritat i rigor per abordar les pròximes investides del canvi climàtic —molt bé, és això—, però situar un tinent general retirat com a nou home fort d'un Govern, que volen que els digui: avui és 20N i fa una certa angúnia. Els militars a les casernes i els civils a fer política.

Van posar toreros a portar la protecció civil i el resultat no sembla massa, massa edificant. Ara, donar poder a un home i a la seva tropa, que diu que un soldat retirat mai deixa de ser un soldat, doncs no ens sembla la millor manera de començar la reconstrucció de res. Acabo. La política necessita reconstruir veritats, fugir de discursos buits, fràgils i frívols.

Moltes gràcies.

Presidente, señorías: prevención, ciencia, rigor, sí; es básico. Ese es el camino si queremos plantar cara a las inundaciones que vendrán, pero, señorías del Partido Popular, llevan horas —ayer fue un festival toda la sesión de control al Gobierno— rindiendo cuentas de las inundaciones de la DANA y, al final, se crearán su mentira, que todo el desastre fue cosa de La Moncloa, y no.

El presidente español miren que tiene defectos, muchos, pero el kilómetro cero y la responsabilidad de las inundaciones se tienen que buscar en la Generalitat Valenciana y no entiendo —o sí,— por qué tienen miedo a una comisión de investigación, todo sea dicho.

No reinterpreten más la realidad, por favor. Las cosas son como son y no como querrían o como podrían haber sido. Ciencia, rigor, prevención, siempre, pero todo eso es incompatible con políticos como Mazón, que es frívolo, que se sabe atrapado, que está nervioso y que pasará a la historia, claro que sí, como un grandísimo irresponsable al que todo le venía grande y al que todo le sigue viniendo muy grande.

A veces es importante saber dónde tienes la mano derecha y donde tienes la izquierda; es importante aterrizar en el mundo real. Por lo tanto, señorías, recapitulemos: la culpa de las inundaciones fue del agua —cierto—, pero el Gobierno del País Valencià fue negligente, fue irresponsable, y esa irresponsabilidad amplificó la capacidad del agua para hacer daño gracias a una larguísima cadena de errores que es mucho anterior, que empieza mucho antes del 29 de octubre. Ese es el relato, no hay otro; es ese. No lo dice Junts, no lo decimos nosotros.

Esta semana ¿no han escuchado al señor Feijóo? Feijóo apuntó a Mazón y le dijo que se espabilara, que no tiene más margen para hacer más cosas mal. Feijóo le dijo basta y, tal como dice el senador Morera, que deje de hacer mazonadas. Por lo tanto, por respeto a la gente del País Valencià, a los muertos y a la gente que lo ha perdido todo: efectivamente, ciencia, rigor, verdad y prevención. Y estos elementos no hace falta que vayan en contra de la arquitectura política del Estado.

Cuando el PP habla de cooperación entre Administraciones da más miedo que otra cosa. El instinto centralizador del PP es muy peligroso. Déjense de tentaciones y de pensamientos centralistas; arreglen sus problemas del liderazgo de cultura política, pero dejen al margen —déjennos al margen— a aquellos que somos, que queremos ser, a aquellos que venimos de lejos y que no somos por obra y gracia de su Constitución del 78, porque sencillamente Cataluña es nación.

Señorías del Partido Popular, no quieran aprovechar de ninguna de las maneras el momento político para recentralizar ni piensen en ello. Las naciones —lo ha explicado muy bien la senadora del PNV— quieren gestionar su día a día. Cataluña no se toca; no se toca, señorías. Cataluña es nación y queremos ser Estado. Si nosotros queremos poder político es para asumir precisamente responsabilidades y actuar sobre nuestro día a día. Cataluña no ha huido nunca de una responsabilidad. Tenemos sentido de Estado de Estado. El presidente Pujol siempre decía que los ciudadanos fueran a quejarse a la plaza San Jaume de Barcelona, señal de que el poder, las decisiones y la política se ejercían desde Cataluña.

Ahora el PP quiere introducir conceptos que evocan al lobo que quiere cuidar de las ovejas, y eso da un poco de respeto. Por cierto, ciencia, verdad y rigor para abordar los próximos retos del cambio climático —muy bien, eso es—, pero situar a un teniente general retirado como líder del Gobierno, ¡qué quieren que les diga!: hoy es 20N y da un poco de miedo. Los militares en los cuarteles y los civiles a hacer política.

Pusieron toreros a dirigir la protección civil, y el resultado no parece demasiado bueno. Ahora, dar poder a un hombre, y a su tropa, que dice que un soldado retirado nunca deja de ser un soldado, no nos parece la mejor manera de empezar la reconstrucción de nada. Terminó. La política necesita reconstruir verdades, huir de discursos vacíos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra el senador Gaseni Blanch.

El señor GASENI BLANCH: Bon dia, senadors i senadores. Tot i que desanima molt sentir i veure la dreta i l'extrema dreta espanyoles com continueu amb la mateixa cançó de fer prevaldre passar la culpa a uns i altres per davant de qüestions que haurien de ser més urgents i més efectives per ajudar al País Valencià, evidentment estem —com tots i totes— dolguts per la greu situació de les famílies afectades, de les víctimes, amb un sentiment que ens mou cap a una total solidaritat cap al poble i als altres territoris afectats; per això, proposem analitzar les causes que han conduït a aquesta situació i a actuar.

El canvi climàtic, accelerat per l'activitat humana i les emissions de gasos d'efecte hivernacle, és una realitat científica indiscutible avalada per organismes internacionals. Les temperatures

del Mediterrani s'han incrementat significativament, creant condicions propícies per a fenòmens meteorològics extrems com les DANA, cada cop més freqüents i devastadores.

En aquest context, la moció presentada pel Grup Parlamentari Popular resulta paradoxal i hipòcrita. Es parla de proposar solucions i mirar al futur per evitar que es repeteixi una tragèdia similar, però s'obvia que han estat les seves polítiques neoliberals i de desregulació les que han afeblit la nostra capacitat de resposta i adaptació. S'han promogut models econòmics que prioritzen el benefici a curt termini d'uns pocs per sobre del bé comú i la sostenibilitat ambiental. És una doble moral inadmissible que, mentre es demana compromís de cooperació i lleialtat institucional, es continuï establint aliances amb forces polítiques negacionistes del canvi climàtic i es defensi un model de creixement basat en la depredació dels recursos naturals.

No podem pretendre afrontar les conseqüències del canvi climàtic sense abordar-ne les causes estructurals. La moció proposa mesures com la implementació de plans de prevenció, aportació de més recursos al mecanisme nacional de resposta d'emergències i revisió de la normativa de protecció civil. Tot i que estes accions són necessàries, resulten insuficients si no van acompanyades d'un canvi profund en el model econòmic i polític que ens ha portat a aquesta situació.

Necessitem un model econòmic més robust i resilient que defensi el bé comú i no estigui al servei d'interessos espuris. Això implica fer una transició energètica urgent i efectiva. Necessitem, a més a més, protegir i restaurar els ecosistemes naturals, un reforç dels serveis públics. És imprescindible invertir en serveis d'emergència, sanitat, educació, i no al revés com s'ha estat fent fins ara; és essencial per construir una societat resilient. Les polítiques de retallades i privatitzacions només afavoreixen la fragilitat davant aquestes crisis.

Tot això també vol una planificació territorial sostenible, evitant la construcció en zones de risc i promoure infraestructures adaptades a un nou context climàtic, i desenvolupar plans urbanístics que integrin criteris de sostenibilitat i adaptació. I, finalment també, justícia social i climàtica. S'ha de garantir que aquestes mesures que hem d'adoptar no augmentin les desigualtats, protegint especialment les comunitats més vulnerables, que sovint són les més afectades per les conseqüències del canvi climàtic.

El negacionisme climàtic i la inacció política, senadors, companys senadors i companyes senadores, són còmplices de les tragèdies que estem vivint. No podem continuar permetent que els interessos d'uns pocs prevalguin sobre la seguretat i el benestar de la majoria. És imprescindible adoptar mesures valentes i decidides que afrontin el problema des de l'arrel.

La moció del PP ignora deliberadament estes qüestions fonamentals. Pretén oferir solucions parcials sense qüestionar el model que ens ha conduït a aquesta crisi climàtica. És un exercici de cinisme parlar de prevenció i ajuda quan es continuen promovent polítiques que agreugen el problema.

Proposem declarar l'estat d'emergència climàtica i adoptar un pla nacional de transició ecològica amb objectius vinculants i calendaris concrets, alineats amb els compromisos internacionals; reorientar les inversions públiques cap a sectors sostenibles, fomentant la innovació en tecnologies netes i creant ocupació verda de qualitat; establir mecanismes de fiscalitat ambiental que gravin les activitats més contaminants i incentivin les pràctiques sostenibles; i, per finalitzar, fomentar la participació ciutadana i la transparència en l'elaboració i seguiment d'estes polítiques.

Han d'haver recursos econòmics per tot això i cal que les inversions estigui ben planificades; i, per tant, han de sorgir del coneixement i han d'anar de la mà, sobretot, dels municipis, que són els que sempre han estat al peu del canó.

Moltes gràcies.

Buenas días, senadores y senadoras. Desanima mucho escuchar y ver a la derecha y a la extrema derecha españolas cómo continúan con la misma canción de hacer prevalecer y pasar la culpa a unos y a otros por delante de cuestiones que deberían ser más urgentes y más efectivas para ayudar al País Valenciano, y evidentemente estamos —como todos y todas— dolidos por la grave situación de las familias afectadas y de las víctimas, con un sentimiento que nos mueve hacia una total solidaridad hacia el pueblo valenciano y los otros territorios afectados; por ello, proponemos analizar las causas que han conducido a esta situación y actuar.

El cambio climático, acelerado por la actividad humana y las emisiones de gases de efecto invernadero, es una realidad científica indiscutible avalada por organismos internacionales. Las

temperaturas del Mediterráneo se han incrementado significadamente, creando situaciones propicias de fenómenos meteorológicos extremos, como las DANA, cada vez más frecuentes y devastadores.

En este contexto, la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular resulta paradójica e hipócrita. Se habla de proponer soluciones y de mirar hacia el futuro para evitar que se repita una tragedia similar, pero se obvia que sus políticas neoliberales y de regulación han sido las que han debilitado nuestra capacidad de respuesta y adaptación. Se han promovido modelos económicos que benefician a unos por encima del bien común y la sostenibilidad ambiental. Es una doble moral inadmisibles que, mientras se pide compromiso de cooperación y lealtad institucional, se continúen estableciendo alianzas con fuerzas políticas neoliberales y se defienda un modelo de depredación de recursos naturales.

No podemos pretender enfrentar las consecuencias del cambio climático sin abordar las causas estructurales. La moción propone medidas como la implementación de planes de prevención, aportación de más recursos al mecanismo nacional de respuesta de emergencias y revisión de la normativa de protección civil. Aunque estas acciones son necesarias son insuficientes y no van acompañadas de un cambio profundo en el modelo económico y político que nos ha llevado a esta situación.

Necesitamos un modelo económico más robusto y resiliente que defienda el bien común y no esté al servicio de intereses falsos. Esto implica una transición energética urgente y efectiva. Necesitamos, además, proteger y restaurar los ecosistemas naturales y un refuerzo de los servicios públicos. Es imprescindible invertir en servicios de emergencia, sanidad, educación, y no al revés, como se ha hecho hasta ahora; esto es esencial para construir una sociedad resiliente. Las políticas de recortes y privatización solo favorecen la fragilidad ante estas crisis.

Todo esto también necesita una planificación sostenible, evitando la construcción de zonas de riesgo y promoviendo infraestructuras adaptadas al nuevo contexto climático, así como desarrollando planes urbanísticos que integren criterios de sostenibilidad y adaptación. Y, finalmente, es necesario que haya también justicia social y climática. Se tiene que garantizar que estas medidas que hemos de adoptar no aumenten las desigualdades, protegiendo especialmente a las comunidades más vulnerables, que a menudo son las más afectadas por las consecuencias del cambio climático.

El negacionismo climático y la inacción política, compañeros senadores y senadoras, son cómplices de las tragedias que estamos viviendo. No podemos continuar permitiendo que los intereses de unos pocos prevalezcan sobre la seguridad y el bienestar de la mayoría. Es imprescindible adoptar medidas valientes y decididas que enfrenten el problema desde la raíz.

La moción del PP ignora deliberadamente estas cuestiones fundamentales. Pretende ofrecer soluciones parciales sin cuestionarse el modelo que nos ha conducido a esta crisis climática. Es un ejercicio de cinismo hablar de prevención y ayuda cuando se continúan promoviendo políticas que agravan el problema.

Proponemos declarar el estado de emergencia climática y adoptar un plan nacional de transición ecológica con objetivos vinculantes y calendarios concretos alineados con los compromisos internacionales, así como reorientar las instituciones públicas hacia tecnologías limpias y establecer mecanismos de fiscalidad ambiental para las actividades contaminantes y las prácticas sostenibles, además de fomentar la participación ciudadana y la transparencia en el seguimiento de estas políticas.

Tiene que haber recursos económicos para todo esto y hace falta que las inversiones estén bien planificadas; y, por lo tanto, tienen que surgir del conocimiento y tienen que ir de la mano, sobre todo, de los municipios, que son los que siempre han estado al pie del cañón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gaseni.

Por el Grupo Parlamentario Socialista le corresponde el uso de la palabra al senador Franco Pardo.

El señor FRANCO PARDO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Señora portavoz del Grupo Popular, sinceramente suscribo muchas de las cosas que usted ha dicho aquí, pero yo creo que para afrontar esta reforma que ustedes

pretenden no es el día todavía. Hoy es el día de la solidaridad, en principio, y del agradecimiento: solidaridad con las personas que lo están pasando mal todavía, con las que lo han perdido casi todo, bienes materiales e incluso familiares y amigos, y agradecimiento a todos los que han colaborado y están colaborando para resolver esta crisis sin precedentes.

Por eso, habrá momentos para reformar leyes, habrá momentos para mejorar las leyes actuales, pero, por eso también, me sorprenden y me indignan algunos comentarios que estamos oyendo en los últimos días por parte de insignes miembros del Partido Popular. Por ejemplo, ayer oí decir que el Gobierno de España estaba actuando de mala fe; ayer oí que el Gobierno de España estaba intentando obtener réditos políticos de esta crisis, e incluso hubo alguna insigne representante del Partido Popular que no se atrevió a decirlo, pero que insinuó que como no era socialista el Gobierno de la Comunidad Valenciana no estábamos actuando con toda la intensidad. Esto tiene un nombre: políticamente miserable, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Políticamente es miserable utilizar una crisis para esto.

Además, esto alimenta el odio; además, esto alimenta la antipolítica; además, este es un discurso que yo diría que tiene poco que ver con los valores democráticos, y hay que tener mucho cuidado con este tipo de discursos, porque conducen a la desafección, conducen a que mucha gente piense que todos los políticos son iguales, y nada más alejado de la realidad, señorías; nada más alejado de la realidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

No todos somos iguales, ni muchísimo menos, y les pondré ejemplos concretos. Ayer, por ejemplo, el presidente de Castilla-La Mancha, en una visita, fue aclamado por los vecinos. Contraponamos esto con lo que le pasa al señor Mazón cada vez que se atreve a salir a la calle. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y tampoco somos iguales, porque mientras que algunos y algunas desde el primer momento estuvieron en sus puestos, donde tenían que estar —y me refiero a la delegada del Gobierno, a las fuerzas y cuerpos de seguridad, a la UME, a los voluntarios, al personal de emergencias y, sobre todo, a alcaldes y a alcaldesas a los que quiero rendir el homenaje que se merecen—, ¿dónde estaba ese otro? En esa comida interminable, la comida más larga del mundo, la comida más larga de la historia que, por cierto, seguramente tenga una digestión, o una indigestión penosa en diferido, eso sí, pero seguramente tenga una mala digestión.

Y, por otra parte, me sorprende también escuchar algunas afirmaciones o ver lo que hace el presidente del Partido Popular, el señor Núñez Feijóo, ante esta situación, que ha cambiado varias veces el discurso. Primero empezó ignorando, ninguneando al señor Mazón, ignorando incluso lo que dice el Estatuto de Autonomía y la Ley de Protección Civil. Pero luego, quizás motivado por el éxito de esa manifestación que se celebró en Valencia, y para intentar salvar a Mazón, ha cambiado radicalmente el discurso y ahora ha intentado buscar un chivo expiatorio. (*Rumores*).

¿Por qué cambia el discurso? Pues porque pensará el señor Núñez Feijóo: No vaya a ser que los que claman contra Mazón mañana clamen contra mí. ¿Y por qué digo esto? Yo no voy a ser tan mezquino de hacer al señor Núñez Feijóo responsable de lo que ha pasado, pero el señor Núñez Feijóo y el Partido Popular sí son responsables de haber colocado a negacionistas del cambio climático en puestos de responsabilidad en comunidades autónomas y en ayuntamientos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). De eso sí es responsable el señor Núñez Feijóo. (*Rumores*).

Y ahora, llegados ya al paroxismo del oportunismo político, buscan el chivo expiatorio en la señora Teresa Ribera. No pueden entender, ustedes que presumen de patriotismo, que una española al fin y al cabo, una ministra española, llegue a ocupar un puesto tan importante en la Unión Europea. Y esto que están haciendo... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor Franco Pardo.

Ruego a las señorías del Partido Popular que escuchen a quien está dirigiéndose con la palabra —a él y solo a él— a sus señorías.

El señor FRANCO PARDO: Termino, presidente.

Y esto, señorías, tiene dos consecuencias o dos lecturas: una, deslealtad institucional absoluta, y otra, ausencia de patriotismo. Porque el patriotismo no solo se exhibe externamente —cada uno lo exhibe como quiere, no tengo nada en contra de esto—; el patriotismo se practica, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). El patriotismo consiste en defender

lo mejor para tu país. Y si tu país puede tener en la Comisión Europea una vicepresidenta, hay que defenderlo al margen de las ideologías. Eso es el patriotismo, señorías. Pero ustedes no lo están practicando.

El señor PRESIDENTE: Ruego que vaya finalizando, señoría.

El señor FRANCO PARDO: Termino. Como no lo han hecho en el pasado en temas como el Prestige, el Yak-42 o el 11 M. Ustedes, cuando surgen dificultades, eluden responsabilidades y, en muchos casos, se envuelven en la bandera de la mentira, de las medias verdades y de no asumir nunca responsabilidades.

El señor PRESIDENTE: Finalice, señoría.

El señor FRANCO PARDO: Es momento de ayudar a todos los damnificados. El Gobierno de España no los va a dejar abandonados. Que les quede perfectamente claro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Darocas Marín.

La señora DAROCAS MARÍN: Gracias, presidente.

Portavoz del Partido Socialista, de verdad que lamento su discurso, un discurso demagogo, carente totalmente de propuestas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, senadora Darocas.

Señorías del Grupo Socialista, del mismo modo que he apercibido a las señorías del Grupo Parlamentario Popular cuando el senador Franco Pardo estaba haciendo uso de la palabra, ahora les ruego a ustedes que respeten el uso de la palabra de la senadora del Grupo Parlamentario Popular.

Prosiga, señoría.

La señora DAROCAS MARÍN: Gracias, presidente.

Señor Morera, de verdad que lamento que una persona de su bagaje político no sepa que su grupo parlamentario en las Cortes Valencianas ya ha pedido la comisión de investigación y que usted la pida aquí desconociendo esto, que en Valencia ya la han solicitado. De verdad que con el bagaje político que usted tiene, me decepciona; nuevamente me decepciona.

Y quiero empezar mi exposición haciendo referencia a esa trágica noche del día 29. Día 29, diecinueve horas, llamada telefónica a tres. Dos de mis hijos estaban en La Torre y el otro estaba en Catarroja. Me llaman —yo estaba en mi escaño—, salgo, y me dicen que aquello se desbordaba. El de Catarroja me dice que los coches se los estaba llevando ya el agua —él había podido salvar los suyos porque los había dejado un poquito más arriba—, y los de La Torre, sorprendidos porque el agua estaba inundando ya lo que era Albal, lo que era Catarroja, todo lo que la vista alcanzaba, me lo estaban enseñando con el móvil.

Pueden comprender ni desesperación como madre, y la impotencia de ver que, conforme pasaban los minutos, aquello se iba desbordando cada vez más y mis hijos me pedían ayuda. Yo estaba aquí y no podía hacer nada. Mi hijo, el de Catarroja, me decía: Mamá, la gente que está en el supermercado de enfrente se está subiendo encima de los porches donde se refugian los coches. Es que nos han dicho que han soltado el agua de la presa de Forata. Al momento me volvían a decir que les estaban diciendo que la presa de Forata iba a reventar y que si reventaba se iban a ahogar todos. ¡Que hiciese algo! Y yo no podía hacer nada. Estaba aquí con la desesperación de una madre, escuchando la petición de auxilio de sus hijos.

Y quiero trasladar esto porque la intención de presentar esta moción es totalmente diferente a lo que he podido escuchar en las intervenciones de todas sus señorías. El contenido de esta moción es para desde aquí, desde mi posición como representante, como senadora del Partido Popular por Valencia, poder ayudar no solo a mis hijos, que siguen viviendo allí, sino a las 845 000 personas

de los 85 municipios afectados por esta terrible catástrofe. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

De verdad, señorías, lo que he pretendido con esta moción es que se adopten medidas, las que no se tomaron en el momento de la catástrofe y que se tienen que poner, porque esta situación se tiene que solucionar, las que correspondan —lo he dicho también en mi moción— a cada organismo competente, a la Comunidad Económica Europea, al Gobierno de España y a la comunidad autónoma. Yo no me he centrado solamente en una parte. Desde la comunidad autónoma, el presidente se ha manifestado, y ha asumido sus responsabilidades, y eso no lo hemos escuchado por parte del Gobierno de España, que también las hay. Y ningún grupo político lo ha dicho ni lo ha criticado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Señorías, espero que esta moción pueda salir con los votos de todos los grupos políticos, porque es para adoptar medidas preventivas para que esto no vuelva a ocurrir. Y, como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, yo también quiero mostrar mi agradecimiento a todos los alcaldes, porque desde el día 31, que pude llegar a Catarroja, estuve a pie de calle ayudando en todo aquello que hacía falta, primero atendiendo a la familia y después visitando, día tras día, a todos los alcaldes, a todos los que pude, de todos los municipios afectados, intentando poner ayudas a su alcance, con todos los contactos que conocía, para poder solucionar y minimizar al máximo toda esa situación tan desbordante que se había producido. Yo he sido alcaldesa y me pongo en la piel de todos estos alcaldes; comprendo lo difícil que ha sido y lo que esto significa psicológicamente para cada uno de ellos.

Por lo tanto, señorías, lo vuelvo a reiterar: demos ejemplo; demos el ejemplo que los jóvenes y todas las personas de España nos han dado a la provincia de Valencia. Demos ese ejemplo votando todas estas medidas, esta moción, para que en Valencia no vuelva a ocurrir una catástrofe de esta magnitud.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, puestos en pie).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de esta moción consecuencia de interpelación, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate de los tratados y convenios internacionales. Asimismo, les indico que la votación presencial de esta iniciativa, así como del resto de los asuntos incluidos en el orden del día, tendrá lugar una vez finalizado el debate del informe de peticiones cuando sea anunciado por la Presidencia.

8. MOCIONES

- 8.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PROLONGAR LA SUSPENSIÓN DE LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 933/2021, DE 26 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES DE REGISTRO DOCUMENTAL E INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE HOSPEDAJE Y ALQUILER DE VEHÍCULOS A MOTOR, PARA ELABORAR UN NUEVO DESARROLLO NORMATIVO CONSENSUADO CON LOS ACTORES AFECTADOS POR EL MISMO, Y A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD COMPETITIVA DEL SECTOR TURÍSTICO.

(Núm. exp. 662/000098)

Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Senado

El señor presidente lee los puntos 8. y 8.1.

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que a esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el senador Almodóbar Barceló.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, desproporcionado y de imposible cumplimiento; así es como ha calificado absolutamente toda la industria turística española este Real Decreto 933/2021, cuya entrada en vigor está prevista para el día 2 de diciembre. El asunto que debatimos esta mañana aquí, y que traemos desde el Grupo Popular, es una clara muestra más de la forma de hacer las cosas de este Gobierno; de esa forma de imponer una serie de normas dando la espalda y sin contar con quienes tienen que aplicarlas, una vez más, con el sector más importante de la economía española como afectado principal de sus políticas. Y permítame también que señale, en este caso, que es una muestra clarísima del enorme desconocimiento que existe por parte del Gobierno de la realidad y la operativa turística; y la demostración, una vez más, como lleva pasando desde que gobiernan ustedes, que viene a confirmar esa falta de peso y liderazgo en el Consejo de Ministros del titular de turismo. Pasaba con Maroto, pasó con Gómez y pasa con Hereu. Siempre de perfil, sin dar un golpe encima de la mesa en defensa del turismo español.

Señorías, seré muy claro: esta norma ha de ser revisada en profundidad para que se tenga en cuenta la forma en que se desarrolla la actividad turística y, conociendo su operativa, se desarrollen propuestas viables que proporcionen seguridad jurídica tanto a los viajeros como las empresas obligadas, y todo ello con la garantía de que no suponga una pérdida de competitividad para España y una carga administrativa incomprensible e inadmisibles para el sector. Algún representante del sector lo ha calificado de desastre o con la frase: No nos hacen ni caso, ignorando además las sucesivas reuniones, solicitudes de reunión y diálogo. Una de las patronales me contaba hace unos días que se habían puesto en contacto, en los últimos dos meses, tres veces con el Ministerio del Interior, dos veces con el gabinete del ministro y una con la dirección general. Ninguna de las solicitudes ha tenido respuesta.

Aprovecho esta mañana, señorías, para saludar a los representantes de la industria turística española que hoy nos han querido acompañar desde la tribuna: Asociación de directores de hotel, representantes de la CEOE, Asociación Española de Campings, Confederación Española de Agencias de Viajes, Asociación de Agencias de Incentivos, Mesa del Turismo o la Federación Nacional de Vehículos de Alquiler. Son ya muchos años, como senador, como diputado o como secretario nacional de turismo del Partido Popular, los que llevo manteniendo un estrecho contacto con ellos, escuchándolos y trasladando a las Cortes Generales sus preocupaciones. Permítanme que les agradezca a todos y cada uno de ellos, a todos y a cada uno de los subsectores de la industria aquí representados, su fortaleza, aguante y tremenda aportación en beneficio del conjunto de España en términos económicos, de empleo, así como en lo tocante a la proyección de la imagen de España en todo el mundo. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

Y voy a decirles algo más. El sector turístico no se queja por quejarse. Con ustedes han tenido mil motivos: les abandonaron en la pandemia y nos dieron todo un ejemplo de resistencia. Lo que están haciendo desde el sector turístico español manifestando su oposición a este real decreto no es otra cosa que defender a los ciudadanos, a todo aquel que viaja por el motivo que sea, frente a este ataque a la intimidad que pretende el Gobierno.

Señorías, este real decreto lleva dando vueltas desde el año 2021. Estamos llegando al final de 2024, y es tal el rechazo que genera que lo han ido posponiendo, una muestra más de la falta de rigor y seriedad, ya que no han sido capaces en todo este tiempo ni de consensuarlo ni de mejorarlo ni de arrojar algo de luz sobre sus obligaciones.

Por ello, desde el Grupo Popular, desde el Partido Popular, traemos esta propuesta hoy aquí para intentar frenar sus intenciones. No ha habido un solo representante del turismo español que lo haya aplaudido, ni uno solo. A las asociaciones mencionadas aquí presentes podríamos sumar asociaciones y patronales de ámbito autonómico, incluso patronales turísticas de ámbito europeo, que también se han posicionado en contra del mismo. Todos están pidiendo al Gobierno que suspenda su entrada en vigor hasta que sea factible una solución consensuada, viable y proporcional, y, además, también les están advirtiendo reiteradamente de la incompatibilidad con la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos, lo que genera igualmente gran inseguridad jurídica. Y es que, señorías, según establece la normativa del registro de viajeros incluida en este real decreto, todas estas empresas están obligadas a recabar para el ministerio de Marlaska, para el Gobierno de Pedro Sánchez, datos sensibles que van mucho más allá de lo que recogen los documentos oficiales de los clientes, como son el DNI o el pasaporte. Estamos hablando de que, a partir del día 2 de diciembre, los establecimientos dedicados al hospedaje,

las compañías de alquiler de coches, tendrán la obligación de remitir al Ministerio del Interior un exhaustivo listado con 42 datos personales; de ellos, 28 afectan a la intimidad de los clientes y, de lo contrario, estos podrían ser multados con hasta 30 000 euros.

Entre la información que estos deben proporcionar, y que deben preguntar al cliente, están los datos básicos, como el DNI, nombre, dirección, teléfono móvil o email, como hasta ahora básicamente, pero también el color, número de bastidor o datos del GPS del vehículo que se alquile, los kilómetros efectuados en el proceso del alquiler, pero también el teléfono fijo, el número de tarjeta bancaria con el que se ha realizado la transacción o el IBAN de su cuenta bancaria. O, por ejemplo, quién es y qué relación tiene el titular de la reserva con quien le acompaña. No quiero ni imaginarme cómo sería el *check-in* en un hotel de sus amigos Ábalos, Koldo o Tito Berni. Sería interesante, ¿verdad? Ni se lo imaginan. Bueno, pues hasta aquí, un total de 42 datos o detalles, 14 de ellos referidos a la empresa y 28 a los propios clientes, que las empresas deben introducir en una plataforma digital creada por el ministerio de forma manual.

Señorías, en caso de que el Gobierno haga caso omiso a la petición que hoy les hacemos desde el Partido Popular y que el turismo español les está reclamando, muchas de las empresas tendrían que hacer frente a una normativa sin disponer de medios técnicos ni de personal para cumplirla, a lo que, por cierto, habría que añadir las deficiencias que aún sigue presentando la plataforma tecnológica creada para ello; una normativa que, además, les obliga a mantener y conservar esos datos durante tres años, con el riesgo que ello conlleva.

En España, por ejemplo, la mayoría de las agencias de viajes son pymes, prácticamente el 95 % del tejido empresarial turístico de nuestro país está formado por pequeñas empresas familiares tradicionales. No son todo grandes cadenas, como muchas veces desde la izquierda se afanan en señalar. Implementar esta exigencia incrementa el coste operativo y la complejidad de la gestión, algo que muchas empresas no pueden asumir. En el caso de las agencias, la mayoría con un único empleado, estas tendrían que ampliar horarios de trabajo o contratar profesionales exclusivamente dedicados a esta función de transmisión de datos, o realizar un importante esfuerzo en ciberseguridad, lo cual exige inversión económica fuera del alcance de muchas empresas. Además, como les he dicho, ya han advertido de la imposibilidad de cumplir con los requerimientos de información, básicamente porque las agencias no disponen de los datos que se están solicitando.

Y, por otro lado, lanzo una pregunta que desde el Gobierno han sido incapaces de responder: ¿qué pasa si el cliente, si el turista se niega a dar ciertos datos más allá de los que figuran en un documento oficial? ¿Será responsabilidad de la agencia, del alojamiento, del *rent a car*, del recepcionista? Es que con esta norma pretenden convertirlos en policías. Pónganse en su lugar, cuando llegue un grupo de turistas a una recepción tras un largo viaje y tengan que someterlos a este tercer grado. ¿O cómo sabemos si la dirección y el teléfono que nos dan son correctos o auténticos? ¿Se les impondrán las sanciones que se contemplan a estas empresas? Ahí lo dejo, señorías, porque son cuestiones importantes que no han tenido respuestas.

Y cabría otra pregunta; en un país que recibe ochenta y cinco millones de turistas, ¿es consciente el Gobierno de que la redacción de este real decreto manifiesta un profundo desconocimiento de la forma en que se generan las reservas y las llegadas y movimientos de turistas a España, ya que se exigen datos concretos que el cliente no proporciona al no verse obligado a ello por ninguna normativa europea ni de ningún país miembro, y que excede con mucho las necesidades de salvaguardar la seguridad ciudadana?

Y déjenme añadir otra pregunta: ¿Qué opina el Gobierno sobre la falta de preparación tecnológica que ya han señalado la Agencia Española de Protección de Datos y la Comisión Europea? ¿Piensan tenerlo en cuenta? ¿Van a seguir adelante? Pero iré más allá de lo desproporcionado de la norma. Me centraré en el efecto que tendrá en las empresas; además de la brutal carga administrativa, está en riesgo la competitividad de España, algo de lo que ya se han hecho eco varios medios de comunicación en el extranjero, pues en ningún otro país de la Unión se solicita la comunicación de esta cantidad desmesurada de datos, y ello nos coloca en una clara desventaja competitiva frente a nuestros competidores.

Señorías, quienes han redactado esta norma no conocen cómo funcionan las empresas turísticas españolas. La verdad es que ya no sé si es por ignorancia, mala fe o, conociendo a este Gobierno, ambas cosas juntas. En definitiva, estamos ante una medida más del Gobierno de Pedro Sánchez en su afán por controlarlo absolutamente todo. No solo quieren controlar instituciones, como están haciendo ahora; van más allá, queriendo tener controlados a los españoles que disfrutaban en su tiempo libre haciendo turismo y a los que nos eligen para sus vacaciones.

Señorías, la identificación del huésped forma parte del tradicional ritual de todo cliente que llega a una recepción de un establecimiento hotelero, lo que cambia es la enorme cantidad de datos que va a recibir el Gobierno a diario de miles de personas y establecimientos. Un gran hermano en toda regla, como así lo han calificado ya en muchísimos medios de comunicación internacionales. Un gran hermano turístico es lo que pretende Pedro Sánchez con los turistas españoles. No es extraño que los medios, como he dicho, se hayan hecho eco de este nuevo registro documental y lo hayan calificado como un sistema de control *orwelliano*. Por supuesto, no hay nada que objetar a la pretensión del Gobierno de prevenir actividades terroristas o delincuencia organizada. Nosotros somos los primeros en colaborar y el sector turístico me consta que también siempre lo ha demostrado. Aunque no parece muy probable que un dirigente de una red de narcos o el jefe de una célula yihadista se aloje con su DNI o pasaporte en un parador nacional. Por otro lado, ¿qué sentido tiene que en el espacio Schengen haya libre circulación de personas si la frontera la trasladan a la recepción de un hotel o a una agencia de viajes?

Señorías, supongo que en su ciudad, pueblo, barrio, tienen, conocen una agencia de viajes de confianza. Seguro que todos tienen cierta familiaridad con el recepcionista del hotel donde se alojan en Madrid. ¿Les han preguntado? Háganlo, háganlo señorías, porque aquí estamos para mejorar las cosas, no para complicárselas más a un sector y a unos trabajadores que siempre están a la altura, ni tampoco a los miles de ciudadanos que hacen turismo en nuestros destinos.

Termino, señorías. Esto no es una cuestión de tiempo, es una cuestión de escuchar a las partes involucradas, que son los primeros interesados, así lo han demostrado siempre, en que España sea un destino turístico seguro. Un hotel, una agencia de viajes, un *rent a car* no es una comisaría, como les he dicho, para garantizarse un mínimo umbral de seguridad.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Voy terminando, presidente.

Pero también tienen derecho a que no se abra una oportunidad de revisar su vida y usar la información con fines espurios. Desde el Partido Popular llevamos tres años luchando contra esta norma en el Congreso, en la Comisión Europea y hoy, aquí, en el Senado. Y ya les anticipo —y así se lo transmito también a los representantes del sector que nos acompañan— que si el Gobierno sigue adelante con sus planes, siempre nos tendrá enfrente defendiendo el sentido común y escuchando —cosa que ustedes no han hecho nunca— a los verdaderos artífices del éxito turístico de España, que no son otros que nuestros destinos, empresas y trabajadores del sector.

Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Almodóbar.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Buenos días.

Hemos presentado esta enmienda de adición relativa a las agencias de viaje para que se les exima de la aplicación de este real decreto. Por ello, proponemos añadir un punto 8 a esta moción, cuyo contenido compartimos totalmente, y también la necesidad de que se apruebe.

La explicación de nuestra enmienda se basa en que el artículo del que emana este real decreto es un artículo de la Ley Orgánica de seguridad ciudadana, que en ningún caso menciona como posibles sujetos a las agencias de viajes ni a los operadores turísticos ni a los empresarios que actúen de intermediarios. De la interpretación literal y finalista de dicha norma, queda claro que pretendía dirigirse a personas físicas o jurídicas que ejercen dichas actividades, es decir, a las que prestan directamente servicios de hospedaje o de alquiler de vehículos y no a las que actúan como intermediarios de tales actividades. Por eso, consideramos fundamental señalar que las agencias de viajes y los operadores turísticos, por su actividad, están incluidos, además, en un código de clasificación nacional de actividades económicas, CNAE, diferente. El grupo CNAE y específicamente las agencias de viajes están en el grupo 7911 y los operadores turísticos en el 7912. En cambio, las personas físicas o jurídicas dedicadas a las actividades de hospedaje están en el 5520, y en el caso del alquiler de vehículos, en el 7711. O sea que en ningún caso se puede

considerar que la actividad de las agencias de viajes y de los operadores turísticos sea análoga a las actividades de hospedaje o de alquiler de vehículos. *(El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la presidencia).*

Por eso presentamos la enmienda que, de ser aprobada, completaría esta moción. En el tiempo que me queda antes de ceder la palabra a mi compañera voy a argumentar por qué estamos a favor de la moción.

En realidad, la aplicación de este real decreto supone una mayor burocracia, como ya ha expresado el ponente. Pasaríamos de pedir catorce datos a cuarenta y uno; datos íntimos como el tipo de relación, los datos bancarios y de las tarjetas de crédito, que son totalmente irrelevantes de cara a la seguridad. Además, obligamos a realizar unos gastos a las empresas —tenemos que darnos cuenta de que la mayor parte de ellas son micropymes— que son considerables y las obligamos a asumir una responsabilidad excesiva. Por otro lado, lo que estamos haciendo con esto, en vez de solucionar el problema que existe con la economía sumergida, es poner cargas a los que tienen las condiciones perfectas y están trabajando de manera legalizada, mientras se prima la economía sumergida, ya que no tienen que asumir estas cargas. Así que pedir mayores y más complejos datos, en poco o nada va a ayudar a la seguridad, cuando la economía sumergida de alojamientos sigue actuando sin control alguno.

Por eso, anuncio que desde Unión del Pueblo Navarro estamos a favor de esta moción que ha presentado el Grupo Popular.

Nada más. Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Caballero. Señor Almodóbar, ¿acepta la enmienda?

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Intervengo desde el escaño, señor presidente, para agradecer a la senadora Caballero la enmienda presentada por su grupo parlamentario. La vamos a aceptar, ya que completa nuestra moción. Además, es justa y es una reivindicación que llevan haciendo las agencias de viajes durante todo este tiempo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Almodóbar. En turno de portavoces, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Gómez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Ante todo, para empezar, doy la bienvenida a las asociaciones y plataformas de turismo afectadas por este real decreto. Bienvenidas.

Señorías, creemos muy acertada esta iniciativa después de todo lo que estamos viviendo, con infiltraciones varias por parte del Gobierno y de sus súbditos; un Ejecutivo que lo único que demuestra es la falta de fiabilidad en la protección de información personal. Los ejemplos en este caso sobran, como son la filtración de datos de servicios públicos, sistemas informáticos desactualizados y una transparencia mínima en cuanto al uso y almacenamiento de datos personales.

El Gobierno actual, señorías, no demuestra que tenga la capacidad de poder gestionar de manera eficiente y segura los datos sensibles de los ciudadanos. Esta gestión de datos sensibles no puede ser tomada a la ligera, y menos en un contexto ineficaz de proteger nuestra privacidad. Señorías, yo les pregunto: ¿Cómo podemos confiar en este nuevo registro masivo de información que involucra datos delicados sobre la identidad y la actividad de las personas? Este registro, además de generar un riesgo potencial de fragilidad ante los ataques cibernéticos o las filtraciones, también pone en cuestión la carga de burocracia que se genera, tanto para las empresas como para los ciudadanos. ¿Es razonable añadir más trámites, más papeleo, más responsabilidad sobre el manejo de datos personales? Definitivamente no.

Señorías, en lugar de simplificar los procesos, vemos cómo cada día se vuelven más opacos y difíciles de manejar, sin olvidar el impacto que se genera en la privacidad. Se nos dice que es por nuestra seguridad, pero no. En realidad, puede que sea un control excesivo y una vigilancia innecesaria sobre los ciudadanos; control que, por cierto, no fue necesario para los cargos socialistas, amigos y familiares en los diversos casos de corrupción, pero sí, en cambio, sobre una

familia que se va de vacaciones o sobre un empresario que gestiona, por ejemplo, un hotel. En este caso, Vox siempre apoyará a las familias, a los autónomos y a las empresas, porque bajo esa falsa sensación de seguridad que el Gobierno trata de establecer, se esconde la sobrecarga burocrática, una falta de transparencia y el ataque a las libertades fundamentales de los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Gómez. Por el Grupo Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gràcies, senyor vicepresident. Senyories, bon dia.

La moció que presenta el Partit Popular és una moció que, d'una primera ullada, pareix que intenta aliviar les tasques de registre documental i d'informació que les empreses turístiques —professionals o no— i de lloguer de vehicles que tenen envers la normativa de seguretat ciutadana. Però la moció pretén anar més enllà. En realitat, és una moció a favor de l'intrusisme, a favor del frau fiscal i de les caixes bé de les entitats que diu defensar.

M'he de dirigir directament a la senadora i als senadors del Partit Popular de les Illes Balears. Se l'han llegida? Tampoc el real decret? Pensen votar a favor que empreses turístiques no hagin de complir les obligacions de comunicació documental per tal d'afavorir l'intrusisme? On queden els esforços del Govern Balear i del Consell Insular d'Eivissa envers aquesta xacra? Ja sabem que el consens de la patronal del que parlen no és el de la patronal hotelera pitiusa, que ja s'està rompent. I és romp precisament per l'enfrontament entre els grans hotelers per una banda i els mitjans i petits hotelers per una altra. A qui defensen vostès? Ja només falta que ara el Partit Popular vulgui beneficiar que empreses no professionals tinguin menys obligacions que les empreses hoteleres que duen tota la vida treballant a les illes, perquè és això el que proposa la moció. De nou, el Partit Popular diu una cosa i fa una altra. Diu que pretén controlar l'intrusisme a les illes, però el que fa a Madrid és afavorir-lo. Mirin els articles 5.1 i 6.3 del real decreto en relació als annexes 1, d'hospedatge i 2, de lloguer de vehicles. Mirin les obligacions. Això fa molts anys que es fa a les illes, i vostès pretenen que hi hagi gent al mercat turístic que pugui exercir aquesta activitat, especialment no professionals, per cert, prohibit a les illes pitiuses, o és que també pretenen legalitzar-ho, com els habitatges il·legals en sòl rústic i inundable, amb menys obligacions que la resta? Les obligacions de comunicació documentals dels pagaments pretenen lluitar contra el blanqueig de capitals i contra el frau fiscal, i amb aquesta moció el Partit Popular demana expressament que s'eximeixin d'aquestes controls, especialment, com deia, els no professionals, que torno a dir prohibit a les pitiuses. Si voten a favor d'aquesta moció, no sé com ho explicaran les illes.

El que han de fer ara, que tenim una llei consensuada i fa poc aprovada per Eivissa, és limitar d'una vegada per totes l'accés de vehicles a les illes i no permetre que les empreses de lloguer no hagin d'informar la policia d'aquí paga i com. El que han de fer és controlar el lloguer turístic il·legal i no permetre que hi hagi professionals i no professionals que, a més de no informar de la seva activitat, no informin dels pagaments. El que han de fer és obligar, com s'havia fet abans, que les empreses hoteleres facilitin habitatge als seus treballadors i treballadores i no donar les eines normatives per tal que puguin fugir dels controls fiscals i de seguretat ciutadana. El que han de fer és escoltar el conjunt de la societat illenca, que demanem poder viure a ca nostra sense que empreses il·legals de lloguer turístic i de lloguer de vehicles se'ls doni un tracte de favor, com pretén aquesta moció. En definitiva, el que volem és poder gaudir de les nostres illes i que els que ens visiten també ho puguin fer amb seguretat, sense que pirates de tot pelatge sentin que, amb propostes com aquesta, ells viuen millor i la resta pitjor. I a més, que els hi dic, des de s'experiència de 11 temporades treballant com a recepcionista, gràcies als quals vaig poder pagar-me els meus estudis de Dret.

Moltes gràcies.

Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, buenos días.

La moción que presenta el Grupo Popular, a primera vista parece que intentan aliviar las tareas de registro documental y de información de las empresas turísticas —profesionales o no— y de alquiler de vehículos que tienen de acuerdo con la normativa de seguridad ciudadana. Pero la

moción pretende ir más allá. En realidad, es una moción a favor del intrusismo, a favor del fraude fiscal y contra las entidades que dice defender.

Me tengo que dirigir directamente a la senadora y al senador del Partido Popular de las Islas Baleares. ¿Se la han leído? ¿Tampoco el real decreto? ¿Piensan votar a favor de que las empresas turísticas no tengan que cumplir con las obligaciones para favorecer el intrusismo? ¿Dónde quedan los esfuerzos del Gobierno balear ante esta lacra? Ya sabemos que el consenso de la patronal del que hablan no es el de la patronal, que se está rompiendo precisamente por el enfrentamiento de los grandes hoteleros y los pequeños. Así defienden ustedes. Ya solo hace falta que el Partido Popular quiera propiciar que empresas no profesionales tengan menos obligaciones que las empresas hoteleras que trabajan desde hace tiempo en las islas, porque eso es lo que propone la moción. De nuevo el Partido Popular dice una cosa y hace otra. Dice que pretende controlar el intrusismo en las islas, pero lo que hace en Madrid es favorecerlo. Los artículos 5.1 y 6.3 del real decreto en relación con los anexos 1, de hospedaje, y 2, de alquiler de vehículos, regulan las obligaciones. Eso hace muchos años que se hace en las islas y ustedes pretenden que otros miembros en el mercado puedan ejercer dichas actividades, y pretenden legalizarlo, como los alquileres ilegales, con menos obligaciones que el resto. Las obligaciones de documentación pretenden luchar contra el blanqueo de capitales y el fraude fiscal, y con esta moción, el Grupo Popular pide expresamente que se les exima de ello. Si votan a favor de esta moción, no sé cómo lo van a explicar en las islas.

Lo que tienen que hacer ahora, que tenemos una ley consensuada y aprobada hace poco por Ibiza, es limitar de una vez por todas el acceso de vehículos a las islas y no permitir que las empresas de alquiler no tengan que informar de quién paga y cómo. Lo que tienen que hacer es controlar el alquiler turístico ilegal y no permitir que haya profesionales y no profesionales que no informen de los pagos. Lo que tienen que hacer es obligar, como se hacía antes, a que las empresas hoteleras faciliten viviendas a sus trabajadores y dar seguridad ciudadana. Lo que tienen que hacer es escuchar al conjunto de la sociedad de la isla, que pedimos poder vivir en nuestras casas sin que a empresas ilegales de vivienda turística y de alquiler de vehículos se les dé un trato de favor, como dice esta moción. En definitiva, lo que queremos es disfrutar de nuestras islas y que quienes nos visitan lo puedan hacer con seguridad, sin que los piratas sientan que, con propuestas como estas, ellos viven mejor y el resto peor. Y se lo digo por mi experiencia de once temporadas trabajando como recepcionista para poder pagar mis estudios de Derecho.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Ferrer. Por el Grupo Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIAAPALATEGUI: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi.

Como en otros muchos temas, el reto que se nos plantea es saber ponderar diversos factores o circunstancias que en muchas ocasiones pueden resultar contrapuestas. En el ámbito de la normativa sobre el registro documental e información de los establecimientos de hospedaje y alquiler de vehículos a motor, podría señalar cuatro variables fundamentales que están en juego: la seguridad, la competitividad de un sector económico y empresarial, la protección de datos y la proporcionalidad de las medidas requeridas.

Señorías, vivimos en un mundo cada vez más globalizado, interconectado y abierto. En este contexto, la seguridad sigue siendo un valor fundamental a preservar en las sociedades democráticas, porque todos sabemos que el terrorismo y la delincuencia organizada —precisamente internacional y global— se aprovecha de esta apertura para utilizarla en beneficio propio y para delinquir, con los consabidos perjuicios y daños que ocasiona. La percepción y la conciencia de seguridad varía de unos momentos a otros, y justamente cuando algo grave ocurre es cuando la ciudadanía exige incrementar los controles y la vigilancia; aspectos que se relajan una vez que el tiempo deja en el olvido graves sucesos con graves consecuencias. Todos sabemos que recursos como los hospedajes o el alquiler de vehículos son utilizados como un factor logístico por los delincuentes para llevar a cabo sus fechorías.

El hospedaje y el alquiler de vehículos son dos ámbitos fundamentales de la actividad turística: una actividad empresarial con gran repercusión económica, sobre todo en algunas zonas del Estado. Y el éxito del sector turístico depende también de la seguridad como factor de competitividad, pero el sector turístico empresarial necesita también de una regulación pública de su actividad que no

le ahogue y que no le suponga unos costes inasumibles que lesionen su capacidad y potencial competitivo.

En el caso que nos ocupa, la regulación que abordamos exige a los establecimientos de hospedaje y a las empresas de alquiler de vehículos recopilar hasta cuarenta y dos o cuarenta y tres datos de los turistas y de los propios establecimientos, cuando hasta ahora se recogían catorce. Son un sinfín de datos de cada uno de sus clientes, algunos imposibles de verificar, que hay que transmitir a las policías —en nuestro caso a la Ertzaintza—, lo que supone una carga de trabajo excesiva que ralentiza la operativa de los establecimientos turísticos y su cadena de atención. En definitiva, supone un mayor coste y una merma en el tiempo de atención a los clientes.

Todas las asociaciones del sector llevan tiempo protestando en contra de estas medidas que consideran desproporcionadas, inaplicables en algunos casos, superfluas en otros y que, en todo caso, suponen una merma de la competitividad de las empresas del sector. Estas medidas también podrían entrar en conflicto con la legislación sobre protección de datos y podrían tener un efecto disuasorio en los visitantes de otros Estados de la Unión Europea, donde la petición de datos no es tan minuciosa. Especialmente llama la atención la petición de datos agrupados en el epígrafe «datos de la transacción», en el que se deberá diligenciar fecha y hora de entrada, fecha y hora de salida, medio de pago, tipo de tarjeta, número de la tarjeta, IBAN de la cuenta bancaria, titular del medio de pago, fecha de caducidad de la tarjeta y fecha del pago; algo que no parece muy proporcionado. Y es que la proporcionalidad de las medidas a aplicar, es decir, aportar soluciones jurídicas equilibradas cuando diversos derechos fundamentales están en colisión, es un aspecto fundamental que debe contemplar esta reglamentación. El Ministerio del Interior ya ha anunciado que, aunque la reglamentación entre en vigor el próximo 2 de diciembre, solo se van a solicitar los datos que se exigen hasta ahora.

Sabemos que ha habido diálogo, aunque no sabemos si ha sido suficiente. En todo caso, lo que propugnamos desde el Grupo Vasco es más diálogo para alcanzar un acuerdo razonable.

Mila esker.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gràcies, senyor vicepresident.

Bé, la moció que ens planteja avui el Grup Popular és una moció que veiem i analitzem carregada de sentit comú. Hi ha uns aspectes que s'han comentat ja ara i sobre els quals vull fer referència també.

Una primera consideració: cap Estat de la Unió Europea demana els requisits que planteja aquest Reial Decret 933/2021. Cap Estat demana tanta informació ni tant nivell de detall. Segon aspecte, importantíssim: jo soc senador per la demarcació de Girona, i conec perfectament el pes que té el turisme en el conjunt del PIB de qualsevol territori. En concret, en el cas de Girona, és un percentatge molt alt. Per tant, hem de, els partits polítics i les forces polítiques ens hauríem d'acostumar a intentar facilitar les coses i no complicar-les. I en aquest sentit, clarament, és un reglament de registres que augmenta exponencialment les dades que cal donar, incloent correu electrònic, targeta de crèdit, relació de parentiu, dades injustificables en molts casos. Una desproporció que a la mateixa Agència Espanyola de Protecció de Dades considera abusiva. Per tant, no és que ho digui aquest grup polític o l'altre; si l'Agència pública de protecció de dades considera que és abusiva en un informe, al qual el Govern sembla que no ha fet cas, doncs és un altre element per a la reflexió que ens ha d'obligar a ser prudents.

Una altra qüestió, sobre els punts que planteja la moció del Grup Popular, estem d'acord amb tots. El punt sisè i setè, el 6, d'informació entre els cossos policials creiem que ja es dona. Els Mossos d'esquadra com a policia de catalana, ja està, i l'Ertzaintza, crec, el País Basc, ja són cossos que intercanvien informació. I el punt 7 de la marca Espanya lamento creure que, amb l'espectacle que estem donant últimament, amb tot el que ha passat a València, la marca Espanya no queda mai gaire afavorida. En tot cas, més que grans proclames, el que hauríem de mirar és de ser efectius i eficaços.

Per tant, nosaltres, des del grup de Junts, tenint present la importància del sector turístic i de posar les coses fàcils en les entitats, sobretot petites i mitjanes empreses que es dediquen a aquest sector.

Votarem a favor d'aquesta emoció, perquè la compartim amb un percentatge molt alt.

Moltes gràcies.

Gracias, señor vicepresidente.

La moción que nos plantea hoy el Grupo Popular es una moción cargada de sentido común. Hay unos aspectos que ya se han comentado y a los cuales quiero hacer referencia también.

Una primera consideración: ningún Estado de la Unión Europea pide los requisitos que plantea este Real Decreto 933/2021. Ningún Estado pide tanta información ni tanto detalle. Segundo aspecto importantísimo: yo soy senador por la demarcación de Girona y conozco perfectamente el peso que tiene el turismo en el PIB de cualquier territorio. En el caso de Girona, es un porcentaje muy alto. Por lo tanto, los partidos y las fuerzas políticas deberíamos acostumbrarnos a facilitar las cosas y a no complicarlas. Y en este sentido, el reglamento de registros aumenta exponencialmente los datos que hace falta dar, como la dirección de correo electrónico o los datos de la tarjeta de crédito; datos injustificables en muchos casos. La misma Agencia Española de Protección de Datos la considera abusiva. No es que lo diga un grupo político u otro; si la Agencia pública de protección de datos considera que es abusiva en un informe, al que el Gobierno no ha hecho caso, es otro elemento para reflexionar y que nos tiene que obligar a ser prudentes.

Respecto a los puntos que plantea la moción del Grupo Popular, estamos de acuerdo con todos. El punto 6, de información a los cuerpos policiales, creemos que ya se hace. Al menos con la policía catalana ya fluye, y también en el País Vasco, son cuerpos que intercambian información. Y sobre el punto 7, relativo a la marca España, lamento que con el espectáculo que estamos dando últimamente con todo lo que ha pasado en Valencia, la marca España no queda muy favorecida. En cualquier caso, más que lanzar grandes proclamas, deberíamos ser efectivos y eficaces.

Por lo tanto, desde Junts tenemos presente la importancia del sector turístico y el poner las cosas fáciles a las entidades, sobre todo a las pymes que se dedican a este sector.

Votaremos a favor de esta moción porque la compartimos en una gran parte.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Bagué.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Bo día.

O Real Decreto 933/2021, que foi aprobado hai 3 anos, ameaza agora con entrar finamente en vigor. O PP aproveita as críticas do sector para confrontar co Goberno novamente. Non está realmente en desacordo co contido fundamental do decreto. Ao Partido Popular non lle preocupa realmente, o que para o BNG é o principal problema, que esta normativa afecta e limita directamente dereitos básicos das persoas, como da intimidade persoal e familiar, a liberdade de movementos e o dereito á presunción de inocencia. A normativa, partindo do estipulado no artigo 25 da lei mordaza, establece a obriga de comunicar preventivamente ao Ministerio de Interior e, por extensión, aos corpos e forzas de seguridade do Estado, os datos completos das persoas que se aloxan. Os dereitos fundamentais das persoas non deben ser limitados baixo a supervisión xudicial e sospeitas fundadas da comisión dun delito. O que establece o real decreto é a aplicación do control e seguimento diario do conxunto da poboación en aras da prevención de futuros delitos, regulación que choca directamente co principio de minimización e de proporcionalidade que rexe a recompilación e tratamento de datos persoais. Pois é dubidoso que non existan formas alternativas máis concretas e respectuosas cos dereitos individuais para poder ter o check-in ou o aluguer dun vehículo.

Para o BNG, polo tanto, non é suficiente, non é suficiente a iniciativa que presenta o Partido Popular, a iniciativa que se limita a reclamar que se manteña a suspensión á espera da solución dos problemas técnicos. Reclamamos a retirada desta norma e que se dite outra que efectivamente respecte os dereitos e liberdades públicas.

Por iso, imos abstermos nesta iniciativa.

Buenos días.

El Real Decreto 933/2021, que fue aprobado hace tres años, ahora amenaza con entrar en vigor. El PP aprovecha las críticas del sector para enfrentarse al Gobierno de nuevo. No está realmente en desacuerdo con el contenido fundamental del decreto. Al Partido Popular no le preocupa realmente, lo que para el BNG es el principal problema, que esta normativa limita directamente los derechos básicos de las personas: la intimidad personal, la libertad de movimiento y el derecho a la presunción de inocencia. La normativa, partiendo de lo estipulado en el artículo 25 de la ley mordaza, establece la obligatoriedad de comunicar al Ministerio del Interior y a las fuerzas y cuerpos seguridad del Estado los datos completos de las personas que se alojan. Los derechos de las personas no deben ser limitados bajo la supervisión judicial y las sospechas de comisión de delito. Lo que establece el real decreto es la aplicación del control y seguimiento diario del conjunto de la población en aras de la prevención de futuros delitos, regulación que choca directamente con el principio de minimización y de proporcionalidad que rige el tratamiento de datos personales. Es dudoso que no existan formas alternativas más respetuosas con los derechos individuales para tener el checking o el alquiler de un vehículo.

Para el BNG no es suficiente la iniciativa que presenta el Grupo Popular, iniciativa que se limita a reclamar que se mantenga la suspensión a la espera de la solvencia de los problemas técnicos. Por lo tanto, reclamamos la retirada de esta norma y que haya otra que respete los derechos y libertades públicas.

Por eso nos vamos a abstener en esta iniciativa.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Da Silva. Por el Grupo Izquierdas por la Independencia, tiene la palabra la señora Castel.

La señora CASTEL FORT: Gràcies, president.

Senyories, el turisme és un dels motors de la nostra economia. Ja s'ha dit, pràcticament diríem que un 12 % del producte interior brut i milions de persones visiten el país cada any. Aquesta mobilitat massiva requereix un sistema que permeti gestionar bé qui entra i qui surt per garantir que tothom ho faci amb seguretat i la recollida de dades dels visitants és una eina essencial per assegurar aquesta protecció. Les dades ajuden les forces de seguretat a prevenir activitats il·legals com el tràfic de persones, el crim organitzat o altres delictes. En definitiva, garanteixen que tant els turistes com la ciutadania local puguin viure i gaudir d'una destinació segura.

El Real Decret 933/2021 estableix les normes per a la recollida i comunicació de dades sobre persones físiques que s'allotgen o utilitzen el servei d'establiments dedicats a l'activitat turística. Aquests establiments han de recollir la informació detallada de tots els clients. Això inclou les dades identificatives ben enumerades en una aplicació, ja s'ha explicat, on registrar-ho. Totes les dades recollides han de ser transmeses a les autoritats de seguretat, que en el cas de Catalunya serien el cos de Mossos d'Esquadra. Aquesta comunicació s'ha de fer de manera telemàtica, a través de sistemes homologats, assegurant que es compleixen els requisits de seguretat i protecció de les dades personals. Hi ha l'obligació de conservar les dades durant un període i aquesta informació ha d'estar disponible per a les autoritats competents en cas d'investigació. L'objectiu al final és garantir la seguretat pública millorant el control sobre qui utilitza aquests serveis i facilitant la investigació de possibles activitats delictives. Aquesta informació, doncs, permet actuar de manera preventiva, intervenint en situacions sospitoses, ajudant a mantenir el turisme com una activitat neta i segura. Queda clar, doncs, que el turisme és una porta d'entrada a moltes oportunitats econòmiques, però malauradament també —i a Espanya molt— també pot ser aprofitat per activitats delictives.

Entenem perfectament la preocupació per la privacitat. De fet, estem d'acord en què la recollida de dades ha de ser responsable pels medis homologats i estandarditzats, i sobretot transparent i proporcionada. I és essencial que la informació recopilada només s'utilitzi com a fins de seguretat pública o bé per millorar la gestió turística i no pas malutilitzades per a fins comercials o per vulnerar els drets de la privacitat de les persones. Per això, aquesta mesura s'ha de dur a terme amb una regulació estricta que garanteixi la seguretat de les dades i el respecte als drets individuals.

Volem un turisme segur, però també volem protegir les persones i, per tant, fer compatible la seguretat amb la privacitat posant les persones al centre de la nostra acció política. Les competències en matèria de turisme estan transferides a les comunitats autònomes i, en el nostre cas, qui ha de regular és el Govern de la Generalitat. També cal que en els propers anys es

regulin qüestions com la lluita contra els efectes del canvi climàtic, reordenar els fluxos de turistes, protegir el patrimoni cultural i natural i el paisatge, així com el foment de la professionalització i la competitivitat empresarial, la modernització de les infraestructures i garantir de manera efectiva el dret a l'habitatge.

Per tant, nosaltres no votarem a favor d'aquesta iniciativa, perquè, a més a més, aquesta iniciativa fa els ulls clucs a temes troncats del món del turisme com les condicions laborals de les Kellys, que haurien de tenir reconeguda la jubilació anticipada o la del personal de recepció amb sous indignes. Senyories, els condicionants tècnics que puguin presentar la implantació d'aquest real decret, segur que són solucionables, segur, de fet, instem a que hi hagi aquest diàleg que s'està mantenint: segur que es poden solucionar, de la mateixa manera que també van solucionar, qüestions molt més complicades, com la infecció sistemàtica de telèfons personals d'adversaris polítics amb programari espia.

I, concloc, el Ministeri de l'Interior ja va anunciar que no demanaran de moment més dades de les que es demanen fins al moment, però demanar més pròrrogues perquè no entri en vigor el real decret al desembre ja no té per nosaltres cap sentit. Per tant, com he dit abans, no votarem a favor i esperem que hi hagi al final un diàleg per arribar a la seva implementació.

Moltes gràcies.

Gracias presidente.

Señorías, el turismo es uno de los motores de nuestra economía. Prácticamente un 12 % del PIB proviene de ello, y millones de personas visitan nuestro país cada año. Esa movilidad masiva requiere un sistema que permita gestionar bien quién entra y quién sale para garantizar que todo el mundo lo haga con seguridad. La recogida de datos de los visitantes es una herramienta esencial para asegurar esa protección. Los datos ayudan a las fuerzas de seguridad a prevenir actividades ilegales, como el tráfico de personas, el crimen organizado u otros delitos. En definitiva, garantiza que los turistas y la ciudadanía local puedan vivir y disfrutar de un destino seguro.

El Real Decreto 933/2021 establece las normas para la recogida y comunicación de datos de las personas que se alojan o utilizan los servicios relacionados con la actividad turística. Esos establecimientos tienen que recoger la información de todos los clientes. Eso incluye los datos identificativos en una aplicación donde registrarlas. Todos los datos tienen que ser transmitidos a las autoridades de seguridad; en el caso de Cataluña, a los Mossos d'Esquadra. Esta comunicación se tiene que hacer de manera telemática a través de sistemas homologados que cumplan con los requisitos para la protección de datos personales. Esa información tiene que estar disponible para las autoridades competentes en caso de investigación. El objetivo es garantizar la seguridad pública, mejorando el control sobre quién utiliza esos servicios, y facilitar la investigación de posibles actividades delictivas. Esa información, entonces, permite actuar de forma preventiva en situaciones sospechosas, ayudando a mantener el turismo como una actividad segura. Queda claro, entonces, que el turismo es una puerta de entrada a muchas oportunidades económicas, pero también —y en España mucho— puede ser aprovechado para actividades delictivas.

Entendemos perfectamente la preocupación de la privacidad. De hecho, estamos de acuerdo en que la recogida de datos tiene que ser responsable, por medios homologados y estandarizados y, sobre todo, transparente y proporcionada. Y es esencial que la información recopilada solo se utilice con fines de seguridad pública o para mejorar la gestión turística y no se haga un mal de ella, para fines comerciales o para vulnerar los derechos de la privacidad de las personas. Por eso, esa medida se tiene que llevar a cabo con una regulación estricta que garantice la seguridad de los datos y los derechos individuales.

Queremos un turismo seguro, pero también proteger a las personas, y, por lo tanto, hacer compatible la seguridad con la privacidad, poniendo a las personas en el centro de la visión política. Las competencias en esta materia son de las comunidades autónomas y, en este caso, quien tiene que regular eso es el Govern de la Generalitat. También hace falta que en los próximos años se regulen cuestiones como la lucha contra el cambio climático, reordenar los flujos de turismo, proteger el patrimonio cultural y natural y el paisaje, así como el fomento de la profesionalización y la competitividad empresarial, la modernización de las estructuras y garantizar el acceso a la vivienda.

Por lo tanto, no votaremos a favor de esta iniciativa, porque además hace ojos ciegos a temas troncales, como las condiciones laborales, que deberían tener reconocida la jubilación anticipada,

o la del personal de recepción con sueldos indignos. Señorías, los condicionantes técnicos que puedan presentar la implantación de este real decreto, seguro que son solucionables, seguro; de hecho, instamos a que haya ese diálogo que se está manteniendo: seguro que se pueden solucionar, del mismo modo que también solucionamos cuestiones mucho más complicadas, como la inspección sistemática de teléfonos personales de adversarios políticos con programas espía.

Y termino. El Ministerio del Interior ya anunció que no pedirán más datos de los que ya se han anunciado, pero pedir más prórrogas para que no entre en vigor el real decreto en diciembre ya no tiene para nosotros ningún sentido. Por lo tanto, como he dicho antes, no votaremos a favor, y esperamos que haya un diálogo para llegar a su implementación.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, senadora Castel. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ CERESO: Buenos días, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos dar también la bienvenida a los representantes del sector que hoy nos acompañan en la sesión.

Miren, la cuestión que hoy nos trae a debate el Grupo Popular viene a decir que se vuelva a prorrogar una norma en un asunto tan importante como es la seguridad pública vinculada al turismo.

Señorías, a ustedes, en cuestión de seguridad ciudadana, es mejor hacerles poco caso, o mejor ninguno, visto lo visto, porque o no son conscientes de lo que ello implica o solo son conscientes cuando le interesa a su partido. Y lo que no se entiende es la contradicción en la que cae el propio portavoz del Grupo Popular, porque usted, en la Comisión de Interior del mes de mayo, llevaba una moción sobre seguridad precisamente en el turismo y decía textualmente que, aunque España es uno de los destinos turísticos más seguros, la seguridad suma, atrae, prestigia y añade valor. Pero, en cambio, hoy aquí nos traen una normativa en la que precisamente lo que están diciendo es que no se aplique la norma para dar más seguridad, si cabe, a los datos de reservas turísticas. Por tanto, señorías, no puede ser más incongruente.

El real decreto que hoy debatimos desarrolla el artículo 25 de la Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana, que establece las obligaciones de registro documental e información a aquellas actividades que se consideran relevantes para la seguridad pública; entre ellas están las de hospedaje y las de alquiler de vehículos a motor. La intención de este real decreto no es otra que actualizar las obligaciones en esta materia. Repito: actualizar, porque se estaban quedando fuera del ámbito de aplicación nuevas modalidades de actividades de hospedaje y de intermediación, como son las viviendas turísticas de corta duración explotadas por empresas y por particulares mediante su registro en portales o centrales de reserva. Y se debe actualizar, señorías, en el contexto actual en el que vivimos; se debe prevenir cualquier tipo de amenaza y cualquier tipo de delitos, desde acciones terroristas, hasta tráfico de drogas, blanqueo de capitales o cualquier otro acto delictivo. Además, aquí se ha hablado de privacidad y de derecho a la intimidad, pero es que la norma ha sido sometida a una rigurosa supervisión por parte de la Comisión Europea, de la Agencia Española de Protección de Datos y del Consejo de Estado, entre otros organismos. Por tanto, no se vulnera ningún derecho a la privacidad.

Y en cuanto a la relación con el sector, este ha sido de diálogo desde el año 2021, en que se aprueba el real decreto en octubre de 2021. Tres años de moratoria, tres años en los que se ha estado trabajando, con diálogo, con reuniones presenciales y a distancia con el Ministerio del Interior y con la secretaría de Estado de Turismo, asesorando al sector en la puesta en marcha de la norma para pasar de esos libros de registro ordinarios a medios telemáticos y facilitando el proceso para solventar cualquier problema técnico en esa plataforma que está habilitada en el Ministerio del Interior. También se debe dejar claro —ya lo ha dicho también el ministro— que no se va a pedir a los sectores implicados más información de la que ya vienen recabando en su actividad comercial ordinaria; no se van a pedir más datos, tal y como se recoge en el artículo 5.1 del real decreto.

Señorías, seamos serios, digamos la verdad. Léase el anexo, léaselo, y si no, se lo enseño luego. La relación de parentesco entre viajeros se pedirá en caso de que se trate de un menor de edad, no en cualquier caso, y además, lo dice claramente. Por tanto, no confundamos a la ciudadanía. Y también hay que dejar claro que, fruto de este diálogo con el sector, el ministerio va a

trabajar, va a preparar una orden ministerial para el posterior desarrollo y ejecución del real decreto y solventar cualquier tipo de duda a la hora de su adaptación.

Señorías, el Gobierno no tiene ningún interés en ir contra nadie. Todo lo contrario, lo que se quiere es apoyar y fortalecer el sector turístico. Este Gobierno trabaja por la seguridad de todos los ciudadanos y también por todos los turistas que llegan a nuestro país, y además conocíamos recientemente, este lunes, que siguen subiendo, se sigue incrementando la llegada de turistas en un 8,5 %. Tal y como está el contexto geopolítico mundial actual, tenemos que poner en valor que España es uno de los destinos preferidos del mundo y es un referente en turismo. Es un referente gracias a la calidad, gracias a la profesionalidad del sector, pero también lo somos gracias a la seguridad que tenemos, y no podemos permitir que se ponga en riesgo ni dejar un resquicio para que se puedan cometer actos que destruyan al sector.

Señor Almodóbar, usted en su moción habla de incompreensión y de falta de voluntad del Gobierno con la industria turística. No vamos a permitir ni una lección del Partido Popular en turismo, porque si hay un Gobierno que ha estado con el sector en los momentos duros de crisis, ese ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y si hay un Gobierno que ha destinado 3400 millones al sector turístico, ese ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez, para modernizarlo, para hacerlo más sostenible y para proteger a todos sus trabajadores.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Hernández, debe finalizar.

La señora HERNÁNDEZ CERESO: Sí, yo sé que a ustedes no les gusta escucharlo. A ustedes solo les preocupa atacar al Gobierno, como están haciendo con este decreto, y sembrar incertidumbre con un tema tan sensible.

Pero los socialistas estamos en lo importante; estamos en seguir cuidando al sector turístico; estamos en seguir haciendo que sea una de las mayores fortalezas de nuestra economía.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Hernández, debe finalizar la intervención.

La señora HERNÁNDEZ CERESO: Termino, señor presidente.

Y no vamos a permitir que se siga retrasando y que sigan jugando y haciendo demagogia con un tema tan sensible y tan serio como es la seguridad en el turismo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Termine la intervención, por favor.

La señora HERNÁNDEZ CERESO: ... y que, además, pueda ponerlo en riesgo en algún momento.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Hernández. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Salom.

La señora SALOM COLL: Buenos días, vicepresidente.

Señorías, representantes del sector turístico, muy buenos días.

En España el turismo es una de las principales fortalezas de nuestra economía, representa el 13 % del producto interior bruto. El último año nos visitaron unos ochenta y cinco millones de turistas internacionales. Somos el segundo país del mundo en recibir turistas, y, señorías, los turistas vienen por distintos motivos: por nuestro paisaje, por nuestro sol y nuestras playas, por nuestra gastronomía, por nuestro patrimonio, pero también vienen, sin lugar a duda, por nuestra seguridad. España es un país seguro.

En estos momentos la Unión Europea nos exige trasponer una directiva sobre seguridad. ¿Y qué pasa? Pues pasa que el señor Sánchez, a la hora de trasponer esta directiva, de tapadillo, de paso, intenta colar temas que son polémicos y en los que no hay consenso con el sector turístico. Esto de trasponer directivas y colar otros temas se ha convertido en la especialidad del

señor Sánchez. Lo hizo en la reducción de penas a los terroristas, lo hace ahora con el impuesto a la banca y a las energéticas, y también lo está haciendo con los datos turísticos que tienen que presentar las empresas del sector.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Un segundo, señora Salom.

Ruego a sus señorías que guarden silencio y ocupen sus escaños para poder escuchar a la oradora. (*Pausa*).

Señorías, les ruego, por favor, a todos que ocupen sus escaños para que podamos continuar con la intervención.

Continúe.

La señora SALOM COLL: Desde el Partido Popular estamos de acuerdo en la trasposición de esta directiva. Queremos cumplir con Europa, pero no nos parece bien que se metan determinados temas que generan inquietud en el sector turístico. Y no solo es el PP el que está en contra de este real decreto. Sus socios de Gobierno, los de Junts y PNV también lo están, igual que el sector turístico aquí representado. Y es el propio Gobierno de Pedro Sánchez el que tampoco lo tiene tan claro cuando en tres ocasiones ha prorrogado su entrada en vigor. Incluso las patronales turísticas internacionales europeas han mandado una carta al Gobierno de España diciendo que esto genera alarma y desconcierto. ¿Y por qué motivos están en contra de esta normativa el sector turístico y el Partido Popular? Por cinco motivos: Uno. Genera inseguridad jurídica e imposibilidad de cumplimiento. Dos. Genera una desventaja competitiva; en España se exigen muchos más datos que en otros países competitivos. Tres. Hay una falta de adecuación tecnológica; la plataforma no funciona. Cuatro. Es una carga administrativa desproporcionada; más de cuarenta datos tienen que proporcionar las empresas. Y cinco. Vulnera la normativa europea, con un almacenamiento de datos masivo, y además supone una intromisión muy grave a la propia intimidad y privacidad de nuestros turistas. Por estos motivos pedimos que se suspenda *sine die* la aplicación de este real decreto. Nuestro sector turístico español es puntero; sí, en el mundo entero. Pero no va solo, tiene que ir de la mano y en la misma dirección que el Gobierno. Y en estos momentos el Gobierno de España se dedica a poner palos en las ruedas al sector turístico.

En definitiva, señorías, ¿queremos seguir siendo un país turístico seguro? Sí. ¿Queremos trasponer la directiva europea sin añadidos nocivos para el sector turístico? Sí. ¿Queremos un Gobierno que se dedique a solucionar problemas en vez de generarlos? Sí. Pero hace falta que el Gobierno escuche, que actúe con una colaboración público-privada, yendo de la mano todos juntos para no equivocarse. Y para eso hace falta que el Gobierno se sienta en la misma mesa con los implicados, con el sector turístico, con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para acordar entre todos un documento que dé respuesta a la seguridad que necesita nuestro país, a la seguridad que quieren nuestros clientes, nuestros turistas, pero que, a la vez, esto no genere una desventaja competitiva de nuestras empresas respecto a nuestros competidores.

Los datos sensibles que solicita el Ministerio del Interior van mucho más allá del DNI. Se piden datos como la forma de pago, el número de tarjeta, el número de cuenta, el domicilio actualizado de los turistas, el teléfono, el correo, el vínculo personal que tienen en caso de compartir una habitación... Señorías, esto parece un gran hermano turístico. Esto no puede ser. Esto parece una intromisión carísima a la intimidad, más de otras épocas que de una democracia como la actual.

Finalizo, señorías, presidente. Seguridad, sí, toda la necesaria. Trasposición de una directiva europea, sí, sin aditivos. Acuerdo con el sector turístico para implementarlo, sí. Así como lo plantea el Gobierno socialista, no. Este real decreto no puede entrar en vigor el día 2 de diciembre porque es un disparate para el sector turístico español. Desde el Partido Popular queremos que España siga siendo un destino turístico seguro. Claro que sí. Pero el Gobierno de España tiene que hacer las cosas bien: sentarse, dialogar y consensuar.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Salom.

La votación de esta enmienda, tanto presencial como telemáticamente, será al mediodía, a la una y media o dos.

9. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

9.1. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DERECHO DE LA INFANCIA A LA SALUD, CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA, CELEBRADO EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE. (Núm. exp. 630/000006)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): En este momento, quiero saludar, porque están en la tribuna, a diferentes representantes de la Asociación Unoentrecienmil, y agradecer que los grupos parlamentarios se hayan puesto de acuerdo para la redacción de una declaración institucional, que vamos a pasar a escuchar ahora por parte de la secretaria primera de la Mesa, la señora Ortiz.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Ortiz Vilella): Gracias, presidente.

Hoy, día 20 de noviembre, se celebra el Día Mundial de la Infancia y todos los grupos parlamentarios representados en el Senado han acordado presentar la siguiente declaración institucional.

La protección del derecho de los niños y niñas a la salud es una de las obligaciones ineludibles de nuestro país. Multitud de tratados internacionales suscritos por España, así como nuestra propia legislación, determinan que los niños y niñas son objeto de derecho y especial protección. El artículo 24 de la Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas, que hoy cumple 35 años, reconoce el derecho del niño al disfrute del más alto nivel de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud, con especial énfasis en aquellos relacionados con la mortalidad infantil.

Es obligación del Estado asegurar la aplicación plena de este derecho. Una de las mayores amenazas, no solo a la salud, sino también a la vida de la infancia, es el cáncer. Las enfermedades oncológicas son el principal motivo de mortalidad por causas médicas entre los cero y los catorce años en nuestro país. De todos los tipos de cáncer pediátrico, la leucemia es el más frecuente en la infancia y, pese a que hemos alcanzado casi un 85 % de supervivencia, es el que más vidas se cobra. El cáncer infantil, una fórmula que ojalá podamos desterrar de nuestro lenguaje, atraviesa la vida de los niños y niñas que lo sufren, de su familia y de todo su entorno. Sus consecuencias en la salud y la vida de la infancia, aunque gracias a los nuevos tratamientos y al seguimiento adecuado son cada día más controlables, van mucho más allá del padecimiento de la propia enfermedad. En el corto plazo, afecta enormemente a la salud física y mental, a su desarrollo académico y a sus relaciones sociales, y a la larga, podríamos desarrollar enfermedades crónicas graves derivadas de la agresividad de los tratamientos necesarios para la curación, con secuelas que pueden repercutir en sus opciones laborales de futuro, en sus vínculos sociales y, por tanto, en su calidad de vida.

En las últimas décadas hemos dado pasos de gigante en el manejo y curación de las enfermedades oncológicas, también de las infantiles, pero sigue existiendo una brecha en el caso de la infancia. El hecho de su baja prevalencia, que exista un menor volumen de casos y la propia condición de los niños y niñas, de los pacientes, convierte el cáncer infantil en una enfermedad con necesidades diferentes, que ha de ser tratada en toda su especificidad, de forma que necesitamos seguir apostando por aumentar los recursos dedicados a la investigación en cáncer infantil.

La infancia es un periodo corto de la vida, pero tremendamente determinante para el futuro, unos años esenciales para el desarrollo físico, psicológico y emocional de las personas. La enfermedad oncológica compromete la vida de los niños y niñas y, en el caso de los supervivientes, que hoy son la gran mayoría, también su futuro. Los niños y niñas, especialmente aquellos con enfermedades graves como el cáncer, deben ser considerados prioritarios en las políticas de salud, ya que enfrentan desafíos únicos en términos de desarrollo físico y emocional que requieren un acompañamiento especializado y continuo.

Dado el importante impacto que el cáncer tiene en la infancia, en el Día Mundial de la Infancia, el Senado manifiesta su solidaridad con los niños y niñas afectados, así como con sus familias, y declara el compromiso de la Cámara con el apoyo a todas las iniciativas que supongan un avance en la investigación, prevención, manejo y curación de esta enfermedad y la atención a los supervivientes y sus secuelas, con especial atención a la mejora en la supervivencia y la calidad

de vida de los niños y niñas con cáncer. Asimismo, señala la importancia central de asegurar la implicación de las autoridades e instituciones y la coordinación entre ellas, primando los derechos de la infancia a cualquier otra consideración, incorporando la evidencia científica disponible, tanto nacional como internacional, lo antes posible, y adoptando las medidas y protocolos necesarios para garantizar el derecho ineludible a la vida, a la salud y a la mejor infancia posible de los niños y niñas con enfermedades oncológicas.

El Senado traslada también su reconocimiento y apoyo a todas las entidades dedicadas a la investigación en cáncer infantil, a la mejora del manejo de las enfermedades o a aquellas que están acompañando a los niños y niñas y sus familias, por su compromiso y labor continuada, así como a todo el personal sanitario y no sanitario que trabaja día a día por la erradicación de las enfermedades y la mejora de las condiciones de vida de los pacientes.

Palacio del Senado, 20 de noviembre de 2024.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, secretaria.
Muchas gracias a todas sus señorías.

10 MOCIONES

10.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y POR LA QUE EL SENADO ACUERDA LA CREACIÓN DE UNA PONENCIA DE ESTUDIO, EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE CULTURA, SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE ESPAÑA.

(Núm. exp. 662/000099)

Autor: GPP

El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, lee el punto 10.1.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ávila.

El señor ÁVILA GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señorías, buenos días.

Decía Groucho Marx que la política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados. Era un hombre visionario y estaba pensando en Urtasun. Señorías, en poco más de un año, el Ministerio de Cultura ha hecho un gran esfuerzo, un trabajo impecable y, con el consenso de todos los grupos políticos, expertos, historiadores, toreros, —permítanme, como decía ayer el señor Colomé, la ironía— ha conseguido hacer dos cosas importantísimas para la cultura. ¡Vamos!, que va a cambiar la visión de la cultura históricamente.

La primera cacicada, así lo nombré yo, fue crear, mejor dicho, suspender, el premio de la tauromaquia. Y quiero agradecerle al señor Urtasun los resultados que ha obtenido con esa decisión, porque han aumentado los eventos taurinos en España en más de un 20 %, han proliferado todos los premios por la geografía española, e incluso en esta Cámara se está elaborando un premio. Así que los resultados son magníficos y hoy lo quiero reconocer en esta Cámara. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y, en segundo lugar, nos sorprende con otra nueva imposición, otra nueva cacicada, que no es otra que la imposición de descolonizar lo que él llama nuestro patrimonio histórico, y ya está teniendo los primeros resultados, uniendo a todos los expertos e historiadores de este país que de forma unánime han denunciado públicamente esta invasión. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor ÁVILA GUTIÉRREZ: Un rechazo porque, además, amenazan con politizarlo. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Un segundo, señor Ávila.

Acabo de pedir silencio y la señora Torralba y la señora Fernández continúan charlando como si no oyeran. Pido a todas sus señorías silencio. ¿Ahora me oye bien? ¡Pues guarde silencio, señora Torralba!

Continúe, señor Ávila.

El señor ÁVILA GUTIÉRREZ: Han mostrado públicamente su rechazo porque amenazan con politizarlo e interpretarlo de una forma parcial e ideológica, ignorando su origen legítimo y despreciando el trabajo de generaciones de profesionales que están en contra de este ministro y de este Gobierno socialista por su política marcada por decisiones oportunistas, simplistas y sectarias; por falta de visión a largo plazo y, sobre todo, y lo más denunciado, por utilizar el patrimonio como moneda de cambio político. Han hecho sus líneas y las han trazado perfectamente, porque realmente saben lo que quieren: la politización de nuestro patrimonio cultural, el uso del patrimonio como herramienta de propaganda y la desatención a las verdaderas necesidades que tiene la cultura.

Mientras que el ministro se ocupa de estas cosas, la Biblioteca Nacional se inunda porque carece de las medidas necesarias para arreglar las goteras, se despreocupa de que las últimas obras en el ministerio carezcan de la legalidad y ha tenido que pagar a la empresa por falta de mantenimiento. Es decir, que haga más, que se preocupe más por mantener nuestros museos y, sobre todo, por atender al personal. Hay una falta de transparencia absoluta y sin consultar a las comunidades autónomas afectadas, así como el riesgo de pérdida de acceso universal al patrimonio.

Señorías, al Partido Socialista y al ministro no les interesan las delicadas cerámicas mayas ni la terrible expresividad de la escultura mexicana ni la exuberancia del barroco, porque el señor Urtasun, al igual que hablábamos de toros, no tiene ni idea de la cultura, y lo más lamentable es que no se rodea de personas que lo asesoren y lo enseñen, y así también desoye esos consejos que, como buen amigo, le doy cada vez que tengo ocasión. Al ministro solo parece importar una cosa, que es lo que persigue la extrema izquierda: dibujar a España como una potencia colonial. Ese es el fin.

Da igual que expertos, como la directora del Museo de América, Concepción García Sáiz, hayan destacado que los museos españoles, a diferencia de otros en Europa, no se distinguen precisamente por albergar obras obtenidas por métodos de expoliación colonial. Las colecciones de instituciones como el Prado se originan en adquisiciones legítimas y períodos de mecenazgo, reflejando una relación de respeto y aprecio por las culturas de ultramar. En definitiva, el debate de la descolonización se basa en varios fundamentos que son engañosos y directamente falsos, igual que la supresión del premio de tauromaquia, que va en contra de la Constitución y de la propia legalidad.

El primero, la alusión al expolio. El expolio es un delito vigente y específico recogido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Poner las casi 30 000 piezas que alberga el Museo de América bajo la sospecha y la mácula de expolio colonial es simple y directamente un bulo, y viene a cuestionar el trabajo de conservadores y técnicos en museos estatales que han actuado siempre conforme a los más altos criterios museísticos.

El segundo, y muy importante, la devolución patrimonial sin que medie expolio es sencillamente ilegal y va en contra del artículo 46 de la Constitución española, que garantiza la conservación del patrimonio, y contra la ley que he mencionado antes, que en su artículo 28 señala que los bienes muebles que forman parte del patrimonio histórico español no podrán ser enajenados por las Administraciones públicas, bienes que además son imprescriptibles. Por tanto, legalmente, esta posibilidad no se contempla en nuestro ordenamiento jurídico. Dicho de otra manera, el patrimonio es público, no es de ningún ministro, no es de ningún partido político, pertenece a todos los españoles y ninguna Administración pública puede hacer un uso privativo o partidista de él, y mucho menos enajenarlo y sustraerlo de la propia propiedad pública.

El tercer falso pretexto tiene que ver con el propio esfuerzo de revisionismo llevado a cabo por el ministro de Cultura. El patrimonio puede ser una herramienta social y cultural de primer orden que valore y haga valorar las diferentes artes. Pero, lamentablemente, el patrimonio también puede ser una herramienta para dividir y enfrentar, poniéndola al servicio de la agenda o la propaganda política. Con esa mirada de rencor y de pasado, el Ministerio de Cultura solo aspira a utilizar la historia para dividir y enfrentar a los ciudadanos y a las naciones.

Mientras que los profesionales de los museos no tienen recursos suficientes para realizar su trabajo y se mantiene a los indígenas sin voz en los procesos curatoriales, de interpretación del patrimonio o de cooperación, el Ministerio de Cultura hace gala de una suerte de despotismo patrimonial, utilizando el patrimonio políticamente, sin protegerlo, y utilizando el pasado americano ignorando a profesionales y a sus representantes.

Por todo ello, desde el Partido Popular, queremos en este pleno: garantizar la integridad del patrimonio histórico de España en todas sus manifestaciones; fortalecer el apoyo a nuestros museos y espacios culturales; crear, por parte del ministro de Cultura, un instituto de estudios americanos en el Museo de América, favoreciendo el intercambio, la cooperación técnica con poblaciones americanas o la participación de migrantes latinoamericanos en la generación de los discursos museográficos actuales; promover en el ámbito cultural y educativo la comprensión de la singular contribución de España al desarrollo del derecho internacional y los derechos humanos.

Por otro lado, el Senado acuerda hoy la creación de una ponencia de estudio en el seno de la Comisión de Cultura sobre el patrimonio histórico y cultural de España con el objetivo de fomentar un diálogo constructivo entre expertos y centrado en el legado iberoamericano y en la cooperación internacional. Esta ponencia permitirá avanzar hacia una política cultural integradora que enriquezca la comprensión de nuestra herencia cultural compartida, preservando su integridad y asegurando su accesibilidad para futuras generaciones. Además, señorías, facilitará la colaboración entre todas las partes interesadas y promoverá un enfoque equilibrado, respetuoso e inclusivo en la gestión del patrimonio.

Señorías, el patrimonio cultural debe ser gestionado desde una perspectiva global y humanista, entendiendo que su valor trasciende fronteras y nacionalidades. La devolución de bienes no solo es impracticable en muchos casos, sino que despoja al mundo de la oportunidad de disfrutar de una historia compartida. No debemos, señorías, reducirlo a una herramienta política, sino promover su preservación y acceso para todos. El diálogo, la cooperación y el acceso universal son la clave para garantizar que nuestro patrimonio cultural siga siendo un bien compartido para todas las futuras generaciones.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Ávila. Hay una enmienda de Izquierda Confederal. Tiene la palabra, señora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

¡Ay, señor Ávila, señor Ávila, que no hacemos carrera con usted!

Vamos a ver, señoría del Grupo Popular, aquí los únicos que pretenden que impere su ideología sobre la realidad de España son ustedes y nada más que ustedes. Y aunque es algo que ya todos sabíamos de antemano, esta moción es un claro ejemplo, que además les retrata fidedignamente. Fíjense, para el Partido Popular todo fue maravilloso en América, que parece una canción. Llegaron los españoles majísimos, les dijeron a los autóctonos: Hola, ¿qué tal? No nos interesa para nada vuestro oro, pero absolutamente nada, y además no queremos molestaros; venimos a traeros civilización, que de eso vais un poquito flojos, que es lo que diría el señor Toni Cantó. Os dejamos también un poquito de progreso y, nada, aquí nos tienen para lo que quieran; a mandar.

Luego, la directora, perdón, la exdirectora del Museo de América es el oráculo, la Torá, la Santa Biblia. Y, claro, la exdirectora ha hablado; ha dicho que todo fue estupendo, que todo fue maravilloso y que no hay debate sobre la descolonización. Y entonces el PP, señor Ávila, se sube a lomos de esta opinión y nos trae esta moción —y casi me ha salido un pareado—. Les diría, señorías, que por el exceso de patriotismo ciego y la falta de rigor de los productores de «España se rompe», ahora llega «el patrimonio se rompe», que parece más bien una iniciativa de Vox, y con tipos de relatos trasnochados que se responden fácilmente con datos y con voces expertas, que es a lo que voy yo ahora.

El debate sobre la descolonización de los museos no es nuevo y no lo inaugura el ministro de Cultura, se remonta al año 1970, señor Ávila, y avanza hasta ahora no solo de la mano de cientos de personas sabias, técnicas e historiadoras, sino también de organismos y convenciones internacionales que han puesto este tema en la agenda. ¿Conoce usted el Consejo Internacional de Museos? Supongo que sí. Es una organización mundial dedicada a la promoción y a la protección del patrimonio cultural, con aproximadamente 45 000 miembros en 138 países, entre ellos España.

Leo literal de su web: «En el último año, este consejo, con la contribución de un grupo de expertos, ha intensificado los esfuerzos hacia la descolonización, para abordar las injusticias históricas y promover la inclusividad».

Salvo ustedes, señorías, la comunidad internacional reconoce que hay injusticias históricas, abusos y exclusiones que se reflejan en las políticas culturales, y hay que abordarlo justamente bajo ese paraguas de la descolonización.

¿Qué opinan ustedes de la Unesco, señorías del Grupo Popular? ¿Tampoco les gusta la Unesco? Resulta que todos los años celebra un evento internacional que se llama Mondiacult, donde los 194 Estados que componen la Unesco deciden juntos la agenda mundial para la cultura, donde uno de los últimos temas que trataron fue justo —¿qué?— la descolonización. Pero ¿saben ustedes una cosa más? La Unesco ha elegido a España para que se celebre el próximo encuentro cultural 2025. Sí, sí, en Barcelona. Tan mal no lo estaremos haciendo desde España, digo yo, para que lo celebren en nuestro país. ¿Y la ONU? ¿Tampoco les gusta la ONU? Porque a ustedes ya no les gusta nada. Les diré que la ONU también habla de descolonización en su última Cumbre del Futuro 2024.

Señoría, basan la argumentación de esta moción en que todo lo que dice el ministro es un juicio ideológico —usted lo ha dicho—, pero no técnico, cuando son justamente ustedes los que, sin ningún tipo de rigor, presentan aquí un alegato ideológico contra la descolonización, que lo único que consigue es evidenciar vuestra gran ignorancia.

Así que no trasladen a este Senado sus problemas con la narrativa colonial. Háganselo mirar, señorías, y dejen a los museos trabajar en paz, señor Ávila. Abaníquese usted.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Delgado.

Hay una enmienda del Grupo Mixto.

Señor Carbonell, tiene la palabra.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente, voy a leerla desde mi escaño.

Hemos presentado una enmienda de modificación a su moción, que consta —como espero que hayan ustedes leído— de cinco puntos y que no voy a leer en aras del tiempo.

Pero quiero destacar dos de ellos que defenderemos más ampliamente en mi turno de portavoces. En el punto 5, solicitamos impulsar los argumentos que rebatan los postulados de esa leyenda negra, y en el punto 6, instamos reprobación al ministro.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias a usted, señor Carbonell.

Señora Ortega, del Grupo Parlamentario Popular, ¿acepta las enmiendas?

La señora ORTEGA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Desde mi escaño, voy a contestar a las dos enmiendas que, por supuesto, no vamos a aceptar. *(Algunos señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Oooh!)*. Lamento ese tono de pena. ¡Ay, qué pena, qué disgusto!

Señora Delgado, después de su espléndida exposición, le diré que se le ha olvidado una fecha. En 2014, bajo el Gobierno del Partido Popular, con Mariano Rajoy, se iniciaron los trabajos para dar credibilidad y una interpretación acorde con toda la historia, olvidándonos de la palabra descolonización. Yo creo que la palabra descolonización la podemos aplicar ahora con mucho rigor para pedir al Gobierno que descolonice todas las instituciones que ha colonizado. Eso sí sería un magnífico trabajo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Sí, señora Delgado.

Señor Carbonell, permítame que empiece por la segunda parte, cuando pide que el pleno del Senado acuerde la reprobación del ministro de Cultura. Creemos que no es oportuno dentro de esta moción hacer esa petición. Les pedimos que la hagan de forma individual ustedes y debatan y pongan sobre la mesa todas esas cuestiones que consideran y que pueden ser compartidas por muchos para su reprobación.

Si entramos a desmentir esos bulos respecto a la importancia y a la relevancia que le dan a la famosa leyenda negra, alentada por diferentes países europeos que lo único que buscaban era cuestionar, poner en duda, la capacidad, la importancia, la relevancia de España en un momento de su historia, estaríamos continuamente en este hemisferio y en otros muchos desmintiendo bulos de antes y de ahora; los de ahora, además, son muy imaginativos.

Por tanto, permítame que no podamos aceptar las enmiendas que proponen para esta moción. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Ortega. Turno de portavoces. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Carbonell.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Continúan contradiciéndose ustedes con lo que ha dicho el señor Ávila y lo que ha dicho usted. Contradicciones. En fin, yo creo que no se puede mirar el descubrimiento de América con las gafas de hoy. Señor Juan Ávila y señor ministro, España no tuvo colonias en América, tuvo virreinos, eran españoles.

Como estamos con nuevos términos, hay uno nuevo, que es el presentismo: esa manía de juzgar el pasado desde el presente y de juzgarlo en función de cómo vivimos hoy. No sé, señor Ávila, cómo en el texto presentado se citan repetidamente los términos latinoamericano e iberoamericano —términos usados por los que nos quieren poco—, sin emplear el más adecuado en su moción, hispanoamericano, que es el que mejor define los temas que se expresan en el texto: el legado español.

Hemos venido recibiendo duras críticas y desplantes de presidentes centro y sudamericanos que tienen apellidos de aquí: López, Ortega... Y, desde luego, sangre de los españoles que hace cinco siglos —1492—, desde entonces, les dejaron en sus actuales países el idioma, las universidades, la religión cristiana, el mestizaje, los criollos, la mezcla de su raza, los hospitales, la arquitectura y una cultura europea, sin aniquilarlos ni tener esclavos, como así hicieron otros países hasta el siglo XIX y el XX. Véase la historia de América del Norte, con los ingleses, la India o, hace nada, Sudáfrica.

Está claro, entonces, que este expolio, que tan equívoca e ideológicamente pretende el ministro, fue todo lo contrario: se construyeron las primeras universidades y los primeros hospitales, como el de San Marcos; la primera universidad creada oficialmente y por mandato de la colonia española, Real Provisión, de 12 de mayo de 1551, en Perú, seguida de otras muchas en México, República Dominicana, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, etcétera.

Señora Delgado, algo de ese oro que dice que nos trajimos, creo que se reinvertió allí. Escuchen esto con atención: Cuando en 1636, dos siglos después, se fundó la Universidad de Harvard —el *summum* del saber— en la colonia inglesa de Massachusetts, la primera institución universitaria en Norteamérica, ya había diez en la América española. Portugal nunca fundó una en Brasil y tampoco lo hicieron Francia y Holanda. La gran diferencia entre el modelo español y el resto es que nuestro país tuvo una idea de sistema educativo completo y europeo para los nativos, los criollos y los españoles que habitaban esas tierras. En total, fueron veintitrés universidades creadas entre los siglos XVI y XVIII. De esta manera, hubo facultades mayores donde se estudiaba Derecho, Teología, Medicina, y menores dedicadas a las artes, a la Filosofía; algunas universidades tenían cátedra de lengua indígena, ya que era obligatorio para los religiosos que ejercían la enseñanza en las Indias.

Si hablamos de hospitales, el primer hospital del continente americano fue el Hospital de la Pura y Limpia Concepción, actualmente conocido como hospital de Jesús, en México, que fue fundado por Hernán Cortés en 1523-1525, y aún continúa activo en la actualidad. Yo tengo un especial cariño al Hospital Real de San Miguel, hoy Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, 1792, que se dedicó a la humanidad doliente, cuya arquitectura, su atrio, sus columnas, me recuerdan mucho a el antiguo hospital de Valencia, construido en el siglo XV.

Qué más razones quiere el señor ministro y el Gobierno para dejar de malinterpretar nuestra historia y querer expoliar nuestro patrimonio con propuestas y hechos que nada tienen que ver con la verdad histórica. Dejen ustedes ya de querer expoliar nuestro patrimonio, recogido y compartido con otros países a lo largo de la historia, y defiendan lo que hemos dado al nuevo mundo. El descubrimiento de América por Cristóbal Colón es, señorías, uno de los hechos más importantes de la historia de la humanidad, y la mitad de América habla español.

Les propongo leer el *Manual del Perfecto Idiota Latinoamericano y Español*, de Plinio Apuleyo Mendoza, Carlos Alberto Montaner y Álvaro Vargas Llosa, publicado por Plaza & Janés en 1996, cuya edición posterior presentó el ministro Boyer, del Partido Socialista.

Como señalaba en un artículo reciente Juan Pimentel, investigador del CSIC, es paradójico y esperpéntico. Dice: Tiene gracia que algunos que se consideran herederos del 15M, los que gritaban «no nos representan», ahora se autoproclaman portavoces autorizados de personas, pueblos o circunstancias de hace quinientos años. Hablan por Isabel la Católica, Malinche, Cortés o Cuauhtémoc, el último emperador azteca. Yo comparto lo que expresa este artículo.

Y les quiero dejar, señorías, por si vale de algo, aunque me consideren un ingenuo, una semilla en este desierto: el fomento del español en la ciencia.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Carbonell. Por Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias.

¿Saben lo que pasa, señora Ortega, señor Ávila? Que ustedes están tan obsesionados con atenuar el relato de lo que hizo España en América, con que parezca que todo fue maravilloso y estupendo, con tapar, tapar y tapar en los territorios conquistados, que lo que realmente se quiere es callar las voces y que no se abra la caja de Pandora. Pero, señorías, la celebración de la diversidad no se hace callando a las voces críticas, sino integrándolas.

El Museo de América se inaugura en el año 1941, con Franco. Eso no lo mencionan ustedes en su texto. Hacen un trilerismo, muy del Partido Popular, diciendo que se deriva de un proyecto de la II República. Señor Ávila, se inaugura en 1941 con Franco, y no lo dicen. Imagino que algunas personas estarán hoy de luto y sentimiento porque es el 49 aniversario de la muerte de este genocida.

El Museo de América tiene más de 150 textos, pero ninguno de ellos es la voz de los americanos. Eso tampoco lo dice el oráculo. El museo habla de los americanos en términos de conquistados, pero tampoco lo menciona, por supuesto, la exdirectora. Ustedes no quieren celebrar la diversidad; ustedes lo que quieren es maquillarla. Quieren instalar una amnesia colectiva sobre el supremacismo blanco y el genocidio que sucedió en América. Porque, no lo vamos a negar, hubo un genocidio. Y eso es un obstáculo no solo para que comprendan cómo está estructurada la narrativa cultural en nuestro país, sino incluso, para que comprendan el racismo actual. Si no estuvieran tan necesitados de que callemos y tapemos, verían que a lo que apuntan todas estas voces internacionales, de las que he hablado en mi primer turno, es a cuestionar el eurocentrismo de las narrativas de los museos; es reconocer que los museos no son neutrales y que esta moción está silenciando experiencias históricas que merecen ser expuestas y reconocidas por dignidad y por memoria.

La descolonización implica reconocer el poder y el privilegio y desafiar desigualdades estructurales, y eso a ustedes no les gusta. Implica abrir posibilidades para los que están sobrerrepresentados o mal representados hoy en día en los museos. Como ven, no se refieren a si en España hay más o menos piezas expoliadas. La descolonización es algo mucho más importante que todo esto, es cuestionar cómo y por qué se da prioridad y autoridad a algunas formas de conocimiento sobre otras; quién decide lo que se presenta y se representa, y cuáles son las historias y marcos de referencia que han sido sistemáticamente borrados de la historia. Aquí nadie habla de devolver piezas ni expolios, que tendrán su marco aparte. Ese es su argumento pequeño y falaz, señorías del Grupo Popular. La práctica de la descolonización implica enfrentarse a historias de racismo y de exclusión, y por eso, a ustedes esto no les gusta ni un pelo.

Los puntos de su propuesta son totalmente ideológicos, señor Ávila. Plantean como hipótesis de partida que España no tuvo colonias y que lo que hizo fue crear civilización y entendimiento. Y saben perfectamente que justamente esto está en tela de juicio, y por eso quieren tapar, tapar y tapar con esta moción y con todos los fastos de la Hispanidad, que son la forma atronadora que tienen de decir a gritos: no abramos el debate.

Lo que sucede, señorías, es que este debate está abierto, está internacionalmente abierto, está culturalmente abierto. Y ustedes sabrán lo que hacen, porque está claro que ahora mismo

están totalmente fuera, y colonizados. Ustedes sí que están colonizados, pero por la ceguera y la absoluta ignorancia, señorías.

Por lo tanto, nuestro voto será no.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Delgado.

Por el Grupo Nacionalista Vasco, tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ TORRE: Egun on. Buenos días.

El Reino de Castilla, al igual que los grandes reinos en siglos pasados, tuvo una importante actividad colonial. Eso es algo innegable. Tampoco podemos negar que los vascos fuimos colaboradores en todo esto. Eso es una realidad que no podemos negar. Es más, incluso a España, al Reino de Castilla, todavía le quedan capítulos cerrados en falso, como, por ejemplo, puede ser el abandono del Sáhara.

En esas conquistas, sea quien sea el poder colonial, la extracción de materias primas y la apropiación de arte fue algo normalizado. Con los ojos de nuestros valores actuales, los reinos coloniales europeos arrasaron allá donde fueron. Fueron en busca de nuevos mundos, en busca de materias primas, en busca de piedras preciosas; fueron a evangelizar otros pueblos, y en estas labores se quitaba de en medio a quien se oponía. Esto es algo, insisto, que no podemos negar.

Pero también es verdad que hay que contextualizarlo en su tiempo. Eran otros tiempos, con otras formas de pensar y de hacer. Si quienes aquí estamos presentes hubiéramos nacido en esas épocas, no habríamos sido diferentes. Insisto, es cierto que eran otros tiempos, otras formas de hacer y otras formas de pensar las que estaban normalizadas. No podemos juzgar personas y actos sin ponerlos en su tiempo, sin contextualizarlos. Pero tampoco se pueden evadir las responsabilidades que por esos actos el paso del tiempo ha señalado como injustos. La asunción de responsabilidades de reparación es compatible con contextualizar los hechos en las circunstancias de cada momento; no son situaciones o cuestiones excluyentes.

Desconozco si las obras existentes, en este caso en el Museo de América, fueron expoliadas o no; si todas, muchas, pocas o ninguna. Lo desconozco. Para eso están los técnicos, los historiadores y las historiadoras, que son quienes mejor pueden valorarlo. Además, también hay que tener en cuenta las competencias de las comunidades autónomas y el patrimonio de las comunidades autónomas, por lo que tienen también mucho que decir en esta cuestión.

Si hubiese arte expoliado, es de recibo, evidentemente, su devolución, al igual que ocurre, por cierto, con los bienes expoliados por el franquismo, que también deberían ser íntegramente devueltos.

No nos opondríamos a la ponencia de estudio siempre y cuando se base en criterios técnicos y científicos y sea sincera y justa con los pueblos nativos americanos. Pero creo que ahora no es el momento, porque veo que parte de una reacción a unas manifestaciones, no sé si sacadas de contexto o no, que no creo que tuvieran ninguna intencionalidad especial. En cualquier caso, será una cuestión que también podremos aclarar en breve en la comparecencia del ministro en la Comisión de Cultura.

Estas cuestiones hay que tratarlas y trabajarlas con tranquilidad y sosiego —tranquilidad y sosiego que hoy hemos visto que no existen—, con visión técnica y científica, y no de manera reactiva y con visión política. Hoy lo que estamos viendo es precisamente esa visión política tanto en la moción como en las distintas intervenciones. Existe una enervación política que creo que no ayuda para nada a llevar a cabo un trabajo, como tiene que ser, riguroso, serio y científico. Esa es la sensación que tenemos, que no es el momento precisamente. Por eso no podremos votar a favor de esta moción.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor López.

Grupo Plural. En primer lugar, señor Ten, tiene la palabra. (*Rumores*).

El señor TEN COSTA: Gràcies.

Bon dia. (*Rumors*).

Gracias.

Buenos días. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Un segundo.

Señorías, por favor, ocupen sus escaños y guarden silencio. (*Rumores*). Señorías, digo que ocupen sus escaños y guarden silencio; es para todos.

Gracias.

Señor Ten, continúe.

El señor TEN COSTA: Gràcies, vicepresident.

EIPP ens porta una moció que, per no anar de bracet i desmarcar-se d'una visió descolonitzadora, agafa un to regressiu, un to colonialista del segle XXI, un to dur, un to radical, obsolet, imperialista del segle XXI, i fins i tot em sembla que anticultural. Això és preocupant. La moció no rema a favor del desenvolupament cultural. Avui és 20N i potser alguns tenen alguns somnis ocults del passat.

La moció fa afirmacions com defensar el paisatge cultural comú d'Espanya. Llegida tota entre línies és una moció en contra d'una forma d'Estat fins i tot. Mirin, nosaltres som independentistes i textos com aquests encara ens reafirmen més a continuar la lluita per la independència i de fugir d'aquesta mirada uniformitzadora.

Ja denota aquesta moció una estructura de pensament que vol imposar una visió anticolonialista i que vol, a més a més, imposar-la als museus que són justament els qui han de treballar i fer la feina en aquest sentit. Espanya ha estat colonialista. Espanya ha estat imperialista —i això no sorprèn a ningú— i encara ho és amb les altres nacions de l'Estat. Encara ho és perquè té una llengua que vol dominar, que vol ser imposada respecte a les altres. És una mentalitat supremacista, tant que no podem fer aquesta mateixa moció en català a les Comissions de Cultura. I això, senyors del PP, amb això s'equivoquen de ple a ple.

L'espoli fiscal estructural, de fet, és un detall més colonitzador que es practica encara avui. Les competències culturals, per altra banda, per la Constitució i per l'estatut, estan transferides i, per tant, la meitat, més, tres quartes parts, tota la moció no pot ser articulada tal com l'articula el Partit Popular.

Llegia aquest cap de setmana una frase de Montaigne que deia: El que més por em fa és la por; i justament estem aquí. Aquesta moció respon a una por, atàvica, a una defensa a ultrança de l'immobilisme, a tancar-se. A tancar-se tant, que al cap de l'Estat de la monarquia corrupta li sembla que és rebaixar-se demanar perdó pel genocidi a Mèxic.

Mirin, a Catalunya ja s'han fet simposis sobre això, sobre els museus i col·leccions etnològiques i són els museus qui han de fer. Posar-ho en mans del Senat és intentar controlar una narrativa i aixecar unes conclusions que ens sembla que estan fora del lloc. Qui ha de treballar científicament en tot això són els museus.

S'entén perfectament que hi votarem en contra.

Moltes gràcies.

Gracias, vicepresidente.

El PP nos trae una moción que, para no ir del bracito y desmarcarse de una visión descolonizadora, adopta un tono regresivo, un tono colonialista del siglo XXI, un tono duro, radical, obsoleto, imperialista del siglo XXI e incluso anticultural. Esto es preocupante. La moción no rema a favor del desarrollo cultural. Hoy es 20N y a lo mejor algunos tienen unos sueños ocultos del pasado.

La moción hace afirmaciones como defender el paisaje cultural común de España y leerlo todo entre líneas; es una moción en contra incluso de una forma de Estado. Nosotros somos independentistas, y textos como este todavía nos reafirman más para continuar la lucha por la independencia y huir de esta mirada uniformizadora.

Denota esta moción una estructura de pensamiento que quiere imponer una visión colonialista y que quiere además imponerla en los museos, que son justamente los que tienen que trabajar y hacer la faena en este sentido. España ha sido colonialista, ha sido imperialista —esto no sorprende a nadie— y todavía lo es respecto a las otras naciones del Estado, porque tiene una lengua que quiere dominar, que quiere imponerse respecto a las otras. Es una mentalidad supremacista, hasta tal punto que no podemos debatir esta misma moción en catalán en la Comisión de Cultura. Con esto, señores del PP, se equivocan de plano.

El expolio fiscal estructural es un detalle más colonizador que se practica todavía hoy en día. Las competencias culturales, por otro lado, recogidas en la Constitución y en el estatuto están

transferidas, por tanto, la mitad o tres cuartas partes de la moción no pueden ser articuladas tal como hace el Grupo Popular.

Leía este fin de semana una frase de Montaigne que decía: Lo que más miedo me da es el miedo; y justamente estamos aquí. Esta moción responde a un miedo, a una defensa a ultranza del inmovilismo, a cerrarse. En este sentido, al jefe del Estado de la monarquía corrupta le parece rebajarse pedir perdón por el genocidio en México.

En Cataluña ya se han hecho cosas respecto a los museos y son los museos los que las tienen que hacer. Ponerlo en manos del Senado es intentar controlar una narrativa y sacar unas conclusiones que nos parece que están fuera de lugar. Quienes tienen que trabajar científicamente todo esto son los museos.

Se entiende perfectamente que votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Ten.

Por el mismo grupo parlamentario, señora Da Silva, tiene la palabra.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas.

Concordamos coa necesidade de abrir debates xerais sobre a descolonización, e sobre a descolonización do patrimonio en particular. Pero ese non é obxecto desta moción. E deuse este proceso de descolonización do patrimonio en moitos estados europeos e non pasou nada; bueno, si pasou, que se fixo algo de xustiza cos pobos colonizados. E o espolio existe. Espolio é cando se despoxa a un país, a un pobo, de algo con grande inxustiza, con violencia, e ademais serve para manipular ou silenciar a súa historia.

E vostedes negan isto. E négano desde un posicionamento ideolóxico. E houbo espolio patrimonial nos procesos de colonización de América Latina, de África ou Asia. E houbo espolio no Estado. Galiza ten fondos patrimoniais importantes dispersos pelo Museo Arqueolóxico, a Biblioteca Nacional o Arquivo Histórico, entre outros.

O BGN ten reclamado a devolución a Galiza dos arquivos das institucións eclesiásticas, pías e asistenciais galegas que pasaron a mans do Estado como consecuencia das distintas desamortizacións. Falamos de máis de 4 000 pezas documentais que foron remitidas ao arquivo histórico nacional, entre os que están varios cartapacios procedentes dos mosteiros de San Martiño Pinario, Santa Eulalia de Curtis, San Estevo de Rivas de Sil ou San Salvador de Lérez, entre outros moitos. Malia que se teñen feito copias e se poida usar de forma telemática, reclamamos que estean en Galiza o que foi espoliado de Galiza.

A maior parte da documentación de interese que pertence ao reino de Galiza medieval está —fontes fundamentais para a nosa historia, para que non este terxiversada— está fóra de Galiza. A crónica troiana queremos que volva a Galiza; é a obra literaria en prosa medieval galega máis extensa e que conserva unha das xoias do gótico galego. A versión galega da crónica troiana está actualmente na Biblioteca Nacional de Madrid. Queremos que volva a Galiza e así se reclama por unanimidade no Concello de Betanzos. En definitiva, para facerse a descolonización do patrimonio cultural espoliado en América Latina e a revisión de determinados museos, estamos de acordo que se faga e tamén estamos de acordo con que se lle devolvan a Galiza os fondos que son do noso patrimonio cultural e histórico.

Gracias.

Estamos de acuerdo con la necesidad de abrir debates generales sobre la descolonización, sobre todo la descolonización del patrimonio, pero este no es el objeto de esta moción. Este proceso se ha dado ya en muchos Estados europeos y no pasó nada. Bueno, sí pasó, y es que se hizo algo de justicia con los pueblos colonizados. El expolio existe. Esto es cuando se despoja a un país, a un pueblo de algo, con gran injusticia, con violencia y, además, sirve para manipular o silenciar su historia. Y ustedes niegan esto, y lo hacen desde un posicionamiento ideológico.

El expolio patrimonial en los procesos de descolonización de América Latina, África o Asia es un expolio del Estado. Galicia tiene fondos patrimoniales importantes dispersos por varios museos y el BNG ha reclamado la devolución a Galicia de los archivos de las instituciones eclesiásticas que pasaron a mano del Estado como consecuencia de las distintas desamortizaciones.

Hablamos de más de 4000 piezas documentales que se remitieron al Archivo Histórico Nacional, entre las que se encuentran varios archivos pertenecientes a varios monasterios, como

el de San Estevo de Ribas do Sil entre otros. Se han hecho copias y se pueden utilizar de manera telemática, pero reclamamos que esté en Galicia lo que fue expoliado de Galicia.

La mayor parte de la documentación que pertenece al Reino de Galicia medieval, fuentes fundamentales para que nuestra historia no sea tergiversada, está fuera de Galicia. La Crónica Troyana queremos que vuelva a Galicia. Se trata de la obra literaria gallega en prosa más extensa y que conserva una de las joyas del gótico gallego. La versión gallega de la Crónica Troyana está actualmente en la Biblioteca Nacional de Madrid. Queremos que vuelva a Galicia y así se reclama por unanimidad desde el Concello de Betanzos.

En definitiva, Estamos de acuerdo con que se lleve a cabo una descolonización y una revisión de determinados museos, y estamos de acuerdo con que se devuelvan a Galicia los fondos que son de nuestro patrimonio cultural e histórico.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Tiene que finalizar, señoría.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Remato. E isto non vai de comisións de estudo. Isto vai de recoñecer o espoliado e restituílo.

Finalizo. Esto no va de comisiones de estudio, va de reconocer lo expoliado y restituirlo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Grupo Izquierdas por la Independencia. Señor Estarrona, tiene la palabra.

El señor ESTARRONA ELIZONDO: Escuchen: «Una negra se vende; joven, recién parida, con abundante leche y excelente lavandera y planchadora. Joven, sana y sin tachas». Este es uno de los anuncios de la prensa española de 1846 en el diario *La Marina*, anuncios que se extendieron hasta las puertas del siglo XX. Y es que ¿saben ustedes cuál fue el último país europeo en abolir la esclavitud? España. Las principales potencias coloniales europeas como Portugal, Dinamarca, Francia, Bélgica, Reino Unido y más recientemente los Países Bajos han reconocido y pedido perdón por sus crímenes y expolios coloniales. ¿Saben ustedes qué país no lo ha hecho? España.

Algunos de los países mencionados incluso han restituido o están en proceso de devolución de parte del legado del expolio colonial, algo que el Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU ampara, por lo que se ha sumado a los países que reclaman reparaciones por la esclavitud, la colonización y sus consecuencias, algo que está en las antípodas de lo que plantea el PP en este disparate, en este despropósito de iniciativa, una iniciativa españolcentrista de un nacionalismo ultraespañol que les ciega y que lo único que hace es retratarles.

Como para hablarles del disenso y de construcción de las narraciones naturalizadas de la historia o de procesos de descolonización, desde la perspectiva de conflictos irresueltos con incidencia en el presente o de la construcción de la poscolonialidad en Europa. Me encantaría poderse explicar en lengua de los quimbaya, pero su lengua también fue expoliada y solamente se conservan ocho palabras.

Para terminar —y traído a colación—, como diría aquel: «Vinieron. Ellos tenían la biblia. Nosotros teníamos nuestra cultura, nuestra lengua, nuestro arte. Y nos dijeron: Cierren los ojos y recen. Y cuando abrimos los ojos, ellos tenían nuestro arte y nosotros, la Biblia. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el mismo grupo parlamentario, la señora Bailac tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Sí, moltes gràcies.

El Partit Popular ve al Senat i ens diu que el patrimoni no sigui una eina política i acusa el Ministeri de Cultura de voler colonitzar el patrimoni amb una visió particular de la història. És bastant flagrant que sigui el PP qui es queixi, quan han estat els primers a instrumentalitzar el patrimoni cultural per imposar una visió uniforme, centralista i excoent. Un exemple flagrant d'aquesta doble moral és el cas de les obres d'art del Monestir de Sixena. El Partit Popular s'ha endut les obres de Lleida per intentar esborrar una realitat històrica: el passat comú dels territoris de parla catalana.

L'anticatalanisme els encega, ja hem vist que estan disposats a tot, fins i tot a falsejar la realitat històrica per carregar-se la unitat artística de les obres d'art del bisbat de Lleida. Quina incomoditat

que li suposava al franquisme i també al Partit Popular, que el bisbat de Lleida inclogués la franja de Ponent i quina incomoditat que els produeixen els vincles lingüístics, culturals, socials i històrics entre Catalunya i la resta de territoris de parla catalana. I en aquesta absurda voluntat de negar el que és evident, han volgut fragmentar la nostra llengua contra els criteris lingüístics i han volgut fragmentar i han espoliat les obres de Sixena contra els criteris tècnics i museístics.

La seva actuació durant la suspensió de l'autonomia catalana sota l'article 155 i amb la connivència del Partit Socialista i de l'aparell judicial espanyol, ha posat en risc la integritat de les obres d'art de Sixena. I les obres d'art s'han traslladat a un museu que fa tres anys que està tancat. A vostès no els importa el patrimoni cultural. Sinó que utilitzen les obres d'art en la seva batalla per fragmentar els territoris de parla catalana. I ara tenen les obres com si fossin un trofeu de caça, acumulant pols, tancades sense que es puguin visitar ni estudiar i segurament sense que es puguin conservar com pertocaria. Però això al Partit Popular li és igual. Són uns hipòcrites.

El Partit Popular fa una moció reclamant que es garanteixi la integritat del patrimoni històric, quan han estat els primers d'espoliar obres d'art i menystenir la tasca de conservació feta per les institucions catalanes. No tenen cap credibilitat.

Moltes gràcies.

Muchas gracias.

El Grupo Popular viene al Senado y nos dice que el patrimonio no sea una herramienta política y acusa al Ministerio de Cultura de querer colonizar el patrimonio con una visión particular de la historia. Es bastante flagrante que sea el PP el que se queje cuando han sido los primeros en instrumentalizar el patrimonio cultural para imponer una visión uniforme, centralista y excluyente. Un ejemplo flagrante de esta doble moral es el caso de las obras de arte del Monasterio de Sijena. El Partido Popular se ha llevado las obras de Lleida para intentar borrar una realidad histórica: el pasado común de los territorios de habla catalana.

El anticatalanismo, los ciega. Ya hemos visto que están dispuestos a todo, incluso a falsear la realidad histórica para cargarse la unidad artística de las obras de arte del Obispado de Lleida. Qué incomodidad le suponía al franquismo y también al Partido Popular que el Obispado de Lleida incluyera la franja de Aragón y qué incomodidad les producen los vínculos lingüísticos, culturales, sociales e históricos entre Cataluña y el resto de territorios de habla catalana. Y en esta absurda voluntad de negar lo evidente han querido fragmentar nuestra lengua contra los criterios lingüísticos y han querido fragmentar y expoliar las obras de Sijena contra los criterios técnicos y museísticos.

Su actuación durante la suspensión de la autonomía catalana bajo el artículo 155, con la connivencia del Partido Socialista español, ha puesto en riesgo la integridad de las obras de arte de Sijena, que han sido trasladadas a un museo que hace años que está cerrado. A ustedes no les importa el patrimonio cultural, sino que usan las obras de arte en su batalla para fragmentar los territorios de habla catalana. Y ahora tienen las obras como si fueran un trofeo de caza, acumulando polvo, cerradas, sin que se puedan visitar ni estudiar, y seguramente sin que se puedan conservar como tocaría. Pero eso al Partido Popular le da igual. Son unos hipócritas.

El Grupo Popular presenta una moción reclamando que se garantice la integridad del patrimonio histórico, cuando han sido los primeros en expoliar obras de arte y menospreciar la tarea de conservación hecha por las instituciones catalanas. No tienen ninguna credibilidad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Grupo Socialista, señora Saavedra, tiene la palabra.

La señora SAAVEDRA DOMÉNECH: Gracias presidente.

Señorías, el pasado 22 de enero de este año, efectivamente, el ministro de Cultura comparecía ante la Comisión de Cultura del Congreso para informar de las líneas generales de lo que sería la política de su departamento, con un objetivo prioritario: garantizar el ejercicio efectivo de los derechos culturales en todo el territorio español. En esa misma comparecencia el ministro comentaba que uno de sus retos, en línea con las recomendaciones internacionales de organismos tan importantes como el Consejo Internacional de los Museos, es establecer espacios de diálogo e intercambio que nos permitan superar un marco colonial o anclado en inercias de género o etnocéntricas que han lastrado en muchas ocasiones la visión del patrimonio, de la historia y del legado artístico.

A partir de aquí comenzó la historia de construcción de un relato de alarma, de incertidumbre, en torno a lo que desde los partidos de la derecha se encargarían de transmitir a la opinión pública. El patrimonio y los bienes artísticos expuestos en museos iban a pasar de repente por la roja guillotina de la descolonización más sectaria, a criterio y a capricho del ministro Urtasun. ¿En qué cabeza cabe un relato de este calibre, señorías? Porque solo en el Museo de América estaríamos hablando de que existen más de 25 000 piezas. Iniciar un proceso de esas dimensiones se nos antoja imposible, pero oír hoy aquí a ustedes y a la señoría de Vox me lleva a pensar que lo que pretenden, lo que realmente prefieren, es seguir alimentando este relato desde una realidad paralela.

Numerosos expertos en historia del arte están de acuerdo en que los museos arqueológicos, antropológicos, en algún momento se conformaron como convenientes espacios de representación nacional. ¿Van a negar ustedes que desde el siglo XIX los museos se han conformado como entidades que han ayudado en parte a construir determinados discursos nacionales? No se nos escapa que el propio Museo de América, inaugurado en los albores del franquismo —efectivamente, ya se ha dicho aquí—, pasó por una etapa de promoción de la grandeza de España en un difícil momento económico, alentando una identidad nacional muy oportuna, directamente relacionada con el imperialismo español, ese imperialismo tan nostálgico que a sus señorías tanto les gusta evocar.

De lo que se trata, como afirman algunos expertos, es de que se emprenda un proceso de aprendizaje que requiere de estrategias para cambiar las narrativas coloniales de los museos. Y esto no es rencor, es mirar con objetividad al pasado, afrontar desde el presente el enfoque desde una perspectiva actualizada, revisar algunas narrativas dominantes en las colecciones museísticas estatales, como pueden ser efectivamente el Museo de América y el Museo Nacional de Antropología.

Permítanme que les diga que, sobre esta premisa, las señorías del PP se han subido al carro de los ofendidos permanentes para apuntar, con el dedo a la luna, al Gobierno, obviando que el único propósito de esta medida es construir una narrativa más inclusiva en las instituciones culturales. ¿Por qué no cuestionarnos el modo en que los objetos están presentados en algunas colecciones museísticas? Plantear a los visitantes la procedencia de esos elementos que allí se exponen, mostrar qué viaje hicieron esas obras de arte desde su origen a la actualidad, o incluso a explicar cómo fue su proceso de adquisición, si fue en el marco de un conflicto armado o si fue, a lo mejor, en un momento en que había una resistencia de un pueblo ante un imperio; contextualizar más las piezas, adaptar algunos discursos y colecciones para eliminar términos despectivos, reconocer a esas comunidades históricamente marginadas.

Y sí, señorías, en la actualidad está abierto este debate acerca de las piezas y obras de arte, y es un debate serio que el Gobierno de España está abordando. Desde el Partido Socialista no vamos a ponernos de perfil ante esto, porque son debates necesarios y hay que ejercer una mirada decolonial sobre la cultura, apoyar iniciativas que sirvan para su reflexión y mejora. Por tanto, evidentemente, nuestro voto va a ser negativo.

Y ya para terminar, les diré: Sigán, señorías del PP, dándose todos los golpes de pecho que quieran en torno a esta cuestión. Utilicen este tema para hacerle una enmienda a la totalidad a la gestión del Gobierno de España en materia cultural. Pero eso sí, ya veremos luego en esas comunidades autónomas, en esos ayuntamientos en los que gobiernan, cómo aplican esos drásticos recortes a los presupuestos y cómo lo explican...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Saavedra, debe finalizar la intervención.

La señora SAAVEDRA DOMÉNECH: ... igual que la tijera censural que se hace contra los artistas.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Saavedra. Grupo Popular. Señora Ortega, tiene la palabra.

La señora ORTEGA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días. Señorías, permítanme que comience mi exposición con una breve lectura que creo va a resultar muy ilustrativa, y les pido que se quiten esas gafas de progresismo y de izquierda,

que igual vemos todos de la misma manera. Este texto pertenece al libro *México, la nación doliente*, de un historiador español afincado en México, considerado uno de los mejores expertos del relato de la nación mexicana y de la española y de las relaciones entre México y España, galardonado por el Estado español y por el Estado mexicano, Tomás Pérez Viejo. Les invito a que lo lean. Les va a gustar, pero, por si acaso, les doy una breve introducción: «El objetivo último es reconstruir cómo se inventó la nación mexicana, el fascinante y complejo proceso que permitió pasar del antiguo Virreinato de Nueva España al actual Estado-nación mexicano, haciendo de lo que solo era una división administrativa de la monarquía católica, con múltiples naciones conviviendo dentro de ella, cada una con su lengua, costumbres y memoria sobre sus orígenes, una única nación con la misma lengua, las mismas costumbres y, sobre todo, el mismo relato sobre sus orígenes. Experto. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

El ministro lleva empeñado en trasladar la palabra descolonización para imponer su punto de vista personal, ese punto de vista sectario. Las opiniones parciales del ministro, eso de que hay que salir del marco colonial, anclado en teorías etnocéntricas que lastran la visión del patrimonio —son palabras de él—, se pueden contrastar con las palabras de otros investigadores, estudiosos, que afirman que se ha trasladado una versión distorsionada de la España compartida entre España y América, una historia incompleta o falseada, que tan solo ha supuesto una falta de oportunidades de desarrollo en múltiples áreas.

El señor ministro habla de descolonización. Mantiene esa línea de trabajo. Tiene un empeño personal en trasladar y hacer creer a todo el mundo que España es un país y una potencia colonial. ¡Qué pena, qué tristeza! Y me entristecen más las exposiciones que hemos oído hoy de algunos ámbitos y de algunos grupos políticos.

Señorías, retorciendo los argumentos, repitiendo tópicos, calificando de antiespañoles estos, lo único que hacen es caer en contradicciones. Nosotros queremos que todo se estudie desde la unión. Sin una narrativa equilibrada y una reafirmación de los aspectos positivos de una historia conjunta, la visión negativa y de criminalización de los españoles seguirá prevaleciendo. Y, permítanme, en todo el mundo los españoles son andaluces, catalanes, vascos, castellanos. No se equivoquen: todos, españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Esta moción pretende alejar el mercadeo del progresismo político, alejar el patrimonio de ese mercadeo; trabajar en la colaboración, en la investigación y en el diálogo entre las partes implicadas, incluyendo también los diferentes pueblos indígenas de este momento, y con un análisis que enriquezca esa parte de nuestra historia. Los museos son una idea que afianza la democracia, efectivamente, en la que deben participar todas las ideas y conocimientos. ¡Qué ironía que el ministerio promueva una sociedad más democrática, pero intente hacernos tragar con sus ideas! Como diría Rousseau, lo mejor y más natural es que los más sabios, señor ministro, gobiernen a la multitud, pobre ignorante. Claro, claro. Viene a darnos lecciones.

La ponencia permitirá fomentar un diálogo constructivo entre expertos, centrado en el legado iberoamericano y la cooperación internacional; avanzar hacia una política cultural integradora que enriquezca la comprensión de nuestra herencia cultural. El objetivo de esta moción y de la creación de esa ponencia de estudio no es más que garantizar que la política cultural de España siga siendo un reflejo de nuestra herencia com-par-ti-da, recogiendo el sentir, las opiniones y las experiencias de todos. Pero, claro, aquí, o la leyenda negra de la izquierda progresista o la leyenda rosa de Vox. No hay alternativa ni punto medio.

Señorías, ¡que no! Que la cultura no es patrimonio de la izquierda, ni de la derecha, ni de nadie. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Es patrimonio de todos los españoles, y el patrimonio nacional es de todos. Y nosotros tenemos la obligación de defenderlo y preservarlo, cada uno en donde le corresponda, y nosotros, aún más. Y hablando de más, igual hay que buscar el Museo Marès y que empiece a devolver todas esas piezas, que sí son fruto de expolio y no las que conforman ninguno de los museos nacionales.

Señorías, la historia es un laberinto de caminos entrelazados donde cada decisión marca un destino distinto. Escribamos nosotros el nuestro, desde nuestro legado, desde la colaboración y desde el respeto.

El señor PRESIDENTE: Le ruego vaya finalizando, señoría.

La señora ORTEGA GÓMEZ: Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de esta moción, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate de los tratados y de los convenios internacionales.

Asimismo, les informo de que la votación presencial tendrá lugar, una vez finalizado el debate del informe de la Comisión de Peticiones, cuando sea anunciado por la presidencia.

10.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SEGUIR APOYANDO LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO COMO HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA HACER FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS CONSECUENCIAS DEVASTADORAS.

(Núm. exp. 662/000100)

Autor: Grupo Parlamentario Socialista

El señor presidente lee el punto 10.2.

El señor PRESIDENTE: Señorías, a esta moción se han presentado cinco enmiendas: una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y cuatro del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la senadora Torres.

La señora TORRES VALENCOSO: Gracias, señor presidente.

Señorías, la pandemia de la COVID-19 nos obligó a una interacción diaria de la ciencia con la política, cuando la suya tradicionalmente era una relación más distante. El sociólogo Max Weber, en el clásico *El político y el científico*, ya reconocía que ambas disciplinas son profundamente vocacionales, pero que trabajan a ritmos diferentes. En la política se es persona de acción, que ha de ser con frecuencia inmediata. La ciencia ha contribuido a la evolución de la humanidad, y es el momento de la ciencia, y desde la política debemos ponerla al servicio del bienestar de la gente. Debemos democratizar el acceso al conocimiento científico para frenar el negacionismo del cambio climático. Sin conocimiento del método científico, el discurso negacionista encuentra su público. Amparando el desdén hacia el conocimiento científico no haremos progresar a las sociedades ni mejoraremos la vida de los pueblos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El escaso conocimiento del método científico por la sociedad tiene sus consecuencias, tiene consecuencias concretas en decisiones que afectan a la vida de las personas. Estamos viviendo en Europa un fenómeno preocupante y peligroso; sí, muy peligroso: el crecimiento del negacionismo en todos los ámbitos: el de la violencia de género, los derechos humanos, la democracia, la participación ciudadana y también en el campo de la investigación científica. Negacionistas que imponen tesis absurdas y que pueden generar una catástrofe.

Señorías, pongan cuidado. Los partidos serios, los partidos razonables, no deben blanquear ni auspiciar las tesis negacionistas, porque terminan convirtiéndose ellos mismos en negacionistas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* El cambio climático es una evidencia científica y el primer paso para articular políticas e instrumentos que permitan hacer frente a sus consecuencias. Y lo primero que hay que hacer es combatir el negacionismo, una postura ideológica que es peligrosa, porque el negacionismo mata.

La acción humana ha contribuido inequívocamente a la realidad climática que tenemos en la actualidad. El diagnóstico está muy claro. Los síntomas son más que evidentes: tenemos un modo de vida insostenible y hay que abordar el ineludible cambio de modelo desde una perspectiva medioambiental, económica y social. *(Rumores).*

Mucha gente piensa que el cambio climático significa principalmente temperaturas más cálidas, pero el aumento de la temperatura es solo el principio de la historia. Las consecuencias del cambio climático incluyen también sequías intensas, escasez de agua, incendios graves, aumento del nivel del mar... *(Rumores).*

El señor PRESIDENTE: Senadora Torres, permítame una interrupción de un segundo.

Por favor, ruego a la bancada del Grupo Popular, sobre todo las últimas tres filas, silencio, porque, aunque ustedes no lo consideren, es muy difícil poder escuchar a quien está haciendo o pretendiendo hacer uso de la palabra desde la tribuna.

Señoría, prosiga.

La señora TORRES VALENCOSO: Gracias, señor presidente.

Como les decía, las consecuencias del cambio climático incluyen también sequías intensas, escasez de agua, incendios graves, el aumento del nivel del mar, la disminución de la biodiversidad, el deshielo de los pueblos, tormentas catastróficas e inundaciones.

Los científicos han demostrado que la acción humana es responsable del calentamiento global en los últimos doscientos años, y el sureste y el este de nuestro país son puntos calientes. El Mediterráneo está más caliente de lo habitual en esta época, entre 1 y 2 grados por encima de la media, y esto supone una gasolina perfecta para desarrollar las tormentas más severas.

En estos días está teniendo lugar en Bakú, en Azerbaiyán, la COP29, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, en la que ha participado el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y ha llamado a redoblar los esfuerzos en la lucha contra la emergencia climática, porque el cambio climático mata y porque lo único tan importante como ayudar a las víctimas de esta terrible tragedia es evitar que se produzca de nuevo, evitar que los desastres naturales se repitan y se multipliquen, como él mismo ha dicho.

El Gobierno de España apuesta por la ciencia, apuesta por la innovación frente a la desinformación y frente al negacionismo del cambio climático. Por ello, es necesario continuar apoyando la investigación y la transferencia del conocimiento como instrumentos que son indispensables para poder abordar situaciones de emergencia, como la producida por la DANA del 29 de octubre en Aragón, en Cataluña, en Islas Baleares, en Andalucía, en Castilla-La Mancha o en la Comunidad Valenciana, donde ha dejado consecuencias devastadoras. Nos encontramos ante un gran desafío global y los socialistas estamos plenamente concienciados y comprometidos, en línea con el mandato del ODS 13, Acción por el Clima, de la Agenda 2030, aprobada en el seno de las Naciones Unidas.

Por este motivo, consideramos necesario seguir impulsando la investigación científica y que el conocimiento sea transferido y utilizado por las instituciones públicas para prevenir y actuar ante los efectos del cambio climático. Esta transferencia tiene que llegar a los territorios. Solo desde lo público podremos garantizar que ese conocimiento llegue a todos los lugares para poder tomar medidas preventivas y tener infraestructuras innovadoras. Hay que apoyar a nuestros organismos públicos, como lo son nuestras universidades públicas, donde se realiza la mayor parte de la investigación que tiene lugar en nuestro país, como ocurre con el caso de la UCLM, que lleva a cabo el 90 % de la investigación que se realiza en Castilla-La Mancha.

En los últimos años, el Gobierno de España ha erigido la transferencia del conocimiento como una de las prioridades políticas en el ámbito de la ciencia y de la innovación. La aprobación del Plan de Transferencia del conocimiento y Colaboración constituye un hito sin precedentes, como también lo es la Oficina Nacional de Asesoramiento Científico, creada en febrero de este mismo año y que trabaja para reforzar el papel del conocimiento científico en la toma de decisiones de la Administración General del Estado. Una de las principales misiones ha sido definir el perfil de los asesores científicos que se incorporarán próximamente en los veintidós ministerios del Gobierno de España.

Hay que apostar por mantener un apoyo continuo al trabajo realizado desde los organismos públicos de investigación, y eso se hace con financiación, para poder disponer del conocimiento científico necesario en el desarrollo de las políticas públicas, pero también para poder afrontar la gestión de desastres y de situaciones de emergencia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Desde el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades se está prestando asesoramiento científico y técnico por expertos en la gestión de la emergencia y en la recuperación de las zonas afectadas por la DANA en el litoral mediterráneo. Se está prestando asesoramiento al Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, al Ministerio de Defensa, que ha solicitado el apoyo de la Unidad Militar de Emergencias, a través del Grupo de Asesoramiento en Desastres y Emergencias del CSIC. Por lo tanto, señorías, los y las científicas

del CSIC, la mayor institución pública de España, están formando parte del grupo de evaluación de daños y recuperación de una catástrofe sin precedentes en nuestro país.

Entre las tareas principales se encuentra la actualización de la cartografía y modelos digitales del terreno, con vuelos de drones; la gestión de cantidades ingentes de residuos que han llegado a estas zonas tan valiosas y singulares como la Albufera, y minimizar así los daños sobre la biodiversidad que también puedan afectar a las superficies agrícolas y a las cosechas; o el estudio de los lodos y su gestión en las zonas afectadas, para evitar las rupturas de las redes de saneamiento y las posibles afecciones a la salud humana y al medio ambiente.

También el Instituto de Salud Carlos III está participando en el Grupo de Coordinación de la Respuesta de la Salud Pública ante inundaciones causadas por la DANA, formando parte del Ministerio de Sanidad. Y, además, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha incorporado el buque oceanográfico, Ramón Margalef, del CSIC, al operativo de respuesta a la DANA, tanto para la búsqueda de las personas desaparecidas en aguas abiertas como para el análisis de los efectos ecológicos en el mar.

Poner la ciencia y el conocimiento al frente de la emergencia y de las soluciones es vital, porque si ponemos a quien desprecia la ciencia y niega el cambio climático, las consecuencias son irreparables. Porque para tomar decisiones correctas en estas situaciones, estas deben estar basadas en criterios técnicos y científicos. Un Estado sólido que garantice el bienestar de la protección a la ciudadanía es aquel que defiende y que invierte en unos servicios públicos de calidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Quienes venimos a la política a servir a los demás tenemos que ser la solución, señorías del Grupo Popular, no el problema.

Y voy terminando, señor presidente, y para ello quiero dirigirme a los senadores y a las senadoras del Grupo Parlamentario Socialista. Esta bandera la ondeamos los socialistas con convicción. La ciudadanía nos exige respuestas para hacer frente a este gran desafío que tiene la humanidad, que es la emergencia climática. Compañeras y compañeros: valentía, liderazgo y determinación para no permitir ni un paso atrás en la defensa de la evidencia científica, de la investigación y de los servicios públicos como baluartes del progreso de la sociedad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Porque el progreso en nuestro país, compañeros y compañeras, siempre, siempre, ha llegado de nuestra mano.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista con varias señorías puestas en pie)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Torres.

Para la defensa de las enmiendas tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, la senadora Barcos Berruezo.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Intervengo simplemente para dar por defendida la enmienda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra, igualmente para la defensa de las enmiendas, a la senadora García Navarro.

La señora GARCÍA NAVARRO: Gracias presidente.

En primer lugar, y antes de iniciar el turno de defensa de enmiendas, quiero lanzar un mensaje de ánimo y apoyo a todos los afectados por la DANA que vivimos en nuestro país hace tres semanas; personas de diferentes comunidades autónomas que vieron cómo en segundos, su vida, tal y como la conocían, cambiaba. En Albacete, mi provincia, las inundaciones y las riadas provocaron la muerte de seis personas. Seis personas en un pueblo de 920 habitantes. Pueden imaginarse ustedes el sentimiento de desolación. Quiero recordar muy especialmente a los fallecidos y sus familias y mandarles desde este atril nuestra férrea convicción de que no caerán en el olvido.

Quiero agradecer la presencia de sus majestades los reyes ayer en Letur. Los albaceteños, desde luego, no podemos decir lo mismo de Sánchez ni de la ministra Teresa Ribera —debe ser que no practican el patriotismo—, que desde hace tres semanas no han sido capaces de visitar

la zona. Lo peor de todo es que los vecinos ya ni los esperan. Han perdido toda la esperanza en este Gobierno y en su partido, porque si algo está claro, señorías del Grupo Socialista, es que los afectados por esta DANA no quieren oírnos hablar de negacionismo, quieren oírnos hablar de soluciones, y se merecen que se las demos desde este atril. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

La ciencia y la innovación son un pilar fundamental para el sector público, en primer lugar, como transferencia de conocimientos haciendo posible que el conocimiento científico se transfiera de manera eficaz al sector público y articulando políticas públicas. Pero, como saben, también la ciencia supone la creación de nuevas tecnologías y soluciones a problemas complejos que, en definitiva, mejoran la vida de los ciudadanos. La ciencia, como instrumento para mejorar el problema nos da la solución. No solo nos ha ayudado a establecer que el caos climático tendrá cada vez efectos más devastadores, también nos da herramientas para adaptarnos eficazmente a esta amenaza.

Ustedes con su moción solo quieren resaltar el trabajo que hace la ciencia obviando las soluciones que ustedes, como políticos, y, en este caso, como Gobierno, deben poner a esos problemas. Prefieren hablar del negacionismo climático en vez de hablar de las soluciones dadas por la ciencia y que el Gobierno debería poner en marcha. Ese, señorías, sí es su trabajo y no darnos lecciones sobre negacionismo. ¿Cuál debe ser el sentimiento que deben tener los afectados por la gota fría cuando ven que su Gobierno trae una moción a este Senado no para hablar de la ciencia y la innovación como la solución, sino como una manera sectaria de hacer política? Están intentando ustedes redirigir responsabilidades, aunque es imposible —ya se lo digo a ustedes— que se quiten el cargo de conciencia. Podrían decir que son ustedes retardistas porque, señorías del Grupo Socialista, hay una excusa para actuar en contra del cambio climático: reconocer que se está produciendo, pero no hacer nada, y eso se llama retardismo.

El Grupo Popular ha añadido cuatro enmiendas a su moción —una de sustitución y tres de adición— que ponen encima de la mesa los problemas que la ciencia ya decía que suceden y cuya solución los políticos tenemos que poner en marcha, como mantener un apoyo continuo al trabajo realizado desde los organismos públicos de investigación y técnicos para disponer de las soluciones a las inundaciones; ejecutar, a través de las confederaciones hidrográficas, todas las infraestructuras pendientes de los planes de gestión de riesgos de inundaciones con las distintas cuencas, lo que supondría que el Gobierno tendría que dotarlas presupuestariamente; dotar a las conferencias hidrográficas de la última tecnología disponible que nos da la ciencia; conservar el correcto mantenimiento y limpieza de todos los cauces, barrancos y riberas, eliminando residuos y la cobertura vegetal que, en caso de inundación, aumentan notablemente los daños de la riada. Esto nos lo ha dicho la ciencia, pero también nos lo han dicho los ciudadanos que han sufrido estas riadas. Estas enmiendas, señorías del Grupo Socialista, suponen trabajar desde las administraciones con la ciencia para mitigar los efectos del cambio climático. Porque los ciudadanos, como les he dicho, no quieren oír hablar de negacionismo; quieren oírnos hablar de soluciones.

Entiendo que es difícil hablar de soluciones en el Partido Socialista. Es casi tan paradójico como intentar hablar de ética en presencia de Begoña Gómez: simplemente no encajan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Hay algo más triste todavía que un Gobierno alejado de sus ciudadanos: uno que ignora a los expertos aferrándose a su ideología y al poder; un Gobierno que miente constantemente; un Gobierno que se ha convertido en el máximo exponente de la desconexión entre lo que practica y lo que predica. Ustedes solo manipulan la verdad evitando afrontar sus propios errores. Con este Gobierno, por desgracia, la política se ha convertido en una herramienta que no mejora la vida de los ciudadanos. Se ha convertido en un espectáculo vacío y triste, del que los ciudadanos, como hemos podido ver estas semanas, huyen.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

Senadora Redondo, tiene la palabra.

La señora REDONDO GAMERO: Gracias, presidente.

Señorías, como valenciana, mis primeras palabras quiero que sean de recuerdo a los miles de personas que se han visto afectadas por la DANA y muy especialmente a aquellas que han perdido

a algún ser querido. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Desde aquí quiero enviarles toda nuestra solidaridad y manifestar nuestro compromiso de que no los vamos a olvidar porque ellos son nuestra prioridad.

Entrando ya en la moción que hoy defiende el Grupo Socialista, no podemos aceptar las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular porque tienen como único objetivo poner el foco en la Confederación Hidrográfica del Júcar y en el Ministerio de Transición Ecológica, siguiendo con su huida hacia delante para intentar tapar la mala gestión de la alerta de la DANA que hizo la Generalitat Valenciana. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Y es que, señores del PP, ¿a quién pretenden engañar haciendo ver que se preocupan por los efectos del cambio climático? Les voy a poner algunos ejemplos de cómo gobierna su partido en mi tierra, en la Comunitat Valenciana, de cómo menosprecian y niegan la emergencia climática que estamos sufriendo. Para que vean cuánto les preocupa: un Partido Popular que el 28 de octubre, apenas unas horas antes de que la DANA arrasara la provincia de Valencia, acordó con Vox permitir la construcción de hoteles a 200 metros de la playa, reduciendo los 500 metros de separación desde la orilla que contemplaba la legislación anterior. Sí, han oído bien, se ha reducido la franja protegida del litoral de 500 a 200 metros: una carta blanca para acabar con lo poco que queda de costa sin construir y que agravará todavía más el peligro de inundaciones que sufre el litoral valenciano. Un Partido Popular que ha eliminado los tres impuestos que incluyó el Gobierno del Botànic en la Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica para incentivar la adaptación de las empresas al cambio climático. Han decidido que esos impuestos no hacen falta, que no son buenos para la competitividad. El mismo Partido Popular que también ha fulminado la Agencia Valenciana de Cambio Climático. Se ve que esta agencia también les sobra, como la Unidad Valenciana de Emergencias. Esas son sus prioridades. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Y el mismo Partido Popular, que mantiene como presidente, para desgracia de los valencianos, al señor Mazón, que el pasado 29 de octubre hizo caso omiso de todos los avisos de Aemet, de la Confederación Hidrográfica del Júcar y del resto de organismos técnicos; que no solo mantuvo su agenda como si no pasara nada, sino que se burló de las universidades que suspendieron las clases y estuvo ausente mientras estábamos en alerta roja y la lluvia inundaba los pueblos de la provincia de Valencia.

Acabo ya. Ningunear la gravedad del cambio climático, como hace el PP donde gobierna con Vox o sin ellos es una temeridad porque el cambio climático mata, pero ¿saben lo que también mata? La ignorancia, la irresponsabilidad y la ineptitud de los responsables públicos que siguen negando que el cambio climático es una emergencia real que pone en peligro nuestro planeta y nuestras vidas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Redondo.

Iniciamos el turno de portavoces.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Gómez Enríquez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, las inundaciones en la Comunidad Valenciana están inscritas en la memoria de diversas generaciones. Tienen hasta presencia en el refranero local y han dado origen a canciones, pinturas, películas o novelas que se han acabado creando sobre la relación histórica entre la ciudad, la huerta y el agua. La mayor riada registrada en la ciudad de Valencia ocurrió, nada más y nada menos, que hace 500 años, un 27 de septiembre de 1517, y fue relatada por un sacerdote que ejerció de cronista: «Aquel día, después de cuarenta días de lluvias intensas, la avalancha se llevó todos los puentes de la ciudad y, además, a doscientas casas». Señorías, no le echen la culpa de esta catástrofe al cambio climático, ya que Valencia ha sufrido a lo largo de su historia numerosas riadas. Se sabe, por ejemplo, que en los registros de los 636 años transcurridos desde 1321 hasta 1957 se han contabilizado un total de 25 episodios de riadas; por ejemplo, la de 1949, con 41 muertos y la de 1957, con más de 80 personas muertas al desbordarse el río Turia a su paso por Valencia. Esta es la realidad, señorías, esta es la historia de Valencia con su riadas e inundaciones en unos tiempos donde el término cambio climático no existía ni siquiera en los libros de ciencia ficción. O acaso, señora Torres, ¿los dinosaurios desaparecieron también por el cambio climático? ¿Me lo puede contestar?

Sin embargo, lo que sí es de ficción es la irresponsabilidad de Sánchez, echando valores fuera, atribuyendo al cambio climático la muerte de más de 200 valencianos, sabiendo todos

—incluso él mismo— que es el responsable junto con otros actores secundarios. Señorías, el cambio climático no mató a nadie; lo hizo la incompetencia y la maldad de los Gobiernos, de sus políticos, y la falta de infraestructuras hidrológicas y su mantenimiento; algo que los valencianos vienen pidiendo desde hace muchísimos años. Cualquier español sabe que las lluvias torrenciales e inundaciones en el Levante son periódicas. Lo que mata son las políticas irresponsables de fanáticos como Sánchez, Ribera, Marlaska y Robles. Lo que mata es derribar y no construir presas y canales para el desagüe de las crecidas; presas proyectadas desde hace años que ni rojos ni azules han sido capaces de ejecutar. Lo que mata es prohibir limpiar cauces, dragar terrenos, desbrozar riberas de los ríos, provocando con ello que, junto al agua, decenas de toneladas de residuos lleguen al mar. Lo que mata es hacer caso a los ecologistas del asfalto. Lo que mata es un modelo urbano que construye vivienda en los cauces secos sin ejecutar medidas de prevención y protección. Lo que mata es no declarar la emergencia nacional y movilizar desde el momento uno a todas las fuerzas civiles y militares, y no solicitar o rechazar la ayuda internacional. Mientras el pueblo muere, los políticos socialistas y populares luchan por eludir sus responsabilidades penales y políticas, unos por incapaces y otros por malhechores. Pero España ha demostrado que tiene una juventud excepcional, muy por encima de todos los políticos que gobiernan el país, dejándolo todo para ayudar, socorrer y atender a la nación.

Señorías, el 29 de octubre es un punto de inflexión. El Estado ha fallado; ya no nos sirve. Hay que reconstruirlo sobre principios de unidad, eficacia y control riguroso del gasto. Todo lo expresado es de sentido común. No se trata de negacionismo; se trata de realismo. Y basta ya de extrema derecha y de ultraderecha, a la que ustedes, cuando les interesa, pegan un giro de guion y no consideran tan malas para salvar el pellejo en la Unión Europea a la señora Ribera. Así que eso es lo dicho.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Barcos Berruezo.

La señora BARCOS BERRUEZO: Si me permite, presidente, intervendré desde el escaño.

Después de la intervención que me ha precedido, me gustaría empezar por leer la definición que de cambio climático hace Naciones Unidas: «El cambio climático hace referencia a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, pero desde el siglo XIX las actividades humanas han sido el motor del cambio climático debido, principalmente, a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo, el gas, lo que produce gases que atrapan el calor». Supongo que a algunos portavoces Naciones Unidas les puede parecer un dinosaurio que escapó al tiempo, pero lo cierto es que el cambio climático es una realidad de evidencia científica. Y si a votar a favor de esta moción es algo más que una obviedad, lo cierto es el negacionismo frente al cambio climático —como antes remarcaba la portavoz del Grupo Socialista— exige que nos posicionemos, en este caso en torno a una moción, los grupos políticos, pero en otros casos cualquier entidad.

La evidencia científica del cambio climático es el núcleo exactamente del negacionismo y lo hemos vuelto a escuchar esta mañana en la tribuna de oradores. Efectivamente, negar el cambio climático requiere en muchas ocasiones de la puesta en ridículo de su propia evidencia científica. Por lo tanto, volvemos a reunirnos en torno a la obviedad del sí a la moción que tenemos entre manos esta mañana. Por cierto, la lucha contra el cambio climático hubiera sido la herramienta más poderosa contra la DANA mortífera del pasado 29 de octubre. No confundan los términos, señorías. No los confundan, porque volveremos a enfrentarnos de la misma manera, desprotegidos y sin capacidad, ante esta cuestión. Por cierto, Naciones Unidas, nos pide mucho más; nos pide también que, precisamente por el cambio climático, revisemos los protocolos de seguridad de que hoy nos estamos dotando para algunas de las obras hidráulicas que señalaba la portavoz que me ha precedido. En este sentido quiero trasladar al Grupo Socialista —el grupo que ha traído esta mañana la moción y, en cualquier caso, responsable en estos momentos en las instituciones estatales de esta materia— que hablemos de revisar. Lo digo porque tiempo tendremos de hablar de esta cuestión, también mirando a Navarra en próximas sesiones, pero es absolutamente esencial —y la misma evidencia científica hoy nos lo está pidiendo— que revisemos protocolos de seguridad.

Voy terminando, presidente. Un sí a esta moción es también un sí a la manera de batallar frente al negacionismo del cambio climático y también frente al negacionismo de la política. Yo esta mañana escuchaba decir que va a recuperar Valencia quien no va a hacer política; pues niego la mayor, la recuperación será porque se hace política y así podremos combatir también a quien nos dice que el negacionismo es de rojos y azules. ¡Por Dios!

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra al senador López Torre.

El señor LÓPEZ TORRE: Buenos días otra vez.

Muchas gracias.

Nos encontramos con una moción a la que, antes que nada, vamos a hacer algunas pequeñas matizaciones o comentar algunas cuestiones que creemos que ignora. Lo primero, ignora las competencias de las comunidades autónomas. Por lo tanto, pedimos respeto una vez más al marco competencial y a las competencias de las comunidades autónomas en materia de ciencia porque también son competentes. El Estado no es el único competente en materia de ciencia e investigación. Pedimos ese respeto, lo cual no quita que pueda y deba haber mecanismos de colaboración tanto entre las comunidades autónomas entre sí como entre las comunidades autónomas y el Estado.

Por otra parte, también las comunidades autónomas llevan a cabo labores de ciencia e investigación. Concretamente, en Euskadi tenemos centros de investigación y destacaría uno, Tecnalia, que es el mayor centro de investigación aplicada y desarrollo tecnológico del Estado, no solamente de Euskadi. Es un referente en Euskadi con patronos tanto públicos como privados. Y con esto enlace con la tercera matización que quería hacer y es que la moción ignora o deja de lado —entiendo que a propósito— al sector privado, y creo que tampoco se debe hacer. En nuestro caso somos creyentes y practicantes de la creación conjunta de la colaboración público-privada tanto en la creación como en la transferencia de conocimiento. Me refiero a la transferencia multidireccional frente a la transferencia unidireccional que plantea esta moción. La investigación, la ciencia y la innovación deben ser mixtas en sus materias, en sus formas y en su origen, y compartidas entre agentes públicos y privados; entre universidades públicas y privadas —se ha mencionado a las universidades públicas, pero también hay que tener en cuenta a las universidades privadas—; entre centros formativos y centros tecnológicos.

Hechas estas matizaciones, vamos a la cuestión central, que es el cambio climático. Es una realidad que ya solamente pone en duda una minoría. No hay mayor ni peor ciego que aquel que no quiere ver, pero serán los propios hechos quienes les quitarán las vendas de los ojos. No sé si será el fuego, el agua o el viento, pero acabarán quitándole las vendas del ojo a quien no quiere ver. En cambio, sí rogaría que no centremos tanto el debate en los negacionistas, sino que centremos las fuerzas en lo que está, porque no hay mayor desprecio que no hacer aprecio. Centrémonos en lo importante, y lo importante es el cambio climático, un cambio que necesita de la aportación, como decía antes, de todos los agentes: centros de ciencia e investigación públicos y privados, de las comunidades autónomas, del Estado, de Europa y de todos los países, de las universidades y de los centros de formación. Y es necesaria la ciencia en muchos ámbitos, desde alternativas limpias de generación, almacenamiento y transporte de energía, la captura y transformación de CO₂ hasta la prevención de los efectos del cambio climático, sobre todo aquellos que son más devastadores para las personas, para nuestro *modus vivendi* y para los ecosistemas.

Pero la generación de nuevo conocimiento no sirve de nada si no se transfiere, es verdad, y así lo dice también la moción: Es necesaria la transferencia de conocimiento, la puesta en común que sirva a todos y en todas partes. La transferencia también sirve para contrastar con otros conocimientos con los que siempre hay conexiones y dependencias, que pueden afectar o condicionar o que, en muchos casos, pueden complementar o ayudarles a dar un giro, ¿por qué no? Porque nadie cree que este problema se va a solucionar con una fórmula mágica. No sé si recuerdan aquel señor que dijo en su momento que la COVID-19 se curaba tomando un trago de legía y las consecuencias que esa fórmula mágica tuvo. Que nadie crea que esto se va a solucionar con una fórmula mágica similar. Va a suponer que vamos a tener que cambiar hábitos. Va a suponer que vamos a tener que renunciar a privilegios y a comodidades adquiridas que no son ni sostenibles ni soportables. Y vamos a tener un examen en breve o ya lo tenemos sobre la

mesa, porque viene la reconstrucción de las zonas devastadas por la DANA, y ahí veremos cómo se toman las decisiones en el ámbito, por ejemplo, del urbanismo y la gestión del ciclo de vida de agua. ¿Seremos capaces de escuchar a la ciencia?, ¿de transmitir lo que nos enseña la ciencia a la ciudadanía y de tomar decisiones en coherencia con lo que nos indique el conocimiento o haremos oídos sordos? ¿Claudicaremos ante otros intereses y volveremos a cometer los mismos errores? La virtud estará en encajar los diversos intereses y los deseos y anhelos de la ciudadanía dentro de los límites que la ciencia y el conocimiento nos pongan. Y cuanto más ciencia, más tecnología, más conocimiento...

El señor PRESIDENTE: Ruego que vaya finalizando, señoría.

El señor LÓPEZ TORRE: ... compartido y multidireccional, más fácil será ese encaje. Muchas gracias. Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural le corresponde el uso de la palabra al senador Pujol Bonell.

El señor PUJOL BONELL : President, senyories, en la moció sobre la DANA plantejada pel Partit Popular fa una estona, ja us ho hem dit: prevenció, ciència, rigor, veritat, no hi ha més. Si volem plantar cara als aiguats i a les investides del clima que vindran, aquest és el camí, no hi ha més. La política i la democràcia no poden quedar en mans dels discursos fake. Ho sap absolutament tothom. I el debat polític —això no ho sap absolutament tothom, perquè si ho sabessin, no ho practicarien— el debat polític no pot ser únicament un gran fangar. El canvi climàtic no és un debat, senyories. És una evidència. El planeta ens envia senyals cada cop més clars. Els fenòmens extrems cada cop són més habituals. Ens l'hem carregat el planeta entre tots i ara ens toca actuar. Ens l'hem carregat i encara hi ha qui ho vol negar. Que no tenen res al cap? Que no tenen res al cap si ho volen negar? A Junts ho tenim claríssim, perquè és un debat irrefutable. El canvi climàtic és aquí, això és irresoluble. Avui no es pot fer política enlloc del món, a cap racó del món, sense entendre que el planeta se'ns escola entre els dits. Tenim un problema enorme que necessita la sensibilitat i el compromís de tots. De res serveix la suma de petits gestos individuals si no hi ha polítiques. Necessitem rigor, ciència i veritat. Veritat a tot arreu.

I dit això, en una moció que parla de ciència vull recalcar la tradició de política seriosa, ambiciosa i de transformació que defineix una manera d'entendre Catalunya. A Catalunya, el 31 de març de 1921, el Consell Permanent de la Mancomunitat de Catalunya ja va aprovar el decret que establia la creació del Servei Meteorològic de Catalunya. L'any 21, Eduard Fontserè i Riba em va ser el primer director. La mancomunitat, la mancomunitat en va assumir les despeses i el servei va quedar sota la dependència científica de l'Institut d'Estudis Catalans, una institució cabdal. Venim de lluny, senyories, sentit d'Estat sempre. La voluntat, la vocació de modernitat, de transformació i ser Estat és una actitud que a Catalunya ens defineix i ens explica.

Avui tornem a dir-ho: rigor i ciència. Però fa un segle que Catalunya també ho deia. Els presidents Prat de la Riba i Puig i Cadafalch ja ho deien i ho feien des de la mancomunitat. Avui, però, és 20N. Avui és 20N, senyories, un dia de boira grisa i d'enyors perillosos. Per si un cas, senyories, memòria, molta memòria; que no és ben bé el mateix que l'enyor. Pensin que, fidels a la cultura opressora del 155, la mancomunitat també va patir l'embat de l'Estat espanyol. La mancomunitat de Catalunya era massa avançada, massa moderna, massa política ben feta i, finalment, la dictadura de Primo de Rivera s'ho va carregar tot. Ciència, rigor i avui també memòria.

Moltes gràcies.

Presidente, señorías, en la moción sobre la DANA planteada por el Grupo Popular: prevención, incidencia, rigor, verdad; no hay más. Si queremos plantar cara a las inundaciones y a las embestidas del clima, la política y la democracia no pueden quedar en manos de los discursos fakes. Lo sabe todo el mundo. Y el debate político —eso no lo sabe absolutamente todo el mundo, porque, si lo supiesen, no lo practicarían— no puede ser únicamente un gran lodo. El cambio climático no es un debate, señorías. Es una evidencia. El planeta nos envía señales cada vez más claras. Los fenómenos extremos cada vez son más habituales. Nos hemos cargado el planeta entre todos y ahora nos toca actuar. Nos lo hemos cargado y todavía hay quien lo quiere negar. ¿Es que no

tienen nada en la cabeza? En Junts lo tenemos clarísimo, porque es un debate irrefutable. El cambio climático está aquí. Hoy no se puede hacer política en ningún sitio del mundo, en ningún rincón del mundo, sin entender que el planeta se nos va de las manos. Tenemos un problema enorme que necesita de la sensibilidad y el compromiso de todos. De nada sirven los gestos individuales y pequeños si no hay políticas. Necesitamos rigor, ciencia y verdad. Verdad en todos los lados.

Y dicho esto, en una moción que habla de ciencia quiero recalcar la tradición de política seria, ambiciosa y de transformación que define una manera de entender Cataluña. En Cataluña, el 31 de marzo de 1921 el Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña aprobó el decreto que establecía la creación del Servicio Meteorológico de Cataluña. En el año 1921 Eduard Fontserè i Riba fue el primer director. La mancomunidad asumió los gastos y el servicio quedó bajo la dependencia científica del Instituto de Estudios Catalanes. Una institución; como ven venimos de lejos, con sentido de Estado siempre. La voluntad, la vocación de modernidad, de transformación es una actitud que a Cataluña nos define y nos explica.

Hoy volvemos a decirlo: rigor y ciencia. Pero hace un siglo Cataluña también lo decía. Los presidentes Prat de la Riba y Puig i Cadafalch ya lo decían y lo hacían desde la mancomunidad. Pero hoy es 20-N, repito, hoy es 20-N, señorías, un día de niebla gris y de nostalgias peligrosas. Por si acaso: memoria, mucha memoria; que no es lo mismo que la nostalgia. Piensen que, fieles a la cultura opresora del 155 la mancomunidad también sufrió por parte del Estado español. La mancomunidad era demasiado moderna, demasiado políticamente bien hecha y finalmente la dictadura de Primo de Rivera se lo cargó todo. Por tanto, ciencia, rigor y hoy también memoria.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Senadora Da Silva, tiene la palabra.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas, señor presidente.

A natureza nunca fai nada superfluo, nada inútil e sabe sacar múltiples efectos a unha soa causa. Esta afirmación dun recoñecido científico, de ningún ecoloxista urbanita, xa nos advertía no século XVI das consecuencias que unha soa causa pode ter na reacción da natureza e estamos ante un cambio climático, unha emerxencia ambiental, multicausal, pero cunha orixe clara. Non pasa como coa extinción dos dinosauros. Hai unha orixe clara da emerxencia ambiental e do cambio climático nos que estamos: actividade humana. Ten orixe antropocéntrica, e sobre iso non hai ningunha dúbida na evidencia científica. Esta frase coa que empecei é de Copérnico, que xa advertía no século XVI: as accións sobre a natureza teñen consecuencias. E estamos ante a peor crise que nunca tivo este planeta, provocada por actividade humana. Houbo máis extinción ao longo da historia do planeta. Hai moitas persoas que din non hai planeta dous, o planeta está en risco. Non é certo. O planeta non está en risco. O que está en risco é a especie humana. Iso é o que está en risco. E todas as especies que polo camiño nos iremos levando por diante. Polo tanto, a evidencia científica que hai moitos anos, moitas décadas que nos advirte do que ía a pasar se non se tomaban decisións políticas, o que nos está poñendo agora diante é que xa está pasando o que se advertiu. Que é unha evidencia a emerxencia ambiental e o cambio climático, que ten consecuencias catastróficas como a que acabamos de ver en Valencia, que ten consecuencias traumáticas nas rías galegas, porque os temporais que ano tras ano veñen, modifican a salinidade das rías e está provocando que as rías máis fértiles do planeta deixen de ter produción. Hai que actuar, para iso fai falta ciencia, pero para que haxa ciencia fan falta recursos. Hai que dedicarlle recursos económicos á ciencia.

Estando de acordo coa filosofía da moción, por iso a apoiaremos, tamén lles recordo que apostar pola ciencia tamén é darlle solución ás científicas do Programa María Zambrano e Margarita Salas, entre outros, que ven como os proxectos de investigación nos que levan moitos anos traballando, quedan parados. A ciencia hai que tomala en serio. Xa o sabíamos moito antes de que Copérnico o dixese no século XVI.

Gracias, señor presidente.

La naturaleza nunca hace nada superfluo, nada inútil, y sabe sacar múltiples efectos a una sola causa. Esta afirmación de un reconocido científico, no de ningún ecologista urbanita, ya nos advertía en el siglo XVI de las consecuencias que una sola causa puede tener en la naturaleza. Y

estamos ante un cambio climático, una emergencia ambiental multicausal, pero con un origen claro. No pasa como con la extinción de los dinosaurios. Hay un origen claro de la emergencia ambiental y del cambio climático: la actividad humana. Tiene un origen antropocéntrico, y sobre esto no hay ninguna duda en la evidencia científica. Esta frase con la que empecé es de Copérnico, que ya lo advertía en el siglo XVI: las acciones sobre la naturaleza tienen consecuencias. Y estamos ante la peor crisis que jamás ha tenido este planeta provocada por la actividad humana. Hubo más extinciones a lo largo de la historia del planeta. Hay muchas personas que dicen que no hay planeta dos, que el planeta está en riesgo. No es cierto. El planeta no está en riesgo, lo que está en riesgo es la especie humana. Eso es lo que está en riesgo, y todas las especies que por el camino nos iremos llevando por delante. Por lo tanto, la evidencia científica, que hace muchos años que nos advierte de lo que iba a pasar si no se tomaban decisiones políticas, nos está poniendo ahora delante que ya está pasando lo que se advirtió: que es una evidencia la emergencia ambiental y que tiene consecuencias catastróficas, como la que acabamos de ver en Valencia. Que tiene consecuencias dramáticas en las rías gallegas, porque los temporales que vienen año tras año modifican la salinidad de las rías y está provocando que las rías más fértiles del planeta dejen de tener producción. Hay que actuar y para eso hace falta ciencia. Y para que haya ciencia hacen falta recursos. Hay que dedicarle recursos económicos a la ciencia.

Y estando de acuerdo con la filosofía de la moción, por eso la apoyaremos, le recuerdo que apostar por la ciencia también es darle solución a las científicas del Programa María Zambrano y Margarita Salas, entre otros, que ven cómo proyectos de investigación en los que llevaban años trabajando, quedan parados. La ciencia hay que tomársela en serio. Ya lo sabíamos mucho antes de que Copérnico lo dijese en el siglo XVI.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Da Silva.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia le corresponde el uso de la palabra al senador Zubiaga.

El señor ZUBIAGA GARATE: Presidente jauna, senatariak, eguerdi on.

Señorías, ¿dónde está el problema? Si estriba en que la ciencia está infrafinanciada, la moción da una respuesta lógica: mejorar la financiación. Aunque la competencia con el presupuesto de Defensa en una coyuntura belicista demencial no augura nada bueno. Si el problema es que las políticas públicas no están suficientemente informadas por el conocimiento científico, la moción vuelve a dar una respuesta adecuada: transferencia interpública, investigación-Administración. Y como las competencias no son exclusivas del Estado en relación con la ciencia, evidentemente, como destacaba el senador López, al menos han tenido la decencia de mencionar que se hará en colaboración con las comunidades autónomas. ¡Solo faltaba!

No obstante, sin negar la importancia de ambas medidas, el problema de fondo, que es el negacionismo científico, necesita de otro tipo de medidas. Podemos seguir diciendo desde el altar de la ciencia que la tierra no es plana y que las danas no las producen los radares meteorológicos, y será inútil. Podemos proponer medidas racionales, ilustradas, pero los impulsores de tales medidas serán expulsados de los gobiernos por mayorías esotéricas como la de Trump. En el negacionismo confluyen dos intereses: por un lado, el de ciertos sectores económicos que no quieren perder su posición preeminente en una fase schumpeteriana de destrucción creativa del capitalismo. Estos sectores tratan de retardar las medidas dirigidas a contener el cambio climático. China lo está haciendo mejor, a lo mejor hay que mantener un poco más de tiempo el gasoil.

Pero, por otro lado, la ciudadanía no entiende la ciencia. No entendemos la ciencia, no comprendemos el conocimiento experto. A ello se suma que las consecuencias gravosas de las recomendaciones científicas, gravosas para determinados sectores económicos, para nuestra forma de entender el mundo, nuestras identidades individuales y colectivas, no son debatidas a fondo, no se asume la necesidad de acudir a criterios de justicia medioambiental, de reparto real de los costes de una transición ineludible e inevitable. La mayoría de la gente se siente ninguneada o perjudicada por una ciencia que se nos muestra como una verdad revelada. Pero en la sociedad transparente las verdades reveladas se multiplican y, ante la duda, siempre abrazaremos la que no cambie nuestra forma de vida y nuestra comodidad. Por eso la transferencia no puede ser solo horizontal entre sistema científico y administración, o vertical desde las instituciones a la sociedad. La transferencia debe ser bidireccional. Los poderes públicos no solo deben informar a la

ciudadanía, deben escucharla y, sobre todo, garantizar que los costes del cambio se van a realizar con criterios de justicia. Por eso conviene evitar el despotismo científico ilustrado y apostar por la democratización de la información y de la decisión. Necesitamos una transición justa, pero una transición justa y al mismo tiempo participativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Zubiaga.

A continuación le corresponde el uso de la palabra al senador Queralt.

El señor QUERALT JIMÉNEZ: Bon dia.

Letur i València al cor i al cap, sempre.

Parlem de ciència. Creuen en el canvi climàtic les dretes? Més aviat no. A València, per exemple, van suprimir la unitat d'emergències quan van arribar al poder. La van titllar de guingueta, doncs, el canvi climàtic és una entelèquia i no té res de científic. Doctrina, sàviament rectificada, pel seu encara líder formal, quan va afirmar, després del 29 d'octubre, que canvi climàtic sí, dictadura climàtica no. Res més científic que el gat Schrödinger. El canvi climàtic hi és i al mateix temps no hi és. O el que és el mateix, per unes DANES sí, per altres, les més mortíferes, no. O sempre amb comunicació, o sempre amb cobertura dolenta. Tot i el seu contrari, el mateix temps. Mètode científic emprat, important. En un laboratori valencià de nom meteorològic —casualitat de la vida— fent servir un microscopi de gran augment, és a dir, un got de boèmia corollat de malta de 18 anys. Mètode infal·libre, propi de Premi Nobel, com els 25 laudes arbitrals perduts per Espanya arreu del conflicte de les renovables. Ahir vam conèixer l'últim: portem ja 1500 milions d'euros. Algú vingut de l'altra banda de l'univers, podria arribar a pensar que no va d'un tema de ciència —que ho és—, sinó que va de selecció de personal que és on rau la qüestió. I així, solució basada en la ciència i en personal competent, preguin exemple d'Ontinyent, amb el riu Clariano i el parc de les Mamàs Belgas.

Tenen vostès el seu argumentari de ciència-ficció que els seus coregionaris europeus l'han comprat. Alguna cosa tenen de mercaderia avariada.

En conclusió, Carlos, sé fuerte.

Buenos días.

Llevo a Valencia en el corazón y en la mente. Siempre.

Hablemos de ciencia. ¿Creen en el cambio climático las derechas? Más bien no. En Valencia, por ejemplo, cuando llegaron al poder suprimieron la unidad de emergencias. Dicen que el cambio climático no tiene nada de científico. Doctrina sabiamente ratificada por su todavía líder formal, cuando afirmó, después del 29 de octubre, que cambio climático, sí; dictadura climática, no. Nada más científico que el gato de Schrödinger. El cambio climático está, pero al mismo tiempo no está. O lo que es lo mismo, para una DANA, sí; para otras, las más mortíferas, no. O siempre con comunicación o siempre con cobertura mala. Todo y lo contrario al mismo tiempo. En un laboratorio valenciano de nombre meteorológico —casualidades de la vida— hacen servir un vaso de malta de 18 años. Infalible, propio de un premio Nobel, como los veinticinco laudos perdidos en España a raíz del conflicto de las renovables. Ayer conocimos lo último: llevamos 1500 millones de euros. Alguien venido del otro lado del mundo podría pensar que no es un tema de ciencia —que lo es—, sino que va de selección de personal, y es donde estriba la cuestión. Y así, solución basada en la ciencia y en el personal competente, como con el río Clariano y el parque de las Mamás Belgas.

Presenten su argumentario de ciencia-ficción que sus correligionarios europeos lo han comprado. Algo tienen de mercancía averiada.

En conclusión: Carlos, sé fuerte.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista le corresponde el uso de la palabra la senadora Torres.

La señora TORRES VALENCOSO: Gracias, presidente.

Si hay algo que ha puesto de manifiesto el impacto devastador de los cada vez más frecuentes eventos climáticos extremos, y que hace imprescindible redoblar los esfuerzos en la lucha contra la emergencia climática, han sido las recientes inundaciones en Letur, en Mira, en Utiel, en Paiporta,

en el resto de los municipios de la l'Horta sur de Valencia y en tantos otros de nuestro país, a quienes trasladamos todo nuestro apoyo y nuestra solidaridad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Rumores).*

Esta moción pretende instar al Gobierno, y apoyarle, para que siga en esa línea...

El señor PRESIDENTE: Senadora Torres, la interrumpo un segundo.

Por favor, Ruego a sus señorías que guarden el debido silencio para poder escuchar a quien está haciendo uso de la palabra desde el lugar que corresponde hacer uso de la palabra, que no es otro que la tribuna.

Prosiga, señoría.

La señora TORRES VALENCOSO: Gracias, presidente.

Esta moción insta al Gobierno a que siga en esa línea de apoyo a la investigación y a la transferencia del conocimiento. El Gobierno de España ha incrementado, de hecho, la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación, doblando la financiación destinada a la I+D+i en los últimos tres años, como ustedes bien saben. Es incuestionable ya la necesidad imperiosa de un cambio de modelo. Efectivamente, necesitamos un cambio de modelo que pase de una economía lineal a una economía circular para poder frenar y hacer frente al cambio climático. Pero también debemos llamar a la acción del resto de la comunidad internacional para poder hacer frente a esta amenaza existencial y exigir que se cumplan los compromisos que se adquirieron con la humanidad hace ya siete años en los Acuerdos de París.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado la aportación de 17,5 millones de euros al Fondo de Adaptación en 2024. No olvidemos que la ciencia necesita financiación. ¡Claro que necesita financiación! Una financiación climática también internacional en consonancia con las necesidades que tienen los países en desarrollo, y que esto va a ser lo que mida el grado de cumplimiento, el grado de compromiso que tenemos también con las generaciones futuras. Unas generaciones, los y las jóvenes de nuestro país, que nos han dado un ejemplo, siendo los primeros que han colaborado en la catástrofe y a los que no podemos darles la espalda. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

España ha superado los objetivos marcados al movilizar 1400 millones de euros para la financiación climática dos años antes de lo previsto, y para que antes del año 2050 España sea neutra en carbono y respetuosa con los límites medioambientales. Todo esto servirá de poco si solo lo hacemos nosotros. La transición ecológica no es incompatible con el bienestar de las naciones. Y a aquellos que niegan la ciencia hay que decirles alto y claro que, si no se alcanza la sostenibilidad, los niveles de bienestar y de seguridad caerán a lo largo de la próxima década. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Esta es la realidad, señorías del Grupo Popular. La ciencia ficción van a terminar siendo ustedes como continúen con estos socios adalides del negacionismo climático. Este es un momento clave, es un momento para reconstruir, para dar agilidad a las soluciones, para arremangarse y para demostrar la utilidad de la política, señorías. Es un momento para poner unas bases que sean sólidas para que nazcan compromisos de país, para que nazca un pacto de Estado por la reconstrucción. Hay que incorporar el conocimiento científico en la toma de las decisiones en las emergencias, hay que apoyar al personal científico, al personal técnico, al personal investigador de nuestros organismos públicos, y no esconderse detrás de ellos y cuestionar su profesionalidad para intentar eludir responsabilidades.

Señoría del PP, ¿sabe usted lo que es indecente? Que el PP de Castilla-La Mancha sea ya el único que defiende a Mazón. Eso es lo que es indecente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Afortunadamente, ustedes no gobiernan en Castilla-La Mancha, gobernamos los socialistas, durante mucho tiempo lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo, porque somos los que estamos siempre al lado de nuestra gente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* ¿En que están ustedes, señorías del Grupo Popular? ¿Cuál es su plan, seguir yendo a Europa a hablar mal de España? ¿Ese es su plan? Cada vez que se dirigen a Europa es para hacer el ridículo.

Pero, además, en esta ocasión llegan ustedes al *summum* ya del esperpento en ese intento imposible de eludir responsabilidades y de culpar al primero que pasaba por allí; de ocurrencia en ocurrencia, de negligencia en negligencia, arremeten contra Teresa Ribera, una referente internacional competente, un orgullo para España y para la Unión Europea. *(Un senador del Grupo*

Parlamentario Popular en el Senado: ¡Seguro! — Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista). Tal es su desesperación, señorías del PP, para salvar al soldado Mazón, que suplican a la señora Von der Leyen y entorpecen la designación de la señora Ribera como comisaria europea. ¡Menudos patriotas! (*Rumores*). ¿Pero no son conscientes ustedes ya de la tarjeta de presentación que llevan a Europa? Su socio de la ultraderecha, el señor Abascal, de la ultraderecha negacionista del cambio climático, con quien han pactado Gobiernos como el de la Generalitat Valenciana, es el nuevo presidente de Patriotas por Europa, el partido que integra a Orbán y Le Pen. ¿Qué patriotas son esos? ¿La élite del negacionismo europeo? ¿Esos son patriotas? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora TORRES VALENCOSO: Señorías del PP, van sin rumbo, van en una deriva peligrosa, del ayusismo al trumpismo, instalados en una actitud partidista mediocre. Miren, Teresa Ribera es marca España y la mejor candidata para abordar el reto del cambio climático en la Unión Europea y liderarlo en un contexto internacional.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora TORRES VALENCOSO: Voy terminando.

Los ciudadanos nos eligieron para representarlos, para gestionar con diligencia y con transparencia; nos eligieron para resolver los problemas en común, no para empeorarlos; nos eligieron para protegerlos y también para avisarlos, señorías del Partido Popular.

Termino. (*Fuertes y Prolongados aplausos del Grupo Parlamentario Socialista, con algunas de sus señorías puestas en pie*).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señoría.

Ya se ha terminado su turno.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra a la senadora García Navarro. (*Rumores*).

Tiene la palabra, señoría. (*Rumores*).

Ruego silencio, señoría. (*Rumores*).

Señorías, ruego silencio a todos.

Señoría, si es tan amable.

La señora GARCÍA NAVARRO: Gracias, presidente.

La verdad es que, señora Torres, entiendo que, si Teresa Ribera para usted es un referente internacional, cómo no va a defender a Page. Pero se nota que usted, siendo de mi provincia, no ha visitado Letur, porque Page es el único presidente que no mandó alertas a los afectados por la DANA y el único presidente que no ha dado todavía explicaciones en el Parlamento. (*Rumores.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Entonces, señorías del Grupo Socialista, no presuman ustedes de Page, porque todos los afectados por esta DANA no están contentos con su gestión y nosotros todavía menos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Señorías del Grupo Socialista, ruego silencio.

La señora GARCÍA NAVARRO: La adaptación del cambio climático necesita tomar medidas urgentes para prevenir daños en el futuro, pero el futuro fue el 29 de octubre y no llegamos, algunos, de hecho, todavía llegan tarde, como se puede ver en esta moción. Las consecuencias trágicas de la DANA vividas en nuestro país son la muestra de que los efectos climatológicos son cada vez más extremos. Los impactos del cambio climático ya están aquí y, junto al incremento de las temperaturas, su incertidumbre y gravedad seguirá en aumento. Sin embargo, es importante recordar que la ciencia ya nos ha dicho que necesitamos una adaptación eficaz a esta amenaza, con una ordenación del territorio adecuada y una buena gestión de nuestros cauces y riberas para evitar muchas desgracias, además de minimizar los daños en el futuro.

Ustedes hablan de que el cambio climático mata, desde luego, pero se les olvida decir que la ciencia y la política deben salvar vidas y también ustedes, como Gobierno, deben hacerlo. (*Rumores*). Esta DANA ha demostrado que todos los ciudadanos son víctimas potenciales del cambio climático y que los problemas medioambientales se pueden transformar de manera súbita en emergencias sociales a las que el Gobierno debe hacer frente. Así pues, la pregunta que deberían hacerse, señorías del Grupo Socialista, es: ¿hemos hecho lo suficiente? ¿Qué podemos hacer las administraciones para mitigar estos efectos? ¿Nos equivocamos?

Ustedes, en su moción, tiran balones fuera: cero autocrítica. Pero la solución también es de ustedes como Gobierno. Porque ya se lo he dicho en mi primera intervención, la ciencia y los técnicos ya han hecho su trabajo y ustedes son los que llegan tarde. Además, cuando se niegan a incluir en esta moción... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora GARCÍA NAVARRO: Además, cuando se niegan a incluir en esta moción las enmiendas que hemos presentado desde el Partido Popular, donde, además de focalizar en la ciencia, también queremos focalizar en informes técnicos, que algunas confederaciones, como la del Júcar, tenía desde hace más de 15 años, donde se hablan de obras pendientes de ejecutar dirigidas a evitar estas inundaciones. En cambio, el único dinero invertido por la señora Ribera ha sido para conservar la flora y la fauna. ¿Esa es vuestra gestión? La ciencia y los expertos ya nos lo decían mediante informes técnicos, que con más inversión pública en obra hidráulica las inundaciones se podrían haber evitado. Pero ustedes tiran balones fuera y nos quieren dar lecciones de ciencia aquí.

Se tendrían que poner a ejecutar todas las infraestructuras pendientes con los planes de gestión de riesgos de inundaciones de las distintas cuencas y dotarlas presupuestariamente. ¿Es esa la línea de su ministerio? Y, como dicen los expertos, se debe conservar un correcto mantenimiento en la limpieza de cauces, de barrancos y riberas, eliminando residuos y cobertura vegetal que, en caso de inundación, aumentan notablemente los riesgos de la riada. Yo les hago una pregunta: ¿Nos están tomando el pelo? ¿Están haciendo el trabajo que deberían? Esta moción, desde luego, es la mejor manera de definir su forma de hacer política: en vez de hablar de lo que deberíamos hacer para mitigar los efectos del cambio climático, vamos a hablar del negacionismo.

Pero, claro, ¿qué podemos esperar los ciudadanos del partido de un presidente de Gobierno que, en una emergencia nacional, dice: «Si necesitan ayuda, que la pidan»? (*Protestas del Grupo Parlamentario Socialista.— Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista: No.— Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Sí*). Sí, sí: «Si necesitan ayuda, que la pidan», denotando no solo que es un mal gestor, sino también una mala persona. (*Rumores*). Pero esto no puede quedar ahí. Hemos pasado del sí quieren ayuda, que la pidan, al si quieren ayuda, que la paguen, porque el Ministerio de Ciencia, ese del que presumen tanto en su moción, con su ministra Morant a la cabeza, política a tiempo parcial entre la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Ciencia, quería cobrar a la Generalitat por el análisis de los lodos 320 000 euros más impuestos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La única institución, el Ministerio de Ciencia, que quiere cobrar, en vez de colaborar. La valenciana Diana Morant quería hacer negocio y caja con la DANA. Esto sí que es ciencia ficción, señora Torres, esto sí. (*Protestas del Grupo Parlamentario Socialista.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Senadora García, la interrumpo un segundo.

Señorías del Grupo Socialista, les ruego, por favor, que guarden el debido silencio y decoro, como igualmente reclamo a los demás.

Prosiga, señoría.

La señora GARCÍA NAVARRO: Gracias, presidente.

De la ministra de Ciencia que quería hacer caja con la DANA, a la ministra de Transición, pero de transición a Europa, que no ha pisado ni una de las zonas afectadas por la DANA, el fango y el lodo sabemos que no es lo suyo, lo sabemos los castellanomanchegos y los valencianos. Ella debe ser más de moqueta, pero de moqueta europea.

Termino, presidente, con un mensaje de ánimo a todos los afectados por esta DANA, de verdad, con un mensaje de esperanza. El cambio climático ha llegado, nos lo lleva avisando la ciencia desde hace muchos años y también la ciencia nos avisa de que tendremos efectos cada vez más devastadores.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señorías.

La señora GARCÍA NAVARRO: Hoy, señorías del Grupo Socialista, nos querían dar una lección de ciencia, pero tengo que decirles que la lección se la han dado los ciudadanos a ustedes, de humanidad y de humildad durante estas tres últimas semanas.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos con las señorías del Grupo Parlamentario Popular puestas en pie)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de esta moción, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate del siguiente punto del orden del día. Asimismo, les indico que la votación presencial tendrá lugar una vez finalizado el debate del informe de la Comisión de Peticiones, cuando sea anunciado por la presidencia.

11. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

11.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

11.1.1. ACUERDO SOBRE INMUNIDADES Y PRERROGATIVAS ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, HECHO EN MADRID EL 28 DE JULIO DE 2022.

(Núm. exp. 610/000029)

11.1.2. ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE LA COOPERACIÓN EN EL DESPLIEGUE DE AGENTES DE SEGURIDAD EN EL INTERIOR DE VUELOS HACIA, DESDE, O ENTRE AMBOS PAÍSES, HECHO EN MADRID EL 29 DE DICIEMBRE DE 2022.

(Núm. exp. 610/000030)

11.1.3. ACUERDO COMPLEMENTARIO DEL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN, HECHO «AD REFERENDUM» EN CIUDAD DE MÉXICO EL 9 DE MARZO DE 2022.

(Núm. exp. 610/000031)

11.1.4. ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA CORTE PENAL INTERNACIONAL RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, HECHO EN LA HAYA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2022.

(Núm. exp. 610/000032)

11.1.5. ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA RELATIVO A LA CONFERENCIA DEL DECENIO DE LOS OCÉANOS 2024, QUE SE CELEBRARÁ DEL 8 AL 12 DE ABRIL DE 2024, EN BARCELONA (ESPAÑA), HECHO EN PARÍS EL 4 DE ABRIL DE 2024.

(Núm. exp. 610/000033)

El señor presidente lee los puntos 11., 11.1., 11.1.1., 11.1.2., 11.1.3., 11.1.4. y 11.1.5.

El señor PRESIDENTE: Señorías, no se han presentado propuestas a dichos tratados. A los servicios de asistencia parlamentaria no nos consta que se haya solicitado intervenir al respecto.

¿Puedo verificar que es así? *(Asentimiento)*.

Correcto.

Al no haberse presentado propuestas y al darse por debatido los convenios citados anteriormente, señorías, vamos a comenzar el bloque de las votaciones.

En primer lugar, el voto telemático.

Señorías, finalizado el debate, se procede a continuación abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto. Previamente informaré a sus señorías, que efectuarán el voto electrónico, de los términos en los que se someterá cada una de las diferentes votaciones.

La moción por la que se insta al Gobierno a promover las medidas necesarias para integrar centros, servicios y establecimientos sanitarios de las mutuas de accidentes, mutualidades e instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro en el Sistema Nacional de Salud, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario de Izquierda por al Independencia, se votará en sus propios términos.

La moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para agilizar e impulsar la modernización ferroviaria de Galicia, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Plural, se votará con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, con número de registro de entrada 30261.

La moción por la que se insta al Gobierno a implementar determinadas medidas para mejorar la prevención ante futuras catástrofes naturales, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular, se votará en sus propios términos.

La moción por la que se insta al Gobierno a prolongar la suspensión de la aplicación del Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor, para elaborar un nuevo desarrollo normativo consensuado con los actores afectados por el mismo, y a la adopción de diversas medidas para mejorar la capacidad competitiva del sector turístico, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular, se votará con la incorporación del Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro de entrada 30273.

La moción por la que se insta al Gobierno a la defensa y protección del patrimonio histórico español en todas sus manifestaciones y por la que el Senado acuerda la creación de una ponencia de estudio, en el seno de la Comisión de Cultura, sobre el patrimonio histórico y cultural de España, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular, se votará en sus propios términos.

Y la moción por la que se insta al Gobierno a seguir apoyando la investigación y la transferencia de conocimiento como herramientas básicas para hacer frente al cambio climático y sus consecuencias devastadoras, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Socialista, se votará en sus propios términos.

Señorías, como decía, finalizado el debate, se procede, a continuación, a abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de todas las iniciativas debatidas, desde este momento, que son las trece horas y cincuenta y cuatro minutos hasta las catorce horas y cuatro minutos. Asimismo, les recuerdo que las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado el debate del informe de la Comisión de Peticiones, cuando sea anunciado por la presidencia.

12. PETICIONES

12.1. INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE PETICIONES EN EL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE FEBRERO A JUNIO DE 2024. (Núm. exp. 871/000002)

El señor presidente lee los puntos 12. y 12.1.

El señor PRESIDENTE: Para la presentación del informe, tiene la palabra el presidente de la comisión, don Ángel Luis González Muñoz.

Tiene la palabra, señoría.

El señor GONZÁLEZ MUÑOZ: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, como ustedes saben y conocen, el artículo 77 de nuestra carta magna reconoce el derecho del Senado a recibir peticiones individuales y de colectivos, reguladas en el título XI del Reglamento de esta Cámara, artículos 192 y 195, donde también se regula el procedimiento para evacuar dicha petición. De acuerdo con las disposiciones que les acabo de citar, en la sesión celebrada el 22 de octubre de 2024, la Comisión de Peticiones aprobó el dictamen correspondiente

a la actividad desarrollada por la propia comisión en las sesiones comprendidas entre el 1 de febrero y el 30 de junio de 2024.

En la referida reunión, la Comisión de Peticiones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 del Reglamento del Senado, acordó elevar a la presidencia de la Cámara el dictamen de referencia que incluye la relación de las peticiones recibidas, las decisiones adoptadas y la recepción de las contestaciones correspondientes a peticiones tramitadas en sesiones anteriores y provenientes de distintos órganos. En consecuencia, la comisión aprobó el dictamen que incluye la tramitación de 49 peticiones. En relación con estas, señorías, tengo que informar a esta Cámara que 7 peticiones ya se han remitido a distintos departamentos ministeriales, 27 peticiones se han tramitado a otros organismos y 16 peticiones han sido archivadas por no proceder conforme a las indicaciones en materia para ser tenidas en cuenta o por coincidir con objetos ya dictaminados por la propia comisión.

El presente informe de la Comisión de Peticiones fue publicado el pasado 31 de octubre de 2024 en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales* del Senado, publicación que incluye la relación nominal de las peticiones, el número de la petición y un resumen sumario del contenido de esta, así como los organismos a los cuales se les trasladan dichas peticiones. Asimismo, el informe acusado recibió peticiones y trasladó estas a los órganos competentes de dicha comisión. Finalmente, quiero agradecer a todos los miembros de la comisión el trabajo realizado, en depositar en mí la confianza como presidente de la comisión para dar traslado a este pleno del Senado para la aprobación y puesta en conocimiento de este informe, y a la Presidencia de la Cámara por la diligencia a la hora de incluirlo en el orden del día. Quiero agradecer también el trabajo del letrado y, sin más, este es informe de la Comisión de Peticiones.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente de la comisión.

Por parte de los servicios técnicos parlamentarios de la Cámara nos trasladan que no hay voluntad de que ningún grupo parlamentario intervenga, sobre todo teniendo en cuenta también la amplia justificación que ha realizado el presidente de la comisión.

Al no haberse producido todavía el vencimiento del plazo de las catorce horas y cuatro minutos, que es el límite mínimo para que sus señorías hayan realizado el voto telemático, se suspende la sesión y se reanuda una vez esté cargado en el sistema el voto telemático.

Señorías, se suspende por unos minutos la sesión.

Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y once minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión, una vez efectuado previamente el llamamiento a sus señorías mediante el sistema de timbres.

Ruego a los servicios de la Cámara que procedan a cerrar las puertas, ya que vamos a comenzar las votaciones.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PROMOVER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA INTEGRAR CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES, MUTUALIDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS). *(Votación).*

(Núm. exp. 671/000045)

Autor: GPERB

El señor presidente lee los puntos 5. y 5.1.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se someterá a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 8; en contra, 155; abstenciones, 99.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la moción consecuencia de interpelación.

- 5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA AGILIZAR E IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN FERROVIARIA DE GALICIA. *(Votación)*.
(Núm. exp. 671/000046)
Autor: GPPLU

El señor presidente lee el punto 5.2.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se someterá a votación con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular con número de registro 30261. Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 168; abstenciones, 94.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción consecuencia de interpelación.

6. TRIBUNAL DE CUENTAS

6.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

- 6.1.1. DECLARACIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN MIXTA PARA LAS RELACIONES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS. *(Votación)*.
(Núm. exp. 770/000002)
Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS

El señor presidente lee los puntos 6., 6.1. y 6.1.1.

El señor PRESIDENTE: Votamos el dictamen de la comisión mixta. Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 243; en contra, 6; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobado el dictamen propuesto por la comisión mixta.

7. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 7.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLEMENTAR DETERMINADAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA PREVENCIÓN ANTE FUTURAS CATÁSTROFES NATURALES. *(Votación)*.
(Núm. exp. 671/000047)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 7. y 7.1.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se someterá a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 144; en contra, 91; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción consecuencia de interpelación.

8. MOCIONES

- 8.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PROLONGAR LA SUSPENSIÓN DE LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 933/2021, DE 26 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES DE REGISTRO DOCUMENTAL E INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE HOSPEDAJE Y ALQUILER DE VEHÍCULOS A MOTOR, PARA ELABORAR UN NUEVO DESARROLLO NORMATIVO CONSENSUADO CON LOS ACTORES AFECTADOS POR EL MISMO, Y A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD COMPETITIVA DEL SECTOR TURÍSTICO. *(Votación).*

(Núm. exp. 662/000098)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 8. y 8.1.

El señor PRESIDENTE: A continuación, señorías, se procede a la votación presencial de las siguientes mociones.

Les recuerdo a sus señorías que esta moción se votará con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro 30273.

Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 153; en contra, 103; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción.

10. MOCIONES

- 10.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y POR LA QUE EL SENADO ACUERDA LA CREACIÓN DE UNA PONENCIA DE ESTUDIO, EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE CULTURA, SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE ESPAÑA. *(Votación).*

(Núm. exp. 662/000099)

Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 10.1.

El señor PRESIDENTE: Les recuerdo a sus señorías que se someterá a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 148; en contra, 112; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

- 10.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SEGUIR APOYANDO LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO COMO HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA HACER FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS CONSECUENCIAS DEVASTADORAS. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000100)
Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 10.2.

El señor PRESIDENTE: Les recuerdo a sus señorías que se someterá a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 109; en contra, 148; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la moción

11. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

11.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 11.1.1. ACUERDO SOBRE INMUNIDADES Y PRERROGATIVAS ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, HECHO EN MADRID EL 28 DE JULIO DE 2022. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000029)

El señor PRESIDENTE: Señorías, se procede a la votación presencial de la autorización de los siguientes tratados internacionales.

El señor presidente lee el punto 11., 11.1 y 11.1.1.

El señor PRESIDENTE: Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 252; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda autorizado.

- 11.1.2. ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE LA COOPERACIÓN EN EL DESPLIEGUE DE AGENTES DE SEGURIDAD EN EL INTERIOR DE VUELOS HACIA, DESDE, O ENTRE AMBOS PAÍSES, HECHO EN MADRID EL 29 DE DICIEMBRE DE 2022. *(Votación)*.
(Núm. exp. 610/000030)

El señor presidente lee el punto 11.1.2.

El señor PRESIDENTE: Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 254; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda autorizado.

11.1.3. ACUERDO COMPLEMENTARIO DEL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN, HECHO «AD REFERENDUM» EN CIUDAD DE MÉXICO EL 9 DE MARZO DE 2022. (Votación). (Núm. exp. 610/000031)

El señor presidente lee el punto 11.1.3.

El señor PRESIDENTE: Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 248; en contra, 3; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda autorizado.

11.1.4. ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA CORTE PENAL INTERNACIONAL RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, HECHO EN LA HAYA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2022. (Votación). (Núm. exp. 610/000032)

El señor presidente lee el punto 11.1.4.

El señor PRESIDENTE: Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 252; en contra, 3; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda autorizado.

11.1.5. ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA RELATIVO A LA CONFERENCIA DEL DECENIO DE LOS OCÉANOS 2024, QUE SE CELEBRARÁ DEL 8 AL 12 DE ABRIL DE 2024, EN BARCELONA (ESPAÑA), HECHO EN PARÍS EL 4 DE ABRIL DE 2024. (Votación). (Núm. exp. 610/000033)

El señor presidente lee el punto 11.1.5.

El señor PRESIDENTE: Señorías, comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 108; en contra, 3; abstenciones, 151.

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda autorizado.

Señorías, conforme al orden del día establecido, el siguiente asunto objeto de debate es la comparecencia de la señora vicepresidenta. Por parte de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes nos informan de que, previsiblemente, a lo sumo a las 18:00 o algo antes de las 18:00, la señora vicepresidenta del Gobierno tendrá oportunidad de comparecer ante la Cámara Alta.

Por consiguiente, hasta que tenga lugar esa circunstancia, se suspende la sesión temporalmente.

Se suspende la sesión a las catorce horas y veintidós minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y dos minutos.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. (Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista, puestas en pie, cuando entra en el hemiciclo la

vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ribera Rodríguez).

Señorías, muy buenas tardes.

13. COMPARENCIAS DEL GOBIERNO

13.1. COMPARENCIA DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, D.^a TERESA RIBERA RODRÍGUEZ, ANTE EL PLENO DEL SENADO, PARA INFORMAR DE SU GESTIÓN EN RELACIÓN CON LA DANA OCURRIDA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024 Y SUS EFECTOS EN DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

(Núm. exp. 710/000020)

Autores: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP) Y CINCUENTA Y TRES SENADORES MÁS

El señor presidente lee los puntos 13. y 13.1.

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a la vicepresidenta del Gobierno.

A continuación, corresponde la intervención de la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sin límite de tiempo.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente.

Gracias, señorías, por atender esta comparecencia, a petición de cincuenta y tres senadores del Grupo Parlamentario Popular.

Comparezco ante el Pleno con la voluntad de compartir con todos ustedes la información relevante sobre las actuaciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el pasado día 29 de octubre y siguientes. Una comparecencia que, como pueden ustedes imaginar, reproducirá la que he tenido ocasión de tener esta mañana en el pleno ante el Congreso de los Diputados. Y tal como hice allí esta mañana, me gustaría que mis primeras palabras fueran unos momentos de silencio, de afecto, de cariño para con las víctimas y sus familiares, para con todas las personas que han sufrido y siguen sufriendo en esta tragedia, y trasladarles desde aquí el dolor compartido por todos, mi cariño y solidaridad, y mi compromiso no solamente para acompañarles en estos momentos tan duros, sino en todo momento en lo que haga falta, como por otra parte creo que es nuestro deber hacer para con estas víctimas y para con todas aquellas consecuencia de los efectos del cambio climático. Nuestro compromiso ha de ser seguir trabajando para luchar contra el cambio climático, reforzar nuestra capacidad de anticipación y resiliencia y, por supuesto, mejorar nuestros sistemas de alerta temprana, dado que, ante fenómenos meteorológicos extremos, muchas de las consecuencias más duras que se cobran vidas humanas solamente pueden ser gestionadas correctamente, evitando este riesgo, si contamos con buenos sistemas de protección, de alerta para con las víctimas.

Saben que la tarea que tenemos por delante de reconstrucción, pero también de avance en la lucha contra el cambio climático y de reforzamiento de los sistemas de protección civil y alerta temprana es enorme. Saben también que el Levante peninsular es propenso al fenómeno conocido como gota fría, que provoca precipitaciones intensas con crecidas repentinas de cauces e inundaciones. Y saben también que el episodio vivido el pasado 29 de octubre se desmarca de lo que hasta ahora se consideraba en los mapas de peligrosidad como escenarios de probabilidad alta, esto es, retornos de cien años, o escenarios de probabilidad baja, retornos de alrededor de quinientos años. Se produjeron precipitaciones extraordinarias con acumulados históricos en la Comunitat Valenciana, con máximos locales en el interior de Valencia de 771 litros por metro cuadrado en veinticuatro horas. La intensidad de la lluvia fue tal que en tan solo una hora se acumularon 184,6 litros por metro cuadrado en la estación que Aemet tiene próxima a Turís. Este dato supone un nuevo récord histórico medido en estaciones de la red de la Aemet. Para que se hagan una idea, en esta zona se acumuló en tres horas más agua de la que cae normalmente en un año. Desgraciadamente, sabemos que en el nuevo escenario climático la previsión es que episodios de esta envergadura dejen de ser excepcionales y que sucedan, lamentablemente, con más frecuencia. La gravedad de su impacto y el riesgo para la población dependerá de nuestra

capacidad de prevención, de preparación y de gestión de la emergencia en aquellos supuestos en los que lamentablemente esta llegue a producirse. Una preparación que requiere el compromiso activo de todos los niveles de Administración y la implicación del conjunto de la sociedad, que requiere también que todos aprendamos de una experiencia tan dura como la que estamos viviendo para mejorar.

Me gustaría recordar, como he hecho esta mañana, y hacer un breve repaso, un apunte competencial, para poder determinar cuáles son aquellas funciones que corresponden a los organismos del Ministerio para la Transición Ecológica en circunstancias como esta.

La ley asigna al Gobierno de España dos competencias claras en materia de protección civil: generar avisos y datos meteorológicos e hidrológicos y prestar apoyo a las autoridades competentes en protección civil y el mando único de la emergencia. El ministerio cuenta con dos organismos que han tenido participación directa en la identificación de los riesgos asociados a la DANA: por un lado, la Agencia Estatal de Meteorología, Aemet; por otro, la Confederación Hidrográfica del Júcar. La Aemet es la agencia meteorológica responsable de la observación y la elaboración de predicciones meteorológicas en todo el territorio español y la confederación es responsable de la gestión hidrográfica de la cuenca del Júcar. Como el resto de confederaciones, dispone de un sistema automático de información hidrológica que ofrece datos de carácter público y en tiempo real sobre la pluviometría, el nivel y volumen de embalses y el nivel y caudal de los ríos. Los dos organismos trabajan con evidencia empírica y los dos están integrados esencialmente por personas de alta cualificación técnica; son organismos eminentemente técnicos. Son los organismos de Protección Civil los que usan dicha información junto con el resto de datos relevantes en cada circunstancia, en cada territorio, incluidas las llamadas al 112, en su proceso de toma de decisión, en la emisión de alertas y en la gestión de las emergencias. Son también los organismos de Protección Civil los responsables de contactar con los ayuntamientos. En ambos casos, los sistemas de información y los canales de comunicación establecidos aseguran que de manera sistemática los datos generados estén a disposición de las autoridades competentes en materia de protección civil, a fin de que estas puedan gestionar la emergencia y emitir alertas a la población cuando la situación lo requiera.

Cuando enfrentamos una situación de riesgo como la que se produjo el pasado día 29, la dirección de la emergencia corresponde a la Administración autonómica, en este caso concreto, a la Generalitat Valenciana, que opera en el marco del Plan especial de inundaciones y la norma básica de protección civil, como por otra parte ocurre en Castilla-La Mancha, también afectada por esta DANA, o en cualquier otro territorio autonómico en que se produzca una circunstancia parecida. Conforme al principio de dirección única, tanto la Aemet como la confederación actúan bajo la dependencia funcional de la dirección de la emergencia. La Aemet ha de proporcionar actualizaciones y la confederación proporcionar, a través del Sistema Automático de Información Hidrológica, datos en tiempo real de la precipitación registrada y totales acumulados. Específicamente, la confederación transmite un aviso automático para registros de lluvia superiores a 30 litros por metro cuadrado en una hora y 50 litros por metro cuadrado en cuatro horas, así como las variaciones de caudales de los ríos y los niveles de los embalses. La pregunta que corresponde hacerse hoy es si estas informaciones se produjeron en la forma adecuada. De los datos aportados por ambos organismos se desprende que así fue y que lo hicieron por múltiples canales a lo largo del día. Los avisos de Aemet son emitidos de conformidad con las categorías establecidas en el Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos, homologado con la red europea MeteoAlarm. Para facilitar la anticipación en la gestión —y recuerden la importancia de la alerta temprana de los avisos meteorológicos para poder generar una capacidad de reacción a la población—, los avisos se lanzan con un adelanto de hasta setenta y dos horas y se mantiene una información puntual de la evolución del fenómeno que en el caso de una DANA suele ser muy rápida y cambiante. La Aemet puede emitir cuatro niveles de aviso: verde, no existe riesgo meteorológico; amarillo, no existe riesgo general, pero sí para actividades concretas; naranja, riesgo meteorológico importante, con recomendación de estar preparado, tomar precauciones, informarse de manera actualizada, y rojo. Un aviso rojo indica un riesgo meteorológico extremo, fenómenos no habituales de intensidad excepcional y con un nivel de riesgo para la población muy alto. Por protocolo, el aviso rojo lleva asociadas unas recomendaciones: tomar medidas preventivas, mantenerse informado, no viajar, salvo estricta necesidad, y actuar según indicaciones de las autoridades de Protección Civil. La Aemet emite avisos rojos de manera muy excepcional,

cuando se superan umbrales muy elevados, y esto sucede afortunadamente muy pocas veces. En concreto, el aviso rojo por lluvia se emite cuando existe una previsión de 120 litros por metro cuadrado en doce horas o 60 litros por metro cuadrado en una hora, y en el caso de la región mediterránea, cuando hay una previsión de superar los 180 litros por metro cuadrado en doce horas y los 90 litros por metro cuadrado en una hora. En los últimos cinco años, solo uno de cada cuatrocientos avisos por lluvia intensa y riesgo de inundación ha sido de nivel rojo, y este es sin duda el aviso más relevante de cara a la anticipación de medidas.

El conocimiento y la experiencia indican que la alerta temprana marca la capacidad real para enfrentar fenómenos de precipitación intensa y crecidas repentinas de caudal en zonas de orografía abrupta y proclive a inundaciones repentinas, lo que en la jerga meteorológica se llama *flash floods*. Los datos hidrológicos en tiempo real difícilmente bastan por sí solos para proteger a la población porque, en realidad, los datos hidrológicos en tiempo real dan poco margen para la reacción, por lo que alertar y actuar a tiempo a partir de un aviso meteorológico es la medida más importante para minimizar los daños. La experiencia también confirma que el nivel de afección depende de la gestión del riesgo, de cómo se actúa ante el aviso rojo y de que se alerte a la población con suficiente tiempo.

Aclaradas las competencias y la relevancia de los avisos meteorológicos, permítanme recapitular con algún grado de detalle las gestiones que los organismos del ministerio llevaron a cabo el día 29. El recuento cronológico completo muestra cómo estuvieron presentes, activos y a disposición no solo durante la jornada crítica, sino también en los días previos y una vez pasadas las horas más complicadas. La Aemet informó por primera vez el jueves 24 de octubre sobre la existencia de la DANA, ofreciendo desde ese momento una actualización de información continua a través de sus canales de comunicación. Situó el desarrollo de la DANA en el Levante peninsular e informó a través de redes sociales y notas informativas durante los días viernes 25 y sábado 26 de octubre, y el aviso especial de fenómenos adversos fue emitido el domingo 27. Se mantuvo activo los siguientes días, lunes y martes, indicando una probabilidad de lluvias torrenciales alta, es decir, superior al 70 %. Quiero hacer notar que con esa información hubo Administraciones responsables de la activación de planes de emergencia que el martes 29 pusieron la maquinaria en marcha con carácter preventivo. Así fue en el caso de la Universidad de Valencia, la diputación y varios ayuntamientos de la provincia. El lunes 28, a las 20:45, la Universidad de Valencia toma la decisión de suspender las clases del martes 29. La Diputación de Valencia también reacciona y envía a sus trabajadores a casa a mediodía, y hasta 62 municipios de la provincia de Valencia adoptan medidas de distintas características, como fue la suspensión de las clases el día 29.

El martes 29 de octubre, desde primera hora de la mañana, se confirma un aumento de la peligrosidad del fenómeno meteorológico y sus zonas de impacto, tal y como informaron tanto la Aemet como la confederación. A las 7:31, la Aemet de Valencia llama a Protección Civil de la Generalitat para informar de que se eleva el nivel de aviso a rojo en la zona interior norte de la provincia de Valencia. En minutos sucesivos se amplían los avisos: rojo para el litoral sur a las 7:36 y naranja para el litoral norte a las 7:54. A las 8:44, la confederación confirma por *e-mail* a las autoridades de Protección Civil de la Generalitat un ascenso de caudal en el río Albaida de 56,44 metros cúbicos por segundo con tendencia ascendente. Este es el primer aviso de caudales del día 29, pero previamente, desde las 5:33, la confederación ya había emitido 25 avisos por intensidad de lluvia. A lo largo del día 29 de octubre, además de la permanente actualización de informaciones meteorológicas relevantes y la puesta a disposición de sus técnicos en el Cecopi, la Aemet efectúa hasta 11 llamadas a Protección Civil de Valencia entre las seis y media de la mañana y las dieciocho y diez de la tarde. Y además de la permanente actualización de información sobre datos reales de pluviometría y caudales relevantes y de la puesta a disposición de sus técnicos en el Cecopi, la confederación emitió hasta 198 correos a Protección Civil de Valencia ese mismo día.

El recuento de avisos y comunicaciones de Aemet y de la confederación es conocido, por lo que referiré solo aquí algunos de ellos. A las 9:43, Aemet llama a Protección Civil de la Generalitat para informar de la subida a nivel de aviso rojo en todas las zonas de la provincia de Valencia. A las 11:38, la confederación confirma por *e-mail* a las autoridades de Protección Civil de la Generalitat un aumento de caudal en el río Magro, hasta los 350 metros cúbicos por segundo con tendencia ascendente.

A raíz de este comunicado, a las 11:45, el Centro de Coordinación de Emergencias activa la alerta hidrológica en los municipios ribereños del río Magro y del Júcar, desde Algemesí hasta la

desembocadura en Cullera. Se aconseja a la población no acercarse a las riberas de los ríos y barrancos. De acuerdo con el Plan especial de inundaciones de la Generalitat, la alerta hidrológica consiste en el aviso a los municipios previsiblemente afectados por una situación de riesgo inminente de inundación para que estos adopten las medidas de protección a la población que consideren adecuadas. A las 13:26, Aemet atiende la llamada de Protección Civil de la Generalitat para actualización de la situación. Se refieren valores de precipitación muy elevados en muchos puntos y se habla sobre las crecidas de los ríos y sobre la zona de Utiel. A las 18:09, Aemet llama a Protección Civil de la Generalitat para informar de la extensión del aviso rojo en el litoral norte de Valencia y por la persistencia de la tormenta.

Con respecto a la presa de Forata, a las 16:55, la confederación comunica al Centro de Coordinación de Emergencias que en la próxima hora se prevén caudales superiores a 1000 metros cúbicos por segundo en el río Magro, dada la necesidad de proceder al alivio de la presa. Las poblaciones que se pueden ver significativamente afectadas por el río Magro son Montroy, Real, Alfarb, Alcudia y Algemesí.

A las 17:30, a raíz de la comunicación de la confederación, esto es treinta y cinco minutos más tarde, el centro emite una alerta hidrológica en todos los municipios ribereños de los ríos Magro y Júcar, desde Algemesí hasta la desembocadura en Cullera. Se pueden producir desbordamientos generalizados en las áreas próximas al río, se aconseja el alejamiento de la población de las zonas próximas al río.

A las 17:52, la confederación notifica por *e-mail* a las autoridades de Protección Civil de la Generalitat la declaración de escenario 1 en relación con la presa, un escenario que exige la aplicación de medidas correctoras, dado que, de no aplicarse, podría ocasionarse una avería grave a la presa. A las 18:05, la confederación notifica por *e-mail* a las autoridades de Protección Civil de la Generalitat la declaración de escenario 2, un escenario excepcional en el que existe peligro de rotura o avería grave y, por tanto, requiere medidas excepcionales, en manos de la confederación, para evitar el desbordamiento o la rotura de la presa. Además de la notificación por *e-mail*, el presidente de la confederación, en el Cecopi, transmite la información en tiempo real.

Fueron horas muy complicadas en las que la confederación gestionó con prudencia, mantuvo al corriente al Cecopi en tiempo real y se tomaron las decisiones de alivio para evitar la rotura o el desbordamiento de la presa. La confederación consiguió laminar esta avenida desde aguas arriba, reduciéndola hasta la mitad gracias a la regulación de los aliviaderos, que aguantaron puntas de vertido de 1119 metros cúbicos por segundo la noche del 29 de octubre. Se gestionaron en el embalse entradas de caudales punta de hasta 2000 metros cúbicos por segundo. Estos valores, para que se hagan una idea, tienen un periodo de retorno de entre 5000 y 10 000 años. Afortunadamente, consiguieron que el agua nunca desbordara la presa.

Con respecto a la rambla del Poyo, a lo largo del día la confederación emite a las autoridades de Protección Civil varios mensajes referentes a registros de precipitación, así como avisos de variación de caudales. A las 12:07, la confederación confirma por *e-mail* a las autoridades de Protección Civil de la Generalitat un aumento de caudal en la rambla del Poyo, hasta los 264 metros cúbicos por segundo con tendencia ascendente. A raíz de esta comunicación, a las 12:20, el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat activa la alerta hidrológica en los municipios ribereños de la rambla y aconseja a la población no acercarse a las riberas de los ríos y barrancos. Una alerta que en ningún momento fue desactivada por el único órgano competente para ello, que es la Generalitat.

A lo largo del día, la confederación emite cinco mensajes a las autoridades de Protección Civil referentes a variaciones de caudal en la rambla. Son informaciones en tiempo real, cuyo sensor está situado en Ribarroja, aguas abajo de la rambla. El primero, las 12:07, al que me acabo de referir, seguido de tres confirmaciones de caudal descendente a las 13:42, 15:04 y 16:13; caudales descendentes que se explican por una pausa en la precipitación en cabecera porque, como indicaba, el dato referente en estos casos son los avisos meteorológicos y la lluvia. El último, a las 18:43, comunica un caudal de 1686 metros cúbicos por segundo, equivalente a cuatro veces el caudal medio del Ebro en su desembocadura. Las mediciones en la estación de Tortosa de la Confederación del Ebro indican que el caudal medio son 411 metros por segundo. El dato en tiempo real de este incremento de caudal aguas abajo —recuerdo que el sensor está en Ribarroja— está confirmando el efecto de la fortísima precipitación en las cabeceras de las ramblas, como se venía avisando de forma automática y confirmando desde el Centro de Coordinación de Emergencias.

Entre las 16:26 y las 20:12, la confederación emite nueve mensajes advirtiendo de elevados registros de precipitación en la rambla. De esos nueve, siete se producen entre las 16:26 y las 18:43. Nunca hubo apagón informativo. La información relevante era precisamente la de la precipitación. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). De estos siete, cuatro se refieren a elevados registros de precipitación en Chiva, la cabecera de la rambla. Si la lluvia intensa se acumula aguas arriba, termina desbordando aguas abajo. La acumulación de lluvia en cabecera de la rambla es tal que a las 17:32 el Ayuntamiento de Chiva suspende actividades, cierra espacios y recomienda la población permanecer en casa. También en la cabecera de la rambla de Horteta se están registrando niveles muy elevados de precipitación, como indican las mediciones del pluviómetro de la Aemet en Turís a las dieciséis horas. Esta precipitación intensa en cabecera de los barrancos se traduce muy rápidamente en un pico de avenida aguas abajo. Son las lluvias registradas aguas arriba las que determinan la crecida de caudales aguas abajo. El tiempo de reacción en este caso es muy limitado y, de nuevo, recuerden las recomendaciones no solamente de la literatura científica, sino también de Naciones Unidas. Los sistemas de alerta temprana son los que salvan vidas.

Por ello, en las cuencas mediterráneas las alertas han de basarse en las predicciones y avisos de lluvia intensa. Estas son las comunicaciones más relevantes, pero no fueron las únicas. En paralelo se atendieron múltiples llamadas de ayuntamientos, de instituciones y de particulares. Por eso, quiero agradecer también desde aquí, como he hecho esta mañana en el Congreso, el trabajo y la dedicación de los servidores públicos que emitieron la información como debían. Los organismos del ministerio actuaron con arreglo a lo dispuesto en la Norma Básica de Protección Civil, como, por cierto, también lo hizo la delegada del Gobierno en Valencia, a quien agradezco la cancelación de su agenda, su dedicación y esfuerzo desde el minuto cero. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). Siempre disponibles: antes, durante y después. Y así vamos a seguir trabajando en Valencia, ahora en la fase de posemergencia, porque la tarea del ministerio no acaba con el fin de la alerta.

Desde el primer día hemos trabajado para facilitar soluciones de emergencia en el acceso a agua y energía, así como en la rápida respuesta a las demandas de apoyo recibidas, incluidas en la gestión de los residuos. En primer lugar, entre el 30 de octubre y el 4 de noviembre se ejecutan, se completan soluciones de emergencia para garantizar el abastecimiento de agua mediante un baipás sobre el barranco del Poyo y otro sobre el barranco de Horteta, permitiendo, gracias a estas dos intervenciones de emergencia, poder seguir derivando el agua del Júcar hasta la potabilizadora de Manises. Además, hemos iniciado actuaciones de emergencia en materia de restauración del dominio público hidráulico, tremendamente dañado, como son la restauración y reparación de los daños causados por las avenidas de agua y viento en las infraestructuras hidráulicas y en los márgenes de los ríos, la limpieza y retirada de tapones, reparación de desagües, colectores, sifones y drenajes que prevengan las consecuencias ante futuras avenidas o las actuaciones de reparación en paseos fluviales y márgenes de los ríos que afecten a otras estructuras colindantes. Hemos procedido asimismo a valorar de forma preliminar los daños en el dominio público hidráulico de la demarcación y a activar algunas de las reparaciones más urgentes, la reparación del canal Júcar-Turía, la reparación del canal del Campo del Turia, la recuperación de las estaciones del sistema automatizado de información hidrológica dañadas, la reparación del canal del Magro, la reparación de la presa de Forata y el acondicionamiento de cauces, que incluye reparación de motas del Júcar, encauzamiento y reposición de colectores, iniciándose en este último caso los primeros trabajos esta misma semana. Igualmente, trabajamos para desarrollar actuaciones de emergencia en el ámbito de la restauración hidrológica, forestal y ambiental. Llevará algún tiempo, pero es importante, y entre ellas me gustaría destacar, por lo simbólico y lo importante, la reparación de los daños que han afectado y siguen afectando a la Albufera. Además, el ministerio está trabajando en la restauración de las playas afectadas por la DANA, incluyendo la retirada de todo tipo de restos de manera adecuada.

Todas estas son medidas que se suman a las incluidas en el Decreto Ley 6/2024, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado día 5, donde incorporamos la declaración como esencial del servicio de recogida y gestión de residuos, disposiciones de suspensión de procedimientos de traslado, comunicaciones previas y obligaciones de separación de residuos, excepciones en el cumplimiento de las exigencias en materia de vertidos contempladas en la legislación de aguas y apoyo en la gestión de lodos y residuos.

Por otra parte, estamos articulando ayudas por valor de 500 millones de euros, ampliables, para que las entidades gestoras de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración puedan invertir cuanto antes y poder contar con el restablecimiento y el buen funcionamiento de las 123 estaciones de depuración de aguas residuales dañadas por la DANA. La mayoría de ellas, a fecha de hoy, están funcionando en precario. Se ha ido recuperando mucha de su actividad, pero siguen funcionando parcialmente y necesitan actuaciones de mejora para garantizar el servicio en el medio plazo. Adicionalmente, el Decreto Ley 7/2024, del pasado lunes 11, prevé la exención del canon de control de vertidos a los titulares de autorizaciones de vertidos al dominio público hidráulico en los municipios afectados, la exención del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua a los usuarios que han sufrido reducciones en las dotaciones y medidas para seguir acompañando y apoyando las decisiones en todas las materias competencia del ministerio. En materia energética se establecen medidas temporales destinadas a acompañar a los ciudadanos y a las empresas, garantizando el suministro energético, facilitando la adaptación a la situación de su actividad y el consumo energético actual, flexibilizando contratos de suministro, suspendiendo los contratos de suministro, facilitando la rápida restauración del suministro eléctrico de gas, siempre sometido a las garantías de seguridad que fontaneros, electricistas y bomberos vienen determinando. Una vez pueda darse por superada la primera fase de posemergencia deberemos concentrarnos en la recuperación, así como identificar áreas de mejora en la respuesta a fenómenos de estas características.

Iniciaba mi intervención subrayando la dimensión del fenómeno meteorológico vivido. Los datos sobre el estado del clima de la Organización Meteorológica Mundial, hechos públicos hace pocas semanas, son profundamente preocupantes, inquietantes, diría yo. Entre enero y septiembre de 2024, la temperatura media global fue de 1,54 grados por encima de la media del período preindustrial, superándose por primera vez durante tantos meses seguidos el umbral clave para evitar puntos de inflexión críticos en el funcionamiento de los ecosistemas que nos sustentan. La década 2015 a 2024 será la más cálida jamás registrada. Se aceleran más de lo previsto el deshielo y glaciares, el incremento del nivel del mar, el calentamiento de los océanos, las alteraciones en las corrientes oceánicas. La cuenca mediterránea se calienta un 20 % más rápido que la media del planeta, dadas sus condiciones orográficas de mar prácticamente cerrado. En España, 2022 y 2023 fueron los dos años más cálidos de la serie histórica. En 2023, la temperatura media del mar superó los 20 grados centígrados, un umbral sobre el que no hay registros previos.

Les ofrezco hoy datos actualizados, pero el mensaje no difiere desde hace años. A España le urge acelerar su acción climática, una acción más ambiciosa y eficaz. Hemos avanzado con pasos importantes, pero debemos seguir haciéndolo. Debemos seguir desarrollando medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Debemos adaptarnos a los impactos del cambio climático, y esto implica anticiparnos a los riesgos y mejorar nuestra preparación. Las gotas frías del siglo XX no son equiparables a las del siglo XXI. Debemos prepararnos mejor. Todo esto exige un compromiso activo a todos los niveles, la colaboración con instituciones científicas y la implicación consciente e informada de la sociedad civil. Sobra poner en cuestión la información de las instituciones. Sobra poner en cuestión la información proporcionada por el conocimiento, por la ciencia. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Les invito a trabajar juntos, a no perder tiempo minando la credibilidad de ciencia e instituciones y a identificar juntos cuáles son las mejores medidas. Podremos discrepar sobre cuál es la combinación de medidas que cada cual considera más acertadas. Trabajemos sobre eso, busquemos consensos en torno a eso, pero no neguemos lo que no tiene ningún sentido negar.

Derivado del nuevo escenario climático, España enfrenta también una nueva realidad hidrológica caracterizada por extremos, disminución de la disponibilidad de agua, con periodos duraderos de sequía severa y, al tiempo, episodios más frecuentes e intensos de lluvias torrenciales e inundaciones. Un país como el nuestro necesita dedicar, cuantos más recursos, mejor, a la correcta gestión del agua. Hoy, por primera vez, España cuenta con una planificación hidrológica que integra el impacto del cambio climático. Ya no se basa en escenarios medios de disponibilidad del recurso. Hemos de prepararnos para gestionar nuestra seguridad hídrica sobre la base de escenarios extremos, por exceso o por defecto. Los planes hidrológicos aprobados en 2023 incorporan la revisión de los planes especiales de sequía y actualizan todos los planes de gestión de riesgos de inundaciones de las cuencas supracomunitarias, las cuencas que dependen del Estado. Se ha multiplicado por seis el presupuesto asignado a la gestión del agua en nuestro

país desde 2018 a 2024. La nueva planificación hidrológica 2022-2027 contempla una inversión de 22 844 millones de euros, 22 844 millones de euros, una inversión sin precedentes en España, necesaria para reforzar nuestra seguridad hídrica. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que diseñamos concede una enorme relevancia a las políticas hídricas —esto no ha sido así en todos los países. Sí era prioritario, entendimos nosotros, en el caso de España—, con un capítulo específico en la materia dedicado a preservación del espacio litoral y a los recursos hídricos, que ha permitido reforzar aún más nuestro esfuerzo inversor con 5000 millones de euros adicionales, que incluyen actuaciones específicas para la digitalización del ciclo del agua, para la digitalización de la gestión del agua.

A raíz de este episodio, y dado que estos eventos serán cada vez más recurrentes en el futuro, es importante distinguir lo que son medidas que permiten reducir nuestra vulnerabilidad de la desinformación que cuestiona la credibilidad de las instituciones llamadas a ayudarnos a enfrentar situaciones críticas, extraer lecciones y aplicarlas cuanto antes.

Permítanme que empiece con algo que es obvio en el capítulo de estas reflexiones compartidas para mejorar, algo obvio que parece que hayamos olvidado: la geografía importa. No es necesariamente donde más llueve donde se producen las inundaciones, sino en las zonas inundables de la cuenca. En un país mediterráneo como España es crítico atender a la cartografía de zonas inundables. Una cartografía revisada a la luz del nuevo escenario climático a partir del año 2019, aprobada y hecha pública en 2021, es parte integrante de los elementos críticos para la ordenación del territorio y la determinación de los usos del suelo. Tampoco es necesariamente en la zona inundable donde más daños se produce, porque donde más daño se produce es en las zonas inundables con mayor ocupación de equipamiento y de población. Por tanto, nuestro esfuerzo ha de concentrarse precisamente aquí para garantizar la protección de la población, evitando que con las nuevas decisiones sobre ordenación del territorio y del suelo incrementemos este riesgo, por encima de lo que ya hoy existe. Integrar la variable climática en la planificación y las decisiones de uso del suelo es una herramienta de prevención clave, y a ello deben contribuir todas las administraciones públicas, conscientes de las importantes competencias que en este ámbito tienen comunidades autónomas y Administraciones locales. En zonas inundables densamente urbanizadas es importante que entre todas las administraciones amplíemos medidas y planes de prevención de riesgos. Es importante explorar la capacidad de incorporar medidas de protección en la ordenación del territorio y los planes urbanísticos, que reforcemos los mecanismos de defensa frente a fenómenos extremos y que la población conozca los riesgos y esté preparada para poder gestionarlos de manera ágil y rápida.

La segunda lección es que debemos diseñar mecanismos de defensa adaptados a los extremos. Los embalses para laminación de avenidas tienen una función importante, pero su capacidad no es ilimitada. No debemos fiarlo todo a una falsa sensación de seguridad, no debemos pensar que porque existe una presa hay garantía para permitir construir en zonas inundables. En cualquier caso, al contrario de lo que se ha difundido falsamente estas semanas, este Gobierno no ha eliminado ninguna presa (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), sí algunos azudes obsoletos que empeoran la funcionalidad de los ríos y sus cuencas y pueden convertirse en un elemento adicional de riesgo ante fenómenos como el vivido. Debemos recurrir a la combinación de soluciones incorporando medidas blandas, como la laminación de crecidas gracias a las llanuras de inundación con buena cobertura vegetal que favorezca la infiltración, frene la escorrentía y reduzca el arrastre de sedimentos. La Agencia Europea de Medio Ambiente apunta a la restauración de ríos y de llanuras aluviales como un elemento básico en la gestión de inundaciones en el escenario climático que Europa enfrenta, con incremento de episodios agudos de precipitación intensa. Cuando el espacio inundable ya está ocupado por infraestructura, por equipamientos, por vivienda, las decisiones son mucho más complejas, el consenso social es mucho más difícil, porque siempre tienen implicaciones sociales y económicas que son difíciles de acomodar. Un ejemplo de ello son las dificultades que los sucesivos gobiernos han tenido con las obras de defensa frente a las inundaciones en el barranco del Poyo. La vez que más cerca se ha estado de poder iniciar el proyecto constructivo, como probablemente me hayan oído decir esta mañana, fue a principios de 2012, tras la firma de la declaración de impacto ambiental el 16 de diciembre de 2011, una DIA que yo misma firmé y que caducó en 2017 sin que se hubiera tomado ninguna decisión ni iniciado ningún trámite del expediente de contratación de obras. Esta

no fue la única declaración de impacto ambiental que caducó durante estos años; de hecho, en junio de 2018 encontramos cincuenta obras de interés general, muchas de ellas dedicadas a la prevención de riesgos de inundación, que habían quedado paradas por falta de presupuesto, por falta de inversión.

Desde 2018 se ha venido trabajando para desbloquear estas iniciativas, para actualizarlas, buscando un diseño que contara con el consenso entre administraciones, combinando soluciones duras y blandas, facilitando una evaluación de impacto ambiental simplificada y agilizando la tramitación de ese enfoque alternativo con intervenciones en los barrancos del Poyo, la Saleta y la defensa del Júcar. En marzo y en julio de 2024 recibimos informes del Govern de la Generalitat de Valencia requiriendo desarrollos extra en los proyectos para una mejor integración del paisaje. Estamos trabajando en ello. No vamos a parar y, evidentemente, seguiremos adelante con estas inversiones. Pero además nos corresponde preguntarnos qué otras medidas adicionales tendremos que incorporar, porque, mirando al futuro de manera colectiva es importante pensar cuál es la mejor reconstrucción posible, de qué forma podemos reducir los riesgos: ¿con medidas adicionales de refuerzo? Piensen que las obras proyectadas lo eran para retornos de quinientos años, y hemos vivido un retorno excepcional; por tanto, difícilmente hubiera evitado la incidencia de esta DANA, aunque —no cabe la menor duda— hubiese podido mitigar su impacto. Hay que repensar otros aspectos, empezando por la ordenación de usos, la planificación urbanística y los códigos de construcción, tal y como apuntaba con anterioridad, o incluso como ocurrió en Onteniente, tras la DANA del año 2019, pensando en un programa de recuperación que alivie la presión en las zonas próximas al barranco.

La tercera reflexión es que debemos reforzar las capacidades de actuación ante riesgos y desastres. Hemos de fomentar una cultura de protección frente al riesgo, lo que implica una toma de decisión protocolizada, ágil, rápida, que facilite un mejor entendimiento de la población sobre los riesgos en el territorio y los protocolos de actuación. La experiencia acumulada en varios países en gestión de desastres recurrentes indica que las grandes infraestructuras no son inmunes al impacto de fenómenos extremos ni son garantes de protección a la población por sí solas: es necesario combinar medidas, como decía antes, pero también es necesaria una correcta gestión de las alertas tempranas. Estoy convencida de que necesitamos más y mejor prevención y defensa ante extremos, pero también es importante mayor y mejor capacidad de evaluación de los riesgos y de las respuestas rápidas que necesitamos. Los protocolos de actuación, la normativa urbanística, los códigos de construcción, todos, deben adecuarse al riesgo climático para proteger a la población, pero de poco sirve tener toda la información necesaria si quien debe responder no sabe cómo hacerlo, y por eso precisamente necesitamos protocolos más eficaces y ágiles, porque en situaciones reales no hay margen ni tiempo para la duda. Cuanto más protocolizada y conocida sea la respuesta, más eficaz será.

Me gustaría compartir una reflexión final con todos ustedes, porque a toda la desgracia y el dolor que hemos vivido en estas semanas se suma la inquietud, la inquietud de los ciudadanos ante una eventual falta de confianza en las instituciones. Es un riesgo, un riesgo grande para el buen funcionamiento, la falta de confianza en el funcionamiento de las instituciones. Pero déjenme decirles que a mi juicio no vivimos en un Estado fallido, como algunos apuntaban. Vivimos en un Estado de derecho y tenemos unos servicios públicos que funcionan para proteger a la población, y por ello, entre todos debemos fortalecer el conocimiento, la ciencia, la confianza en las instituciones como nuestros mejores aliados frente al riesgo. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Debemos fortalecer los servicios públicos necesarios para cuando requerimos protección, y el respeto, la construcción de capacidad para reaccionar juntos y unidos ante grandes desafíos ha de ser un proyecto que nos una, no un proyecto que nos separe, así que, con todo mi corazón y cariño, termino diciendo: *Així no pot passar mai més*.

Moltes gràcies. (Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista puestas en pie).

El señor PRESIDENTE: Señorías, comenzamos el turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Martín Martín por tiempo de diez minutos.

Señoría, tiene la palabra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

La señora MARTÍN MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero, en primer lugar, trasladar todo mi afecto, consideración y cariño, y el de toda la familia del Partido Popular, a las víctimas de la DANA, a los damnificados, a los vecinos y a todos los valencianos, castellanomanchegos y andaluces afectados por esta tragedia. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Nuestro recuerdo hacia quienes nos han dejado, a quienes aún están buscando a sus familiares y a quienes están intentando reconstruir su vida. Su dolor es el nuestro. Ellos son los únicos importantes. Y quiero aprovechar también mi intervención para agradecer la labor de los centenares de miles de voluntarios que han prestado su ayuda generosa y desinteresada, así como a los profesionales que se han dejado la piel.

Señora Ribera, usted comparece aquí por interés personal, nada más. Se ha visto obligada a venir al Congreso y al Senado cuando ha visto peligrar sus aspiraciones en Bruselas. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Hace unas horas no ha querido contestar en el Congreso a una pregunta imprescindible, y en Europa la están mirando. Comprométase aquí y ahora a dimitir si la justicia la acusa de irregularidades por su negligente actuación en la DANA o por... (*Rumores.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Martín, permítame un segundo. Senadora Martín, la interrumpo un segundo.

La señora MARTÍN MARTÍN: Comprométase...

El señor PRESIDENTE: No, senadora Martín, he parado un segundo el reloj.

Hemos tenido la oportunidad de escuchar todas y cada una de las explicaciones que la vicepresidenta ha estado facilitando. Desearía —y me voy a empeñar en ello en este debate— que todos y cada uno de los invitados y todos los que nos estén viendo a través de los medios de comunicación se puedan sentir orgullosos de sus representantes en el Senado. Por lo tanto, les ruego que guardemos el debido respeto y silencio a quien esté haciendo uso de la palabra desde la tribuna.

Prosiga, senadora Martín.

La señora MARTÍN MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Han pasado veintidós días desde la tragedia, y usted ha hecho todo lo posible para que la riada no perjudicara su candidatura a comisaria europea. Esa huida cobarde y vergonzante de Sánchez en Paiporta, que los españoles tenemos grabada en la retina, es la misma imagen cobarde y vergonzante suya (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), agazapada ante la riada. A Sánchez lo vimos huir, a usted ni siquiera la hemos podido oír porque no se ha atrevido a ir. Está desaparecida. Pero mirar a Bruselas no sirve para eludir sus competencias; antes al contrario, la riada ha dejado al desnudo su falta de eficacia en la gestión desde que tomó posesión en 2018.

Como ministra y vicepresidenta del Gobierno, es usted responsable de la gestión de los desastres naturales, y usted ha deshonrado el cargo al faltar a su principal obligación: gestionar los recursos de los que dispone y ponerse al frente de la crisis. Usted debió pedir en la noche del 29 de octubre, en la reunión del comité de crisis —en la reunión que dice que estaba, pero no estaba—, la declaración de emergencia nacional, porque toda la información y los medios para prevenir y evitar la riada estaban a su alcance. La Agencia Española de Meteorología y la Confederación Hidrográfica del Júcar, bajo su responsabilidad, miden y hacen predicciones sobre fenómenos meteorológicos y el nivel de cauces de ríos y barrancos. Con esa información, su obligación era, y es, anticiparse a lo que pueda venir y gestionar los avisos a las autoridades para que adopten las medidas necesarias. La Dirección General del Agua, bajo su directa responsabilidad, ejerce las competencias sobre los recursos hídricos, elabora los planes hidrológicos y lleva a cabo las obras necesarias. Dispone de una empresa pública, Acuamed, que opera las infraestructuras hidráulicas de la confederación del Júcar, y que tiene toda la capacidad para ejecutar, si usted se las encarga, las obras, al igual que la propia confederación y la Dirección General del Agua. Es decir, usted dispone de toda la información y de todos los medios para prevenir y evitar la riada. El titular de la información de principio a fin es el Gobierno de España, y el competente de hacer las obras necesarias para evitar las nefastas consecuencias es el Gobierno de España; en ambos casos, a través del Ministerio de Transición Ecológica. Su ineficacia es abrumadora.

Tres son los motivos por los que usted ha fallado. En primer lugar, su planificación es papel mojado. La confederación tenía planificadas medidas estructurantes para el barranco del Poyo, dentro del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación 2015-2021. Sin embargo, esas medidas han sido postergadas sin proporcionar una solución estructural que garantice la seguridad de la población. No ha liderado la política de agua. Su último informe del Plan del Riesgo de Inundación evalúa el avance de las distintas obras, y constan dieciocho actuaciones previstas y no iniciadas, como la construcción de la presa de Montesa y actuaciones en los barrancos de la Forca y del Agua, en Alginet. Hay otras previsiones destinadas a proteger la población aún pendientes de hacer, como el acondicionamiento del barranco de la Saleta, la vía verde de conexión del barranco del Poyo con el nuevo cauce del Turia o el drenaje de la cuenca del Poyo vertiente a la Albufera, inversiones todas ellas necesarias, que ha sido incapaz de llevar a cabo, y lleva seis años y medio de ministra. Lleva usted en el Gobierno más tiempo que Mariano Rajoy. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Segundo motivo por el que usted ha fallado: la zona históricamente más expuesta a la gota fría no tiene herramientas predictivas que sí tienen otras confederaciones, como el Ebro. Tampoco está conectada con la red de alertas de protección civil. Es decir, usted no ha facilitado la gestión ni siquiera a su compañero Marlaska. Señora Ribera, sus herramientas para anticiparse y evitar la riada son un fracaso por inexistentes.

El tercer motivo por el que usted ha fallado, señora Ribera, es por su dogmatismo ideológico. Ha aplicado políticas ambientales radicales, ha aplicado políticas ambientales con una gestión mínima en la intervención en el medio natural, ha aplicado una gestión contemplativa, sin hacer lo que está obligada a hacer por ley, que es conservar los cauces de los ríos, barrancos y laminación de avenidas. Usted se ha jactado de no limpiar y dragar el barranco del Poyo porque era manifiestamente incompatible con la conservación y protección de la naturaleza. ¿Y quién protege entonces a las personas, señora Ribera? *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* ¿Quién los protege? Ha llegado demasiado lejos. En una entrevista que le hicieron once días después de la tragedia, la preguntaron si en el barranco del Poyo habían hecho los trabajos preventivos necesarios, y usted respondió —abro comillas—: «La interpretación de cómo de limpio deben estar los barrancos es muy diferente según a quién se le pregunte». Se le pregunta a usted, señora Ribera, que es responsable exactamente de la limpieza de los cauces y de los barrancos. Se le llena la boca hablando de cambio climático, pero ha fallado donde más le duele, porque no ha hecho nada para adaptarse al cambio climático. Tiene la obligación de anticiparse y de implementar las medidas de adaptación a las DANA e inundaciones, y no lo ha hecho. Es necesario regular caudales, hacer encauzamientos, diques o presas y mantener limpio el lecho y los márgenes de los barrancos. Tenía la obligación de anticiparse a la catástrofe, porque su primera responsabilidad era proteger a las personas: estamos hablando de un millón de personas afectadas. Es su inacción ante los fenómenos naturales lo que nos ha expuesto a situaciones de riesgo, lo que ha agravado el problema.

Y, por último, señora Ribera, nos hemos encontrado sin respuesta ante la catástrofe. De forma deliberada, no han declarado la emergencia nacional. Con toda la información y todos los medios para predecir, anticiparse y evitar la riada, no ha sido capaz de poner los medios del Estado al servicio de los ciudadanos. Es una falta de eficacia en la gestión absoluta. Usted tenía la obligación de conocer lo que estaba pasando en el barranco del Poyo y en la presa de Forata, pero usted estaba en París, y de ahí marchó a Bruselas a preparar su *hearing*. Su secretario de Estado se encontraba en Colombia, en un encuentro bajo el título «Es hora de hacer la paz con la naturaleza». Dramática coincidencia, señorías. Usted notificó a su compañero Marlaska el escenario 2 de la presa de Forata, que supone la apertura de todas las compuertas para evacuar 7000 millones de litros de agua por peligro de rotura. Siendo la presa una infraestructura crítica, la actuación del Ministerio del Interior era imprescindible. Era una situación de emergencia nacional. Ustedes renunciaron a proteger a las personas...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora MARTÍN MARTÍN: ... pese al peligro de rotura de la presa.

Que el Gobierno no haya declarado la emergencia nacional ha agravado las consecuencias de la riada y ha dejado a las personas desprotegidas. Siendo su responsabilidad, ha estado ausente

en la anticipación, acción y respuesta posterior. Que usted se haya escondido durante todos los días y que haya habido una falta de eficacia absoluta en la gestión...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora MARTÍN MARTÍN: ... no le exime de su responsabilidad. Esas responsabilidades ya empiezan a estar en los tribunales y diga a los españoles: Si soy imputada, asumiré mis responsabilidades y dimitiré.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, por el Grupo Parlamentario Mixto le corresponde el uso de la palabra al senador Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Estará usted contenta, señora ministra. Un recibimiento espectacular el que le han dispensado sus compañeros de la bancada socialista. Un recibimiento casi soviético, diría yo. *(Rumores)*. Sí, sí, hasta las palmas sonaban acompasadas. ¡Qué barbaridad! *(Rumores.— Risas)*. Por fin se hace usted presente, señoría, señora ministra, en este Senado. Qué falta de respeto. Qué frivolidad estos aplausos ante esta gestión. Qué falta de respeto a las víctimas de Valencia, señoría. ¿Pero ustedes no se dan cuenta del papel que hacen y de lo que transmiten? Están ustedes tan endiosados que se lo creen verdaderamente. Pero, cómo es posible, señorías. Denle una pensada, hombre, por el amor de Dios.

El balance de su gestión, la que ustedes aplauden, en vidas humanas identificadas, 219 muertos. Ese es el total de los fallecidos por causas relacionadas con la DANA. Entregados a sus familiares, 211; desaparecidos, 11. 219 vidas truncadas. 219 familias rotas. No los olvidaremos. Y para ellos, una vez más, nuestro pésame. En términos económicos, imposible de cuantificar, señorías. Y tenemos claro quién es el responsable de no actuar a tiempo para paliar los efectos de esta catástrofe: el señor Sánchez. De eso no nos cabe ninguna duda. Pero acompañado por ustedes, los miembros de su Gobierno.

¿Dónde ha estado usted durante estos veintidós días, señora Ribera? Mientras España asiste a una situación alucinante en todos los aspectos, prácticamente, políticos, democráticos, económicos, sociales... el doctor y la catedrática —cuatro veces imputada—, muy garbosos por Brasil, soltando pasta a diestro y siniestro, la pasta que hace falta en Valencia. Usted me dirá, señora vicepresidenta, qué cargos ostenta esta señora para representar a España. Qué hace allí. Usted, don Óscar, ministro de Función Pública: ¿Qué cargo tiene la señora Gómez para andar por Brasil representando a nuestro país? No lo comprendo, a lo mejor nos lo puede usted aclarar.

Y vienen ustedes aquí, cuando comparecen, porque el doctor ni viene ni se le espera, el número 1, en una doble actitud: a Dios rogando y con el mazo dando. Por un lado, algunos de ustedes adoptan, cuando vienen aquí, como la señora ministra hoy, un aire circunspecto, grave, casi doctoral, afeando la conducta, naturalmente, a quienes, en cumplimiento de nuestro deber ante lo que consideramos una pasividad dolosa, les pedimos explicaciones. Porque no es el momento, nunca es el momento. Ustedes no dejan de dar lecciones de moral, de responsabilidad, del cambio climático, del negacionismo y de todo, porque ustedes son depositarios de la razón y de la verdad absoluta, señorías. Son la verdad absoluta. Son los depositarios de la ciencia, de su ciencia. Y hoy nos ha dado usted una lección de lo que hay que hacer. Hay que hacer esto y hay que hacer lo otro. Pero ustedes llevan gobernando desde hace seis años y medio, como le ha recordado la portavoz del Grupo Popular. ¿Y qué es lo que han hecho? ¿Y por qué no lo han hecho?

Y, por otro lado, con el mazo dando, atacando, mintiendo y zafándose de su responsabilidad, señor Marlaska, como hizo usted ayer, responsabilidad que intentan derivar y derivan hacia quien también tiene mucho de qué responder: el Gobierno regional de Valencia, no lo olvidemos, y que mucho me temo que va a pagar gran parte de los platos rotos, y la vajilla, y los cubiertos, y todo lo habido y por haber. Pero rotos en gran parte por ustedes, señorías.

Y ya, el colmo de los colmos de los colmos, atacando también a quienes no tenemos responsabilidades de gobierno; y persiguiendo y molestando, como le dije ayer, señor Marlaska,

a quienes se manifestaron en Paiporta en uso de su libertad, en contra del autócrata que huyó haciendo un ridículo teatro, como si estuviera muy afectado, como si esto fuera la dictadura Juche. Yo qué sé qué se han creído ustedes: Yo estoy bien. Pues muy bien. Lo de siempre, la paja en el ojo ajeno y la viga en el propio, magnificado y aplaudido por sus televisiones, gracias a la admirable política del Partido Popular en medios de comunicación desde hace cuarenta años o más, que siempre les entrega a ustedes las armas de combate. ¡Almas de Dios! (*Rumores*). ¿Realmente creen que el PSOE va a cumplir su pacto de dejarlos vivir si esta señora es finalmente comisaria, gracias a los cambalaches, dobles sentidos y manejos de acá y para allá que han traído ustedes durante toda esta época? Les van a fulminar.

Veamos, señora Ribera, ha dicho poco y ha ocultado mucho. Le he preguntado dónde ha estado usted. Veintiún días desaparecida sin dar la cara. Pues la esperan en Valencia, seguro que la reciben con los brazos tan abiertos como le ha recibido su bancada. Segurísimo. Le van a aplaudir a usted todavía con más fervor. Convencidísimo estoy. Puesto que, según usted misma y su bancada, usted lo ha hecho todo de un modo admirable. Pues yo le diré dónde ha estado: enredando, negociando y presionando para que, al fin, pueda usted ser comisaria europea con un sueldo de 32 000 euros mensuales, señoría, premio, sin duda, merecidísimo por su brillante gestión. (*Una señora senadora del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Ay, madre mía!*). Sí, sí, madre, eso digo yo. Madre y padre. (*Rumores*).

Vamos a ello, señoría. Vamos a la gestión. Saben ustedes —dice— que Levante es propenso a la gota fría. Claro que lo sabemos y desde hace mucho tiempo. ¿Pero lo sabían ustedes? Y si lo sabían, ¿por qué no actuaron? Es usted responsable, como vicepresidenta del Gobierno, junto con el señor Marlaska y el señor Sánchez, por no declarar el estado de emergencia nacional, como le dije ayer. Estaban obligados, señora vicepresidenta. Claro. ¿Usted lo ha hecho todo bien? Pregúnteles a las 219 familias de las 219 víctimas si lo han hecho ustedes bien. Es una competencia que recae sobre usted desde el minuto uno, al máximo nivel en la Administración General del Estado, sin perjuicio de compartirse, naturalmente, con las distintas administraciones regionales. Para ordenar al Ejército que intervenga, que puede, sabe y tiene los medios: bombas, grupos electrógenos, puentes, organización, análisis de daños, tratamiento de las víctimas, todo. ¿Funcionó correctamente la Aemet? No, no funcionó, para su vergüenza. Otros sí: los radares y sistemas de predicción meteorológica franceses calibraron con precisión total la dimensión de la tragedia: 400 litros por metro cuadrado, frente a la previsión de la Aemet: 150 litros por metro cuadrado, señoría. La primera comunicación enviada a los dispositivos móviles no llegó hasta pasadas las 20:00 horas de ese mismo día.

Y, miren ustedes, señorías negacionistas de la evidencia, no de las teorías, de la evidencia más palpable, señora ministra, le voy a decir lo que ha hecho usted con sus teorías y con su fanatismo climático. Como ministra para la Transición Ecológica y responsable de la Confederación Hidrográfica del Júcar, ambos dependientes de usted, es usted responsable, porque las asociaciones agrarias llevan años denunciando que se les persigue desde la confederación con multas y sanciones inabordables por limpiar los cauces de los ríos, cuando es de sentido común. Es una evidencia pensar que las cañas, tan abundantes en esa zona, no deben acumularse en esos cauces, porque cuando llega una tromba de agua, como es el caso, forman tapones. Pero si esto es una evidencia: balsas irregulares que al ser desbordadas desencadenan avalanchas, señoría. Y los azudes, a los que usted se ha referido, que fueron construidos en su mayoría durante la época de la dictadura —y qué pasa—, tienen su función, que es liberar el agua que se embalsa hacia sectores colaterales y liberan el embalse. Esto es así, lo sabe cualquiera, cualquiera que no sea usted, claro. Esto es lógico, ¿verdad? Pues salvo para los teóricos, que es lo que son ustedes, unos teóricos que han destruido lo que han destruido y los efectos a la vista están: 219 muertos —vuelvo a recordárselo—. ¿Han visto la playa del Saler? Miles de toneladas de cañas y barro. Señorías, desde la época de Blasco Ibáñez, a principios del siglo pasado y finales del anterior. Desde entonces se sabe esto. Pero, usted qué va a ver, usted está a lo que está, con la inestimable ayuda del Partido Popular Europeo, del voto útil, al puesto que ambiciona.

Y usted es responsable de derivar las responsabilidades al cambio climático. Su obsesión y la de su mentora, la señora Von der Leyen, ese flagelo para Europa. Esa obsesión suya no se comparte ni en China ni en África ni en la India, ni ahora en los Estados Unidos, por supuesto que no, si ya se lo han anunciado. Por no hablar de la contestación que sus teorías destructoras de la economía tienen dentro de la propia Unión Europea. Esto es una burla. Achacar la responsabilidad

de lo social al cambio climático es tanto como decir que la culpa es de que haya llovido. Con cambio o sin cambio. Solo les falta decir que la culpa la tienen los valencianos por vivir en Valencia. Y no quiero frivolizar, señorías.

Así pues, señorías, ¿por qué no lo han hecho? ¿Consideran ustedes prioritaria la solución integral al riesgo de inundación en los barrancos del Poyo y la Saleta? ¿Por qué no lo hicieron? La presa de Forata, señor Marlaska. ¿Por qué ha destruido usted parte de las obras hidráulicas en Valencia y en el resto de España? Los ríos no deben fluir libremente. Deben ser limpiados, encauzados y retenidos adecuadamente. Es una cosa obvia. Ni negacionismo ni nada, es obvio.

Señoría, si el Partido Popular Europeo vota a favor del nombramiento de la señora Ribera, se demostrarán dos cosas. Primera, su perfecta irrelevancia dentro del grupo, cosa que no me creo, o que aquí ha habido algún tipo de apañío —que lo sospecho—. Espero que el tiempo me desmienta, señoría, porque usted, señora Ribera, no merece ser comisaria europea. Vaya faena de aliño que ha hecho usted aquí hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: A continuación, señorías, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida a esta Cámara, señora vicepresidenta de la Comisión Europea, ya. (*Aplausos*). Y todo gracias también a los votos del Partido Popular Europeo. O sea, que el señor Feijóo haciendo el ridículo una vez más.

Yo, señorías, llevo todos estos días escuchando una serie de barbaridades increíbles y diría que ha llegado incluso a términos de bipolaridad, porque primero llega un gran abracito con el senador de Valencia cuando intervino, luego, a renglón seguido, insultos y después señalamientos. Primero son las víctimas, luego las víctimas quedan relegadas a un segundo plano. Es como la luz y la sombra continuamente. Yo ya no sé a qué parte del Partido Popular hay que hacer caso.

Señorías del Partido Popular, llevan ustedes años levantando cortinas de humo para tapar indecencias. Cuantas más indecencias deben ocultar, más gruesa se vuelve esa cortina de humo. Y si esa cortina de humo suponía llegar a Europa a destrozar la candidatura que iba a representar a España, lo hacen. A ustedes les da exactamente igual Europa. Les da exactamente igual España. Ustedes lo que están haciendo es evitar que caiga el responsable de la indolencia en la tragedia de Valencia, el señor Mazón, para que no vayan ustedes detrás de él. Por cierto, señor Gordillo, se le olvidó a usted nombrar al señor Mazón. Fue el único que no nombró, mire por dónde. Mentiras, señalamientos y denuncias falsas a lo largo de las últimas décadas. Todo para desviar la atención de su responsabilidad, poniendo el foco siempre en el otro.

193 muertos y más de 2000 heridos fue el balance del 11-M en Madrid, el mayor atentado terrorista de la historia de España. Al Partido Popular no le tembló el pulso tampoco cuando salió mintiendo, diciendo que había sido ETA, cuando ya se sabía fehacientemente que no había sido ETA. Y todo por ganar unas elecciones. Los mismos que quisieron ocultar las responsabilidades políticas del accidente de Metro de Valencia, que provocó la muerte de más de 43 personas. Los mismos también del Yak-42, que engañaron y maltrataron a las familias de los 62 militares españoles fallecidos, cuyos restos continuaban esparcidos por Turquía quince años después. La misma política miserable de las mentiras. Los mismos frente a los 7291 ancianos que dejaron morir en las residencias de Madrid. (*Aplausos*). Solos y asfixiados. Algo que no se supo hasta que Alberto Reyero sacó a la luz el protocolo de la vergüenza. ¿De qué se ríe usted, señor Serrano? ¿Le hace gracia que hayan matado a 7291 ancianos? (*Protestas del señor Serrano Sánchez-Capuchino*).

El señor PRESIDENTE: Senador Serrano, no está en el uso de la palabra. No tiene la palabra, senador Serrano. (*El señor Serrano Sánchez-Capuchino: ¡Eh, perdone! Acaba de decir que hemos matado*). No, senador Serrano, no tiene la palabra, no la tiene.

Prosiga, senadora Delgado. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La señora DELGADO GÓMEZ: Por favor, señor presidente, pare usted un momento el tiempo. Ahora, señora Ribera, el Partido Popular... Pero, bueno, qué más da, si se iban a morir igual, que eso fue lo que dijo la señora Ayuso.

El señor PRESIDENTE: Senadora Delgado, en la medida de lo posible, le ruego, por favor, que se ciña a la cuestión. A lo mejor es una cosa conveniente. (*Aplausos.— Protestas*).

La señora DELGADO GÓMEZ: A la cuestión me estoy ciñendo, señor presidente, que es a las mentiras y a las cortinas de humo que el Partido Popular suelta cada vez que sucede algo, pero no se preocupe que ahora voy a entrar de lleno.

Ahora, señora Ribera —mire qué oportuno—, el Partido Popular quiere eximirse de la responsabilidad de más de 216 muertes por la DANA en Valencia y sus negligencias. Tienen que tapar que la persona responsable, quien debía tomar las decisiones y ponerse al mando, el señor Carlos Mazón, señor Gordillo, estuvo ausente cinco horas, y mientras bebía, comía, o lo que sea —que ya se sabrá—, el agua iba anegando metro a metro la vida de los valencianos. Tienen que tapar con gruesas cortinas de humo, de inquina, de desinformación y señalamientos que la Aemet empezó a avisar días antes, hasta el mismo 29 de octubre, desde las 7:36 de la mañana, a las 8:04, a las 9:06, a las 9:41, a las 12:27, a las 14:30. Y el PP es capaz de decir, con ese descaro, que la Aemet no avisó. ¡Qué poca vergüenza, señorías!

También arremeten contra la Confederación del Júcar, que mandó sesenta y dos avisos de emergencias a la Generalitat mientras Mazón estaba de juerga y parranda. También contra la UME. Da igual que Sánchez decrete el estado de alarma. Si lo hiciera, es un dictador, y si no lo hace, es culpable de inacción. El caso es tapar a Mazón y, por extensión, a todo el Partido Popular. Señora Ribera, aquí lo único que sucede, y se lo voy a decir, es que mientras la están acusando a usted, cargándole con las competencias que tenía el PP, con la responsabilidad que tenía el PP, el foco se pone en una pieza de caza mayor. Y usted me va a perdonar, pero es la pieza de caza mayor del Partido Popular, precisamente porque usted es la gruesa cortina de humo para tapar la negligencia de unos incompetentes absolutos que no supieron gestionar una catástrofe.

Pero señorías del Partido Popular, por muy indecentes que sean sus mentiras, por muy densa su desinformación, por muy desesperadas sus denuncias falsas, el tiempo lo pone siempre todo en su lugar. Pasó con el 11M, pasó con el metro de Valencia, también con el Yak-42, le persigue la memoria, señor Serrano, de los 7291 ancianos muertos y sucederá lo mismo con las víctimas de la negligencia de la DANA de Valencia.

No lo olviden nunca ustedes, señorías del Partido Popular, les voy a decir una cosa que yo escuché desde chiquitita: el diablo tiene dos capas, una que tapa y otra que destapa.

Muchas gracias. (*Aplausos.— El señor Serrano Sánchez-Capuchino pide la palabra*).

El señor PRESIDENTE: ¿Senador Serrano?

El señor SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO: Pido la palabra por el artículo 88, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señoría.

El señor SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO: Señora Carla Antonelli, ... (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista, Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, Vasco en el Senado e Izquierda Confederal (Mas Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai)*).

El señor PRESIDENTE: Perdón, perdón, perdón, perdón. ¿Quizás, no escuchan al senador Serrano? (*Denegaciones*).

Senador Serrano, si es usted tan amable, eleve más la voz porque en aquella parte no tienen la oportunidad de escucharle. (*Protestas*).

El señor SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO: No tengo ningún problema.

Señora Carla Antonelli, ... (*Varios señores senadores: ¿Qué artículo?*).

Ya lo he dicho. Si no atienden, miren el *Diario de Sesiones*. Ya he indicado el artículo. Ya lo he pedido. Estén atentos. Estén atentos, ¿vale?

Señora Carla Antonelli, ... (*Protestas*).

Esto no va con ustedes por una vez, así que relájense un poquito. (*Rumores*).

Señora Carla Antonelli. (*Pausa*). Carla. (*Pausa*). Carla.

El señor PRESIDENTE: Senador Serrano, si me lo permite.

Por favor, ruego a sus señorías que se escuche a quien le corresponde el uso de la palabra.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO: Señora Carla Antonelli, (*Pausa*). Carla, hace muchos años que nos conocemos y hemos trabajado en la Asamblea y en esta Cámara, y, sinceramente, creo que hay cosas que traspasan cualquier límite. Entiendo que se puede cuestionar la gestión de cualquier Gobierno en esta crisis, en la de la COVID y en cualquiera, pero aquí has hecho una afirmación, dirigiéndote a mí, al proyecto que yo represento en esta Cámara, y has dicho directamente —Carla, piensa un momento la barbaridad que acabas de decir (*Protestas*)—, que hemos asesinado a miles de personas. Lo has dicho tú, Carla. Lo has dicho tú. Lo has dicho tú. Sinceramente, todo tiene un límite.

En todo caso, y creo que tiro piedras contra mi propio tejado, porque sé que cada vez que tú hablas, el Partido Popular gana votos y eres un bochorno para el proyecto que representas. (*Fuertes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista, Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, Vasco en el Senado e Izquierda Confederal (Mas Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai)*).

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice, señoría.

El señor SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO: No obstante, te diré que en algo sí tienes razón: tanto con el 11M, como con el Yak, como con cualquier desgracia que supone vidas humanas... (*Fuertes protestas*).

El señor PRESIDENTE: Senador Serrano, ruego finalice.

El señor SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO: ... la izquierda, irremediablemente, siempre...

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Serrano. (*Aplausos.— Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista, Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, Vasco en el Senado e Izquierda Confederal (Mas Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai)*).

Gracias, senador Serrano. (*La señora Delgado Gómez pide la palabra*).

Senadora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Derecho a réplica.

El señor PRESIDENTE: No, no tiene derecho a réplica. (*Fuertes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista, Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, Vasco en el Senado e Izquierda Confederal (Mas Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai)*).

La señora DELGADO GÓMEZ: ¡Ah! ¿No tengo?

El señor PRESIDENTE: No, no tiene derecho a réplica.

Senador Morera, si es tan amable, le corresponde el uso de la palabra. (*Continúan las protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista, Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, Vasco en el Senado e Izquierda Confederal (Mas Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai)*).

Senador Morera, si es tan amable.

Gracias, senador Morera.

El señor MORERA CATALÀ: Señorías, el alma se serena.

Vicepresidenta, ministros, presidente, senadores, traslado todo el afecto y consideración a las víctimas —219 vidas—; víctimas y muertes evitables. Por tanto, nuestro mayor homenaje a las víctimas es: ¡Mazón, dimisión! (*Aplausos*).

Vicepresidenta, he oído con mucha atención su comparecencia de esta mañana en el Congreso de los Diputados y ahora su comparecencia aquí, y hay que poner luz en tanta dispersión que tenemos. Quiero mostrar, hoy, aquí, al Senado la prueba irrefutable que incrimina a Carlos Mazón, el que estaba ausente, el que no compareció, al que usted llamaba. ¿Estaba preocupada porque no había respuesta por parte...? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). No es lo que ustedes están pensando, señorías. (*Risas*). Es una prueba verídica, constatable, que se puede obtener, clara, evidente, de lo que es una agencia, un organismo funcional del ministerio, del que la vicepresidenta es la competente, pero donde no estaba el competente para declarar el estado de emergencia en el nivel tres: el presidente de la Generalitat, Carlos Mazón, no estaba. ¡¿Dónde estaba Carlos Mazón?! ¡¿Dónde estaba?! Y la prueba es la siguiente —no es nada raro (*Risas*)—, es esto (*Muestra un documento*). Vicepresidenta, gracias por darnos el dato, porque con los datos y con la verdad se puede ir a todos los sitios. Usted, el organismo competente, declaró una alerta hidrológica a las doce horas y veinte minutos. Una alerta hidrológica es muy seria.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor MORERA CATALÀ: Acabo, presidente.

La declaró la Confederación Hidrográfica del Júcar. La declaró. ¿Qué hizo Carlos Mazón? ¿Dónde estaba? A la una dijo que no pasaba nada. Pensaba en el fin de semana. Pero, como nos dijo el ministro Marlaska, el competente en relación con Protección Civil, de proteger al pueblo valenciano, era Carlos Mazón. ¡Y no estaba!

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice, señoría.

El señor MORERA CATALÀ: ¡Y tenemos la alerta hidrológica! ¡Tenemos la alerta hidrológica! ¡Y no estaba!... (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Morera. (*Protestas del señor Morera Català.— Aplausos*).

Gracias, senador Morera.

Señorías, ruego a todas sus señorías que mantengamos el desarrollo del pleno de una manera decorosa.

A continuación, señorías, le corresponde el uso de la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, el senador López Torre.

El señor LÓPEZ TORRE: *Arratsalde on.*

Buenas tardes.

Vamos a ver si recuperamos un poco la serenidad, que falta hace.

Para empezar, señora vicepresidenta, gracias por sus explicaciones. Repetiré algunos de los argumentos que ha dado mi compañera Idoia Sagastizabal en el Congreso y trataré de ser tan claro y conciso como ella.

En nombre de mi grupo, agradezco y resalto el trabajo de todos los profesionales, y servidoras y servidores públicos, que han trabajado y han estado ayudando en Valencia, en Castilla-La Mancha, en Andalucía y en Cataluña, que también han sufrido los efectos de la DANA, aunque allí no se hayan perdido vidas.

El impacto emocional de esta DANA en Euskadi, realmente, ha sido importante. Importante porque nos ha traído a la memoria las inundaciones que sufrimos en 1983. Aquí hago un inciso y les recuerdo que, en 1983, la dirección y coordinación la recogió, desde el primer minuto, el lehendakari del Gobierno vasco. Desde el primer minuto. A sus órdenes estuvo el ejército y colaboró, por supuesto, el Gobierno central, pero la dirección fue del Gobierno vasco. Y hace cuarenta y un años, debo recordarlo.

Como miembro del partido Nacionalista Vasco debo agradecer a la sociedad vasca porque se ha movilizado; también el Gobierno vasco, con más de 450 personas sanitarias y bomberos, con medios materiales, igual que lo ha hecho, repito, la sociedad vasca, con personas voluntarias, recogiendo materiales a través de distintas entidades y ayuntamientos, y se sigue haciendo y se seguirá enviando a las zonas afectadas.

Pero, ante todo lo que vemos estos días y ante lo que estamos viviendo, creo que no es ahora mismo el momento de buscar o atribuir responsabilidades. Aún no tenemos ni los datos ni la perspectiva suficientes para hacerlo. Nosotros no vamos a entrar en ese juego, pese a que podamos tener nuestra primera impresión, porque también creemos que las responsabilidades en este tipo de situaciones son mucho más complejas y mucho más amplias que las simplificaciones de responsabilidades que se están tratando de hacer ahora. Tiempo habrá para valorar y buscar responsabilidades. Desde luego, el camino de exculparse echando la culpa al otro no es el más adecuado ni es lo que la ciudadanía espera. Lo que espera la ciudadanía de nosotros y nosotras son respuestas —respuestas, no broncas—, y que demos soluciones a las personas. Han perdido más tiempo y fuerzas en culparse mutuamente que en ayudar, en buscar soluciones y en organizar las ayudas. Ya juzgarán los medios, el Parlamento valenciano, las Cortes Generales quizás, en su caso los juzgados y tribunales, que parece que también llegarán a juzgar, y, en última instancia, el pueblo valenciano. Parece que a lo que más miedo se tiene y por lo que se están moviendo es por el juicio que puedan hacer tanto los medios como el pueblo valenciano más adelante. Pero, con esta actitud y mezclando la conformación de la Comisión Europea con la DANA, creo que no se está dando una buena imagen ni como partidos ni como dirigentes políticos y mucho menos como Estado. ¿Realmente piensan que están dando una buena imagen en Europa? Yo creo que no. ¿Realmente creen que favorecen al Estado español con estas maniobras para condicionar la conformación de la Comisión Europea? Sinceramente, creo que no. No favorecen ni a la Unión Europea ni a la Comisión Europea ni al Estado español ni al propio Partido Popular.

Insistir en no decir la verdad y tratar de confundir a la ciudadanía genera tal descrédito en la política y en los políticos que aquella ya no será capaz de distinguir, muchas veces, lo que es cierto de lo que es incierto, y es una táctica que beneficia a quien quiere ocultar la verdad. Pero tiene otros peligros, porque lo que se hace es alimentar otra serie de situaciones. Así, se alimenta la falta de entendimiento, que ahora mismo era tan necesario. Es increíble que en una situación como esta no sean capaces de aparcarse las diferencias y la calculadora política para ponerse al lado de las personas afectadas por la DANA. Alimentan también los extremos; están engordando los postulados extremistas. Seguirán surgiendo estos postulados extremistas mientras sigan dándoles de comer a aquellos que piensan que cuanto peor, mejor, a aquellos que solamente saben pescar en río revuelto. Y están alimentando el enfrentamiento civil y las actitudes violentas. Lo comprobamos en la visita que hicieron los monarcas, el presidente del Gobierno y el presidente de la Generalitat, y también hoy hemos vivido un nuevo episodio, en el que una persona ha sido detenida por proferir amenazas de muerte a una diputada a través de redes sociales. Es este el caldo de cultivo que estamos generando. Este es el caldo de cultivo que estamos generando.

Señorías, la prioridad deben ser las personas, debe ser ayudar, empatizar con las personas afectadas. Y mientras haya personas desaparecidas, valencianos, castellano-manchegos, andaluces y también catalanes que han perdido sus viviendas, que han perdido a sus seres queridos, amigos, vecinos, que han perdido sus negocios, sus empresas, que han perdido también sus vehículos, sus medios de transporte, mientras sigan las calles llenas de lodo y suciedad, no debe haber otra cosa que no sea centrarse en las personas. Debemos recuperar sus vidas, debemos acabar de encontrar a esas 13 personas que siguen desaparecidas, devolver sus

hogares, las infraestructuras, el transporte público, activar las ayudas económicas, las ayudas psicológicas —evidentemente con simplificación administrativa— y debemos tomar las medidas para que todo esto no se repita. Además, quienes nos han dado ejemplo en todo esto han sido las alcaldías de esos municipios, que han estado a pie de calle, desde el minuto uno, porque conocen sus municipios, se han preocupado por las personas y han estado ahí desde el primer minuto. Aquí hay muchos que han sido y son alcaldes y alcaldesas y saben de lo que estoy hablando.

Quienes tienen conocimiento de campo son las entidades locales y las comunidades autónomas. Y aquí debemos recordar, una vez más, que la competencia de la protección civil es de las comunidades autónomas, que son quienes mejor conocen su territorio. En este caso, lo que ha fallado no ha sido el sistema autonómico, las que han fallado han sido las personas; han fallado las personas. Como decía, señora ministra, habrá que profundizar en esos protocolos para que sean más claros, más concretos, más detallados y más automáticos, para que se minimicen los errores humanos.

Pero vayamos a la causa de todo esto también, que es el cambio climático. Un cambio climático que, según el servicio de cambio climático Copernicus de la Unión Europea, afecta, principalmente, a Europa, al sur de Europa, y específica y muy concretamente al Mediterráneo y a la Península Ibérica. Vamos a seguir sufriendo nuevas situaciones con mayor agresividad: otras DANA, lluvias torrenciales, inundaciones devastadoras, escasez de lluvias regulares, calor extremo, sequía e incendios de sexta generación, como ese que en 2017 se cobró más de 60 vidas en Portugal. Iremos conociendo nuevos términos como, por ejemplo, los pirocumulonimbos. Seguiremos conociendo en los próximos años nuevos términos, ya lo verán. Y ante todo esto solo caben medidas para frenar el cambio climático y la prevención. Pero para prevenir, cada cual dentro de sus competencias, debe analizar ahora el comportamiento de caudales y ríos, recoger datos y experiencias, revisar protocolos —como ha dicho—, revisar medios materiales y humanos, sacar lecciones aprendidas, extraer aspectos de mejora y repensar la construcción, la reconstrucción y el urbanismo. Señora vicepresidenta, en Euskadi, de graves inundaciones e incendios que sufrimos en décadas pasadas aprendimos que la mejor herramienta es, precisamente, la prevención.

Tomen medidas de esta DANA. Extraigamos lecciones que nos ayuden a prevenir futuras situaciones. Pero, como he dicho anteriormente —voy finalizando—, para todo esto es necesario tiempo. Es pronto para obtener conclusiones. Aún no tenemos datos ni perspectiva, y mucho menos —hoy creo que lo estamos demostrando— la serenidad suficiente para hacer valoraciones y juicios acertados. Ahora todos estos juicios son precipitados. Es momento de aunar fuerzas y medios.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor LÓPEZ TORRE: En el Partido Nacionalista Vasco estamos abiertos a analizar y a acordar las medidas de recuperación y los instrumentos jurídicos y presupuestarios que sean necesarios.

En resumen, señorías, primero, personas; segundo, aprendizajes, y, en última instancia, analizaremos las responsabilidades. Pero ahora debemos estar con las personas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador López Torre.

Por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado le corresponde el uso de la palabra al senador Pujol Bonell.

El señor PUJOL BONELL: Presidente, señorías, señora ministra, ¡vaya día! Estamos como en los cines del franquismo, con sesión doble: mañana en el Congreso y la tarde en el Senado, donde, la verdad sea dicha, nos ha leído el listín telefónico, que es una fórmula muy antigua de protección en las situaciones de crisis que nunca falla.

Por cierto, esta mañana, desde la bancada socialista de este Senado —no sé si lo conoce— a usted la han definido de una manera muy original, como marca España, que lo sepa. Y, con todo el respeto, señora ministra marca España, la estética en la vida y en la política es importante. Quizás, ya se lo han dicho —si es así, lamento repetir argumentos—, pero... (*Pronuncia palabras en catalán*). La mujer del César no solo debe ser honesta, además lo debe parecer. La mujer del César, cuando había llo en Roma, no cogía una cuadriga y recorría la Vía Augusta hasta la imperial

Tarraco, se quedaba en casa. Usted, señora ministra, lleva demasiadas semanas muda, diría que desaparecida, sin decir esta boca es mía, y esto ni derechas ni izquierdas, ni el Prestige, ni tu más y yo menos, esto no está bien. Efectivamente, como usted ha dicho con una gran solemnidad *això no pot tornar a passar mai més*.

Me dirá que el despacho es el despacho, y es verdad que el despacho es el despacho y que el ministerio ha sido su campo base en largas jornadas de trabajo, seguramente, pues muy bien, pero esto lo saben usted y su entorno. Para el resto del mundo la verdad es que usted ha estado escondida debajo de las piedras. *Això no pot tornar a passar mai més*.

La verdad es que no dudo de que a la ministra de Transición Ecológica le interese, le importe y le preocupe la situación del País Valencià, pero la verdad es que lo ha disimulado muy bien, porque parece como si el desastre no hubiera formado parte de sus prioridades públicas. Para el catalanismo político, Europa siempre ha sido el norte, el referente de la libertad... (*Pronuncia palabras en catalán*). Si hay algo aspiracional en Europa, como mínimo, en la política catalana... (*Pronuncia palabras en catalán*), que decía Espriu. Para nosotros, Europa es muy importante: es política y es democracia. España nos ahogaba, nos ahoga —hoy es 20-N— y Europa nos abría la puerta a la democracia. Pero, seguramente, seguramente, seguramente, si nos hubiera tocado gestionar, afrontar un desastre de más de 220 muertos y miles de millones de euros en daños materiales, seguramente, seguramente, desde el 29 de octubre hasta hoy Europa no habría sido nuestra prioridad. Y me parece, me parece, que no es el caso, señora comisaria.

Dicho esto, dos cosas más: la culpa... (*Pronuncia palabras en catalán*) no hay más. Lo hemos dicho esta mañana y hace una semana: son los 500 o los 700 litros caídos por metro cuadrado en muy pocas horas, no hay más. El efecto Mazón, hombre frívolo, irresponsable, superado, todo esto, no es menor. El gran liante de todo este desastre es Mazón, lo sabe todo el mundo. Dentro de 50 años, y esto quizás la pueda tranquilizar, ministra, se hablará de este desastre y no habrá ninguna duda: Mazón es el gran responsable. Pero, aunque la historia y la memoria popular la absolverán y seguramente nunca más se va a volver a remover y a vincular su nombre y sus responsabilidades en este caso, ministra, lo cierto es que alguna responsabilidad tendrá, digo yo, la ministra Ribera. Usted hablaba de confianza en las instituciones. Pues ayude, ministra comisaria, ¿hay alguna responsabilidad suya o de su ministerio en todo este asunto? ¿Se marchará a Europa con un discurso maduro, asumiendo alguna responsabilidad, aunque sea pequeña, en todo este desastre? Yo pienso que debemos abrir las puertas al sentido común. Soy de los que piensa, de verdad, que ser ministro debe ser muy complicado y no querría estar en su piel; no querría estar en su piel. Pero también creo que incluso en un Estado descentralizado es muy difícil, pero que muy difícil, ser ministra y no tener ninguna responsabilidad ante una catástrofe de 220 muertos.

Ministra, déjeme abusar también de la confianza generada en el momento para compartir cómo veo su caso, más allá de lo estrictamente político, del día 29 de octubre. A usted, ministra, la tienen ganas. A usted la tienen ganas, muchas ganas. A Teresa Ribera la tienen ganas, pero no me extraña porque la escuché en alguna interpelación de Junts en el Congreso. Recuerdo muy bien una intervención, una réplica con el diputado Josep Maria Cruset, de Tarragona, un diputado duro, pero muy educado, exigente y educado, y, ministra, yo diría que usted nos trató con soberbia y con altivez. Usted no es... (*Pronuncia palabras en catalán*), no es cercana. Creo que utiliza mal su enorme capacidad intelectual. Le aburre escuchar y le aburre disimular. Aquel día respondió, y lo tengo en la memoria, hablando por encima del hombro, cosa que es difícil.

En Junts nos preocupa el País Valencià, obviamente, por la situación que le afecta, y mucho, pero también nos preocupa el delta de l'Ebre, el Baix Llobregat, la cuenca y el delta de este mismo Llobregat, el Ter y el Maresme porque la naturaleza anda cabreada y su manera de golpearnos es con fenómenos extremos. Debemos estar preparados.

En Junts nos preocupa el clima y lo que pueda llegar. Y la verdad es que estos días, en confianza, nos han preocupado poco, muy poco, su suerte y su futuro político. Pero, bueno, en la política, y aquí es donde voy, no debe faltar ese trato personal correcto. Y por esa razón, insisto, a usted la tenían ganas y le han montado el circo que le han montado. Y alguna cosa ha debido hacer mal también porque, si no, por mucho que sea ministra de Sánchez, es difícil entender la cacería que tiene montada el PP.

El 29 de octubre las alertas llegaron tarde, los recursos no estaban preparados, quienes debían proteger a la ciudadanía estaban desaparecidos. ¿Dónde estaba Mazón? Mazón hizo un Houdini presidencial, desapareció y no cogía ni el teléfono. Es gravísimo. ¿No es igualmente

preocupante que usted haya tardado —no, igualmente preocupante, no, es verdad— tres semanas en comparecer y dar explicaciones en sede parlamentaria? ¿Podía haber mejorado este *timing*? Yo pienso que sí, ministra, yo pienso que sí. Ministra, con respeto, lo suyo en algún momento ha parecido un Mazón, pero a la europea.

En todo caso, hay una cosa de estos días que sí que nos molestó muchísimo y es que es de un alto cinismo condicionar las ayudas al País Valencià a los intereses presupuestarios de su Gobierno, como si la tragedia fuera una moneda de cambio político. ¿Usted ha dicho alguna vez algo sobre vincular ayudas y presupuestos o es un *fake*? ¿La perversidad del chantaje para aprobar el presupuesto aún es una idea vigente? Si usted ha estado pendiente del desastre, si usted no avala ningún chantaje presupuestario, entonces usted es como aquel repetidor de bachiller al que el maestro le tiene manía. ¡Pobre Teresa! ¡Pobre Teresa!

Y ahora algunas preguntas. ¿El Gobierno, su ministerio, van a ir a la justicia para buscar responsabilidades? ¿El Gobierno Sánchez se querellará contra el irresponsable de Mazón? Y si hablamos de Cataluña, ¿qué acciones se han planteado para apoyar a los agricultores del Baix Llobregat que han perdido entre el 70 y el 100 % de sus cosechas? ¿Darán la mano o darán la espalda al Baix Llobregat? ¿Actuarán de una vez por todas en el delta de l'Ebre? Ustedes son históricamente los campeones de Europa de PowerPoint y de respuestas de violín cuando hablan del delta de l'Ebre. Déjense de excusas y actúen. Si el delta de l'Ebre estuviera a 50 kilómetros de Madrid o a 100 o 150, no estaría como está. No estaría en peligro. Y no me venga con la cantinela de la en redonda porque el delta es un... (*Pronuncia palabras en catalán*) y se tiene que proteger. O transfieren las competencias o cumplan, o ustedes son los que mandan o ustedes invierten y no molestan, pero las dos cosas no pueden ser. (*Pronuncia palabras en catalán*). Si las cosas son suyas, del Estado, actúen y nos sirven.

Cataluña quiere todas las competencias, todas, ya lo saben. Queremos ser Estado propio, evidentemente, y nunca nos escondemos. Tenemos un altísimo sentido de Estado, aun sin serlo. Pero al Estado español, mientras no se cambian las reglas del juego, le toca estar. Así que, ministra, un día volverán los presupuestos y espero que no se vuelvan a olvidar del delta. No olviden Cataluña, no olviden el Llobregat, no olviden el Maresme, no pasen soberanamente de Cataluña. Ya sabemos el resultado de no hacer las cosas bien, así que aplíquense. (*Pronuncia palabras en catalán*). *Efectivament, això no pot tornar a passar.*

Moltes gràcies.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Pujol.

Señorías, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Bailac Ardanuy.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora vicepresidenta.

Voy a empezar trasladando, una vez más, todo nuestro apoyo y nuestra solidaridad a las personas afectadas por la DANA.

Voy a empezar explicando que el Partido Popular ha encendido el ventilador avergonzado por la mala gestión de la DANA. Llevamos semanas escuchando sus excusas y mentiras para intentar tapar lo que es evidente: la inacción y la mala gestión de la Generalitat Valenciana antes, durante y después de la catástrofe.

Es indiscutible que han existido errores en la gestión de la DANA en Valencia y que esos errores deben comportar la asunción de responsabilidades. No tiene ningún sentido lo que pregona ahora el Partido Popular, cuando reconoce que se han cometido errores, pero exculpa a Mazón, al *president* de la Generalitat Valenciana de toda responsabilidad, como si la serie de errores que han provocado la pérdida de más de 200 vidas humanas fuera delegable en los consejeros autonómicos o en los técnicos, y como si todos esos errores y responsabilidades fueran redimibles con una remodelación parcial del Gobierno. A la ciudadanía, que pide la dimisión de Mazón, seguro que esto no le parece suficiente, porque, una vez más, la mala gestión del Partido Popular ha comportado la pérdida de vidas humanas.

Pero seguramente, señora vicepresidenta, viendo la magnitud del desastre, la ciudadanía también eche en falta autocrítica por parte de su Gobierno. Los aspavientos del Partido Popular durante las últimas semanas, tratando de exculparse, han llegado hasta Europa, donde ya les han

desautorizado, por cierto. Aquí el Partido Popular y el Partido Socialista se pelean, mientras en Europa se ponen de acuerdo y abren las puertas de la Comisión Europea a la extrema derecha, a la extrema derecha de Meloni. Es un sapo muy gordo el que van a tener que tragarse. Señorías del Partido Socialista, ustedes se presentan como el muro contra el fascismo y abrir las puertas de la Comisión Europea a la extrema derecha y consolidar su presencia es un precio demasiado alto, es ir en contra del objetivo con el que se creó la Unión Europea de lucha contra la barbarie del fascismo que devastó Europa en la Segunda Guerra Mundial. Además, señora Ribera, ¿usted cree que se puede ser candidata a vicepresidenta de la Comisión Europea y, al mismo tiempo, ser ministra para la Transición Ecológica? Porque, más allá de la instrumentalización que el Partido Popular ha hecho de esta comparecencia ante catástrofes como la DANA, en la que la ciudadanía toma conciencia de la vulnerabilidad frente al cambio climático, ¿no le parece que la ministra responsable de la política del Gobierno en materia de lucha contra el cambio climático debería querer comparecer enseguida y no veinte días después de la catástrofe que se ha cobrado más de 200 vidas?

En relación con la actuación de la Aemet y de la Confederación Hidrográfica del Júcar, a la que usted se ha referido porque forman parte de la estructura de su ministerio, no seremos nosotros quienes diremos si los organismos de gestión de la cuenca o de previsión meteorológica actuaron como debían actuar. Esto seguramente lo evaluará algún órgano administrativo o judicial. Pero quizás sí, frente a tanta desinformación, conviene dedicar unos segundos a aclarar cuáles son las competencias de la Generalitat Valenciana y cuáles las de los organismos de gestión de las cuencas hidrográficas. En este sentido, el Estatuto de Autonomía del País Valencià, en el artículo 49.3.14 lo dice bien claro, y es que la Generalitat tiene competencia exclusiva en protección civil y en seguridad pública, mientras que la labor de las confederaciones hidrográficas consiste en evaluar y gestionar el riesgo de inundación —como usted ha explicado—, en predecir las situaciones de avenida y las inundaciones y también ayudar a la toma de decisiones, en coordinación con las otras autoridades competentes en la adopción de medidas de protección y de prevención. Esto es necesario recordarlo. Por tanto, lo que haya hecho o haya dejado de hacer cada uno se deberá evaluar en base a sus competencias. Y ya vemos que las de Protección Civil, el servicio público que protege a las personas y los bienes, corresponde a la Generalitat y debe hacerse en base a las previsiones, datos y avisos de la Confederación Hidrográfica del Júcar y de Aemet.

Y si hablamos de cómo funcionan los organismos que gestionan las cuencas hidrográficas, aquí debemos trasladarle algunas consideraciones. Por ejemplo, las dificultades que tiene desde hace años el Ayuntamiento de Vielha para que la Confederación Hidrográfica del Ebro se encargue del mantenimiento del cauce del río Garona, que no solo no lo hace, sino que tampoco autoriza los trabajos de limpieza que quiere hacer el propio ayuntamiento. Y esto es preocupante porque los restos de las riadas de 2013 siguen en el cauce del río Garona, no se ha hecho ninguna intervención. Este es el preocupante precedente que tenemos encima de la mesa. ¿Qué perspectivas de actuación puede su ministerio ofrecer a las zonas afectadas por la DANA en Valencia si en el caso de Vielha han pasado once años sin actuar? Y, por otro lado, tampoco resulta nada alentador, todo lo contrario, que las confederaciones hidrográficas sean las encargadas de llevar a cabo las obras de restitución tras la construcción de embalses y que pasen algunas décadas, como en el caso del embalse de Rialb, y que las obras no se ejecuten porque la confederación hidrográfica en cuestión no está suficientemente dotada económicamente. Señora Ribera, ¿cree usted que existe un problema de falta de financiación, de falta de recursos de las confederaciones hidrográficas? En este sentido, el caso de las compensaciones pendientes en el embalse de Rialb nos hace pensar que sí, que es así o, por lo menos, que no existe voluntad política para acometer todas las obras de compensación a las que se comprometieron Gobiernos anteriores, pero que siguen obligando a su Gobierno.

Por otro lado, la segunda DANA que en estos días ha afectado al País Valencià y que ha despertado de repente los mecanismos de protección civil, ha demostrado que quienes se justifican con la falta de competencias no han tenido ninguna duda en ejercerlas ahora ante esta segunda amenaza. ¿En qué quedamos, señorías del PP? ¿La Generalitat Valenciana tiene la competencia cuando no hay problemas y no la tiene cuando la catástrofe provoca grandes daños? Esto no es serio.

Y si hemos aprendido la lección, la adaptación climática es crucial. Usted, vicepresidenta, se ha referido a ella, y hay que gravar fiscalmente a quienes contaminan. Quien contamine más,

que aporte más. Y esto, que parece una evidencia, ha generado algunas turbulencias en las últimas negociaciones sobre fiscalidad para las multinacionales energéticas, que son, en parte, responsables del modelo que nos ha llevado hasta aquí y son un mal presagio para los retos que tenemos por delante. Las cinco grandes energéticas españolas, Repsol, Endesa, Iberdrola, Naturgy y Cepsa, ganaron más de 10 000 millones de euros en 2023. Y, si en lugar de escuchar a sus portavoces escucharan un poco más a la ciudadanía, podríamos establecer un orden de prioridades en favor del bien común y no en favor de los intereses de los de siempre. Ni por justicia climática ni por justicia social podemos permitir que se elimine el impuesto a las energéticas. Por eso, desde Esquerra Republicana ha acordado con el Gobierno español prorrogarlo un año más.

El Estado español, si echamos la vista atrás, ha vivido en una burbuja desarrollista de fiebre de la construcción, que ni los Gobiernos del Partido Socialista ni los del Partido Popular han querido o han sabido frenar. El Partido Popular ha impulsado, cuando ha gobernado, reformas legislativas en el ámbito medioambiental que han comportado un retroceso significativo en la protección del medio ambiente, y está en sus manos, señora vicepresidenta, revertirlo. El negacionismo climático es una amenaza que debemos abordar con firmeza. No podemos permitir que ideologías retrógradas o intereses económicos particulares pongan en riesgo el futuro del planeta. La transición justa no es una opción, es una necesidad imperiosa.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu)*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Bailac.

Por el Grupo Parlamentario Socialista le corresponde el uso de la palabra a la senadora Briones Morales.

La señora BRIONES MORALES: Gracias, presidente.

Buenas tardes, vicepresidenta, ministros, ministras, querida Diana.

Quiero mandar un fraternal abrazo a manchegos, a andaluces y a catalanes. Señorías, las valencianas y los valencianos no nos merecemos esto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y es que, como valenciana, siento mucha tristeza y mucha vergüenza, señorías; tristeza y vergüenza que comparte todo mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, especialmente mis compañeros valencianos, y también seguramente los populares valencianos. Basta de mentiras, sí, mentiras, señorías del Partido Popular, basta de mentiras, ha habido 219 víctimas mortales (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), todavía gente desaparecida y miles de proyectos de vida rotos. Basta de utilizar la tragedia del pueblo valenciano para atacar al Gobierno de España. Utilizar esta tragedia, arrastrarla a Europa, para cargarse el nombramiento de una vicepresidenta del Gobierno de España como comisaria es obscuro, es indecente y, además, se ha demostrado que es estéril. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Basta de cortinas de humo para tapar la incapacidad de un señor, un señor que no merece el título de *president* de la Generalitat Valenciana (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), y muchísimo menos el título de *molt honorable*. Y es que, señorías, ayer los miraba desde mi escaño durante la sesión de control en esas actuaciones forzadas, con ese jaleo, esas risas... ¿De qué se reían, de qué se ríen, señorías? (*Protestas.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor.

La señora BRIONES MORALES: Me lo preguntaba con espanto. Ustedes, de verdad, no tienen límites, señorías, no tienen límites. Es un insulto, un insulto al dolor de miles de valencianos y valencianas ante la peor tragedia de nuestra historia, señorías. ¿Cómo pueden prestarse a participar en esta farsa tan vil? (*Rumores*). Además, por mucho que se empeñen en mentir, señorías, no engañan, porque la sociedad, la ciudadanía, sabe perfectamente que aquí no estamos hablando de responsabilidades compartidas. El Gobierno actuó en todo momento con diligencia (*Protestas*), mientras que la Generalitat no estuvo a la altura. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y nadie ya cuestiona su incompetencia...

El señor PRESIDENTE: Senadora Briones.

La señora BRIONES MORALES: ... no van a desviar la mirada...

El señor PRESIDENTE: Senadora Briones, la interrumpo un segundo.

Vamos a tener la oportunidad de escuchar a quien está haciendo uso de la palabra. (*Rumores*). No, no estoy hablando con ustedes, estoy indicando que hay que guardar respeto, que son cosas distintas.

Prosiga, señoría.

La señora BRIONES MORALES: Gracias, presidente.

El que no ha estado a la altura ha sido el *consell* de Mazón, y por mucho que ustedes aquí, en clave nacional intenten confundir, añadir un elemento nuevo, un nuevo argumento, despistar, desviar la responsabilidad, esta construcción está aquí, señorías, en Madrid, porque en la Comunitat Valenciana no hay duda, nadie duda de que quién debía haber estado no estuvo.

Y miren, por mucho que ustedes se agarren a un clavo ardiendo, como el de las supuestas faltas de comunicación por parte de la confederación, como explicaba la vicepresidenta, no nos vale, no se tapa, no nos engañan. Y es público y comprobable que la confederación mantuvo permanentemente informada la emergencia sobre la gravedad de la situación, sí, comunicando los datos de acumulación de lluvia en la cabecera del barranco del Poyo, como los datos de la variación de caudales, además de la actualización de los datos que se pueden obtener del sistema automático de información. Emergencias recibió hasta 198 correos electrónicos y 62 de esos avisos se produjeron mientras el máximo responsable de la Generalitat estaba ilocalizable.

Con los mismos datos que tenía la Generalitat, la Universidad de Valencia, la diputación y varios ayuntamientos activaron sus protocolos desde las primeras horas del día 29. Señorías, mi hija estudia en Catarroja. La noche de antes le dije: «Por favor, no vayas a clase. Tengo pleno, y estamos en alerta. No quiero estar sufriendo y no puedo ir a recogerte». Ella me dijo: «Mamá, tengo una presentación y tengo que ir». Pues gracias a la prudencia de las universidades se cancelaron las clases y miles de jóvenes ese día se quedaron en casa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Por desgracia, muchas otras personas no tuvieron esa opción. Al señor Mazón, señorías, no le pareció bien esta decisión, y se atrevió a criticar a las universidades en una de sus reuniones de ese día. Lo que pasó por mi cabeza ese día y días posteriores es lo que ha pasado por la cabeza de miles de valencianos: el señor Mazón nos dejó huérfanos durante horas y mi hija tuvo suerte, pero muchas otras personas no.

Señorías, que los mensajes estaban: de la Aemet, de la confederación y tampoco se hizo caso a los del servicio de carreteras de la Conselleria de Medio Ambiente. Señorías, que bastaba con encender la televisión, que la alerta hidrológica en el barranco del Poyo fue a las doce. Y esa alerta no se quita. Lo explicaban muy bien, y su obligación era hacer seguimiento y no quitar ojo. A las dos de la tarde, varios municipios de la provincia estaban inundados. ¿Cuántos municipios necesitaba el señor Mazón para prestar atención? ¿Cuántos debían ser para dejar lo que estaba haciendo y dedicarse a la emergencia que estábamos sufriendo los valencianos, señorías? ¿Cuántos? Ustedes saben que el Gobierno de España estaba, la vicepresidenta Ribera estaba donde tenía que estar (*Protestas*), el Gobierno de España estaba allí, estaba antes, estaba durante... Las risas no las entiendo. Sigo sin entender las risas, señorías, sigo sin entenderlas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Estuvo, el Gobierno estuvo; estuvo y les avisó. La delegada del Gobierno, Pilar Bernabé, estaba allí y ella es Gobierno de España. Ella canceló su agenda desde primera hora y habló con alcaldes de más de veinticinco municipios. ¿Con quién habló la Generalitat? Además, no tenían ni los teléfonos actualizados de los alcaldes, a los quince días. Ella sí estaba, además habló varias veces con la *consellera* de Interior y le pidió que activara a la UME. Esto es innegable. No sabemos por qué no le hizo caso, no lo sabemos y parece que, de momento, tampoco lo vamos a saber. Señorías del PP, Teresa Ribera, sí tiene que estar aquí dando cuentas en las Cortes Generales, pero se nos niega que Salomé Pradas las dé en las Cortes Valencianas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿Por qué no dejan a la señora Pradas que comparezca? Es lo mínimo. Salomé Pradas era la *consellera* de Interior competente de las emergencias el día 29.

Y ustedes ahora se acuerdan de obras de infraestructuras hidráulicas. Señorías, ¿con qué legitimidad hablan cuando en 2012 redujeron el presupuesto a un tercio en políticas de agua?, que

se les caducaban los informes de impacto ambiental que la propia vicepresidenta dejó firmados. Ustedes, que son los de la depredación urbanística. No fue hasta 2018 que se retomaron las inversiones.

Este fatídico día, el día 29, además, el PP y Vox en Les Corts Valencianes perpetraban su ley simplifica, una ley de desregularización del urbanismo valenciano que reduce los metros para construir en zonas inundables. Señorías, y es que ahí es donde llevan el pecado original, (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), gobernar y ceder al negacionismo climático, que por desgracia nos ha costado muy caro. El negacionismo, sumado a la incompetencia, nos ha costado vidas, y habrá más DANA y más inundaciones. Tenemos que adaptarnos a esta nueva realidad y trabajar, para asegurar que no vuelva a producirse. Pero ustedes siguen caminando de la mano de los negacionistas, los mismos que esta misma mañana, aquí en el Senado, siguen insistiendo en que el cambio climático no existe. Reaccionen, señorías, déjense de excusas. Ustedes saben lo que hubiese salvado las vidas, como ha dicho desde el presidente de la patronal valenciana hasta todos los expertos, que esa alerta hubiese llegado horas antes. El señor Mazón no puede seguir al frente de la Generalitat Valenciana, no tiene autoridad moral para liderar nada, y mucho menos la reconstrucción.

Decía la senadora por Valencia del PP esta mañana: «El señor Mazón ha asumido su responsabilidad». No, las responsabilidades en política se asumen dimitiendo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y el señor Mazón debe irse por la dignidad de los valencianos y las valencianas.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora BRIONES MORALES: Si verdaderamente quieren ayudarnos, si verdaderamente piensan en el pueblo valenciano, destituyan al señor Mazón ya, señorías del PP.

Gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista puestas en pie*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, a continuación tiene la palabra la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Señora ministra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente, y gracias, señorías, por todas sus intervenciones. De todas se puede aprender y en todas hay reflexiones interesantes que compartir, aunque también en algunas creo que hay, no sé si errores o falsedades, que merecen aclaración por mi parte.

Creo, señora Martín, que después de escucharlos esta mañana en el Congreso y esta tarde en el Senado hay algunas cuestiones enormemente preocupantes. No sé cuál es el reproche a la participación del secretario de Estado en una convención importante de Naciones Unidas en materia de biodiversidad. Tampoco sé cuál es el reproche a que alguien en quien recae el honor, ciertamente, pero la responsabilidad también, de ser miembro de la Comisión si supera un examen, trabaje en la preparación de ese examen.

Creo que las instituciones merecen respeto, pero lo merecen también porque lo necesitamos. Estamos viviendo un periodo particularmente complejo, con un contexto geopolítico de alta fragmentación, y necesitamos un sistema de Naciones Unidas y un orden internacional basado en reglas que se dedique a trabajar en las soluciones a los grandes problemas globales acuciantes para el conjunto de la humanidad. Creo que también forma parte de las responsabilidades defender y configurar un buen funcionamiento de las instituciones europeas en un momento en el que Europa atraviesa dificultades fuera y dentro, y donde los valores, los principios y la defensa del trabajo en equipo es fundamental. En este mismo ámbito, el del respeto a las instituciones, el conocimiento y a la posibilidad de encontrar soluciones trabajando juntos, lo vinculado al clima es particularmente relevante, y creo que es particularmente llamativo que alguien que además ha tenido responsabilidades ambientales contraponga personas y naturaleza, muy alejado del rigor, porque el mantenimiento técnicamente correcto de una expresión así debería ser justo a la inversa. La vegetación, un buen estado de conservación de la naturaleza es el mejor aliado de las personas, y en los cauces de los ríos, un buen estado de conservación de los cauces y una

buena combinación de los bosques de ribera permite reducir la velocidad del agua, proteger orillas e infraestructuras; eliminar los sedimentos, eliminar ese bosque de ribera genera más riesgos de erosión y más daños aguas abajo. Así que mantener los cauces limpios nunca es sinónimo de mantener un río completamente limpio, como si fuera un canal o una calle, no es sinónimo de extraer sedimentos hasta el punto de generar un grave problema de erosión. Nunca ha habido una prohibición de limpieza de cauces, y la limpieza de cauces y la limpieza de barrancos es algo compartido en muchos casos con las administraciones locales, y pero a veces se han tenido más recursos y a veces menos. En todo caso, lo que sí es cierto es que, técnicamente, no se trata de limpiar cauces como si fueran calles, sino de conservar y mantener el buen estado ambiental, precisamente para proteger el espacio aguas abajo.

También es importante insistir en otro dato que es una realidad, una realidad vinculada al incremento importantísimo del presupuesto público destinado a obras e infraestructuras hidráulicas, a una gestión del agua responsable que nos permita responder a los severos episodios de sequía que muchos de ustedes han conocido, pero también a las terribles inundaciones y a los destrozos por exceso que desgraciadamente conocemos. Decía que hemos superado el umbral de inversiones en infraestructuras hídricas que nunca jamás ha tenido España antes, más de 22 000 millones para este periodo de planificación, más de 3700 millones en el año 2024, una inversión que también ha llegado a la Comunitat Valenciana. El ministerio, en materia de agua, ha invertido más de 315 millones de euros en Valencia; 95,7 millones en inversión directa en infraestructuras. Además, también ha habido aportaciones para el refuerzo en la capacidad de inversión de las administraciones públicas, en concreto, en este caso, en la Generalitat, aportando fondos en materia de prevención de inundaciones, transferidos a la comunidad autónoma para su ejecución a partir de los Presupuestos Generales del Estado y a partir de los fondos del Plan de recuperación; unos fondos que son distribuidos a través de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente y a los que la Comunidad Valenciana destina dos proyectos en la cuenca del Segura, pero por ahora nada en la cuenca del Júcar. Creo que estas cantidades, a las que se suman más de 22 millones, destinadas al PERTE de digitalización del ciclo del agua en la Generalitat Valenciana, ayudarán a paliar muchas de las necesidades acuciantes en inversión en materia hídrica. Porque, lo decía antes, este es un país que necesita invertir mucho en agua. Han salido ejemplos con anterioridad: Vielha y el Garona, desconozco cuál es el problema concreto, pero ha habido restitución de infraestructuras por parte de la Confederación del Ebro, protección de la Barra del Trabucador, recuperación, permanencia, restauración y protección del delta del Ebro, al que hemos dedicado y seguimos dedicando no solamente un diálogo de PowerPoint, sino también acciones sobre el terreno. Creo que algo parecido a lo que sin duda habrá que hacer con la Albufera, una vez se pueda intervenir en la Albufera, junto con el Ayuntamiento de Valencia y la Generalitat.

Es importante diferenciar cuáles son las funciones de cada cual para mejorar, para seguir protegiéndonos de cara al futuro, como es importante también tomarse en serio esos avisos, esas advertencias, y fortalecer la capacidad de trabajo, anticipación y atribución para entender cómo funciona el sistema climático con esta evolución, que desgraciadamente estamos viviendo de forma precipitada.

Ha salido otro mantra, que también se repite con cierta frecuencia por parte de las señorías del Partido Popular: demoliciones de presas. Bueno, pues les confirmo que este Gobierno no solamente no ha demolido ninguna presa, sino que las demoliciones de presas en los últimos años han sido o bien durante el periodo del Partido Popular en el Gobierno de la nación, o bien la última intervención en la Comunidad de Madrid en el año 2021, con la señora Ayuso al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid y, si no recuerdo mal, usted todavía de consejera. Estoy convencida, además, de que estos Gobiernos tenían razones técnicas para realizar dichas demoliciones, porque, como decía antes, las decisiones de los técnicos son seguramente nuestras mejores aliadas en estas materias. España ha alcanzado en 2023 su mayor nivel de capacidad de embalses, su mayor capacidad de inversión en infraestructuras hídricas, y creo que esto es algo por lo que nos tenemos que felicitar y, seguramente, no será suficiente. España intenta sacar adelante respuestas a los desafíos que vivimos, pero, como digo, debemos hacerlo buscando la manera en la que complementamos nuestras responsabilidades y nuestra actuación y no confundiéndonos con respecto a los principios, los desafíos o los criterios que guían nuestra actuación.

Después de escucharles también en el Congreso, esta mañana, y en el Senado, llego a otra conclusión. Su crítica al Gobierno —no solo a mi persona, al Gobierno en general— se resume

en algo profundamente llamativo: ¿por qué no quitaron de en medio al Gobierno de la Generalitat en contra de la voluntad del Gobierno de la Generalitat? Creo que es importante tomarse en serio el Estado autonómico. Creo que es importante tomarse en serio la voluntad de colaboración. Creo que es importante responder según va solicitándose y va configurándose la necesidad de intervención en cada uno de los supuestos que tenemos que afrontar. Pero creo que el principal problema, por mucho margen de mejora que seguro que existe, por mucha voluntad de trabajar conjuntamente por delante, no es un problema con este Gobierno. Creo que es un problema con los datos, con los hechos, con las informaciones aportadas, con la capacidad de identificar por qué la información fue suficiente en tantos supuestos y por qué no fue suficiente para activar lo que, en ocasiones parecidas, con menos medios, sí permitió una intervención más eficaz. Pero por encima del ruido, por encima de los bulos, por encima de todo lo que sea necesario para hacer ruido y salvar la situación, por encima de todo, creo que deben estar los valencianos y las valencianas y debemos trabajar para lograr esa rápida recuperación.

Y es verdad que en estos días me he mantenido centrada trabajando en una agenda compleja de respuesta a las necesidades de dar solución rápida a las infraestructuras hídricas, a la recuperación de los cauces, a la posibilidad de recuperar rápidamente el acceso a todas las formas de energía en el territorio, o de dar respuesta a las necesidades financieras vinculadas a partidas presupuestarias ante la crisis, o de activar el apoyo de las BRIF que se desplazaron allí o el apoyo de los distintos operadores privados que pueden facilitar la pronta recuperación.

Y es verdad que mi presencia en el comité de crisis, que el trabajo en el despacho, que la presencia del secretario de Estado durante diez días allí ha sido completada con intervenciones, explicaciones a los medios de comunicación, más de 140 participaciones de técnicos de la Agencia Estatal de Meteorología, del ministerio, del secretario de Estado, que fue el primero en comparecer ante el Congreso de los Diputados una semana después de la tragedia, pero uno se puede preguntar por qué no he comparecido antes. Pero, si rebobinamos, nos damos cuenta de que la semana inmediatamente después no había plenos de control y que la semana inmediatamente anterior a esta tenía también obligaciones ante el Parlamento Europeo, lo que no quita para no comparecer. Creo que es importante comparecer, como lo he hecho a petición propia en el Congreso esta mañana, como, evidentemente, a pesar de esta doble sesión de mañana y tarde, me ha parecido correcto aceptar, a petición de sus señorías, comparecer aquí esta tarde, y seguramente no será la última vez que haya que dar explicaciones, entrar al detalle de qué es lo que ha ocurrido, recapitar y trabajar juntos para identificar cómo mejorar la capacidad de respuesta. Pero créanme que la capacidad de respuesta y la atención desde el Gobierno de la nación ha estado presente desde el primer momento. Y créanme también que este es quizá uno de los episodios más duros que nos ha tocado vivir, del que debemos salir con las lecciones bien aprendidas, evitar que se nos nuble la vista distrayendo la atención de aquello que está en el origen del problema y aquello que nos puede ayudar a resolverlo. Porque, honestamente, antes que mirar el dedo, conviene tener clara cuál es la luna que tenemos enfrente.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista puestas en pie)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, retomamos el turno de portavoces. Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, la senadora Martín Martín. *(El señor vicepresidente, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia)*.

La señora MARTÍN MARTÍN: Gracias, señor presidente.

El dolor de Valencia es el dolor de España entera, señorías de la izquierda. No pueden utilizar a las víctimas para eludir sus responsabilidades, y no se asumen responsabilidades huyendo a Bruselas. ¿Cuántos municipios inundados necesitaba el Gobierno de España para declarar la emergencia nacional? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Señora Ribera, aún no ha comprometido su palabra para dimitir. Hágalo. Usted tiene responsabilidad directa ante las catástrofes naturales. Esta ha dejado 227 fallecidos y aún 11 desaparecidos, según los datos oficiales. Negar su responsabilidad, como hizo durante el *heading*, es inadmisibles. Ha estado 14 días agazapada para no perjudicar su candidatura como comisaria. Nos ha dejado ver su imagen más cobarde y vergonzosa, peor aún que la huida de Sánchez en Paiporta. Ha carecido de la mínima empatía con los valencianos, castellano-manchegos y andaluces, los afectados por la riada. Su falta de humanidad sobresa. Ha abandonado a los españoles por un cálculo personal,

hace meses que solo se preocupa por su carrera, eso sí, sin dejar de ser ministra. No ha dejado de actuar de forma equivocada. No ha estado a la altura del cargo. Ha hecho una gestión ineficaz de los recursos a su alcance. Ha estado usted más tiempo de ministra que Rajoy como presidente. Ha abdicado de sus responsabilidades en la gestión de la riada, cuando los afectados necesitaban una ministra al frente. Lleva usted una mochila cargada de piedras. Está usted denunciada ante los tribunales por su inacción en la riada. Quiere llevarse posibles imputaciones por la negligencia en la DANA al colegio de comisarios. Comprométase aquí y ahora a dimitir si la justicia le acusa de irregularidades por su negligente gestión.

Un juez que investiga ya a la presidenta de la Aemet y al presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, ambos dependientes de usted. La Guardia Civil tienen en la mira a su ministerio por una trama corrupta relacionada con la concesión de 500 millones de euros en subvenciones de los fondos Next Generation para energías renovables. La Oficina Europea de Lucha contra el Fraude requirió información sobre estas concesiones a España. Una organización criminal que ha defraudado 182 millones de euros a través del IVA de los hidrocarburos se ha valido de la licencia otorgada por su ministerio para ejercer como operador. Y usted ha cuestionado la independencia del Poder Judicial atacando la decisión de un magistrado de la Audiencia Nacional. Y ha tenido que ser la propia Comisión Europea la que ha denunciado los ataques a los jueces por parte del Gobierno de Sánchez. Su lastre es enorme.

Durante el *heading* en el Parlamento Europeo usted faltó a la verdad. Mintió sobre su responsabilidad en la prevención de la DANA. Mintió sobre sus responsabilidades en la gestión de cuencas. Mintió sobre su responsabilidad en las alertas hídricas. Mintió sobre las alertas climáticas. Mintió sobre la responsabilidad en la construcción de zonas inundables. Mintió sobre el reparto de competencias. Escondió que el Gobierno hubiera podido declarar la emergencia nacional como correspondía dada la gravedad de los hechos. Mintió sobre su apoyo a los agricultores. Mintió sobre el apoyo a la energía nuclear mientras mantiene el calendario de cierre de las nucleares en España. Y ahora es usted pronuclear. Quién no está a la altura del cargo que ocupa en España no puede estar a la altura de un cargo en Europa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

En estos seis años y medio ha pasado de decirnos a los españoles que pusiéramos la lavadora por la noche a decir a los afectados por la riada que hiervan el agua. Esa es toda su ciencia. ¿Su ambición de poder compensa apoyar en Europa a quienes ustedes denominan extrema derecha? Aplica la izquierda radical el cordón sanitario al PP por sus pactos con Vox y ahora aspira a ser comisaria con intercambio de favores con Orban y Meloni. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. ¡Cruel paradoja, señorías! Cruel paradoja.

Señora Ribera, lleva usted dimitida como ministra desde que comenzó la campaña electoral para las elecciones europeas. Ni España ni Europa merecen una comisaria como usted.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Martín, debe finalizar la intervención.

La señora MARTÍN MARTÍN: Con nuestros votos que no cuente.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Martín. Grupo Mixto. Señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señorías, intervendré con gran brevedad, ya para qué. Ya le hemos escuchado a usted una monserga interminable en su segunda intervención y no ha dicho nada, nada nuevo; ya para qué. Su destino ya está decidido, señorías, señora Ribera; tan decidido como el de las víctimas de su pasividad y de su negligencia. ¡Qué le vamos a hacer! Más dura será la caída, se lo aseguro. Se sienten muy fuertes y muy firmes, pero ya está escrito el *mane, teces, fares*; ya viene de Europa, y ustedes también caerán.

Y para nosotros, señorías, se acabaron los juegos políticos y las confusiones. No hay ningún tipo de condición o pacto que pueda ser aceptable para que alguien tan negligente como Teresa

Ribera sea elegida. Estos requisitos para condicionar su apoyo nos tememos mucho que han sido una simple cortina de humo ideada por socialistas y populares en Europa, liderados por Von der Leyen, la que se abraza con el delincuente Lula con tanta fruición. Es evidente que tienen ese gran pacto. ¡Qué le vamos a hacer! Ustedes son así. Teresa Ribera solo será comisaria si el PP europeo vota a favor, y nada más. Y con eso está todo dicho. Esta señora, si finalmente es elegida, aplicará sus peligrosas y equivocadas teorías a toda Europa. En compañía de Von der Leyen hará la vida imposible a los agricultores, a los ganaderos, a los industriales, a todo aquel que quiera prosperar.

Y, señora Delgado, ¿por qué no la propone usted para la Gran Cruz de Isabel la Católica por esa labor tan fantástica? Y se la entrega usted en Paiporta. Van las dos y allí se la entrega. Y al señor Marlaska también, allí, un buen sitio para entregársela.

Y respecto de la catástrofe de Valencia, y por resumir, señoría: ¿tenemos claro quién es el responsable? El autócrata Sánchez, ya se lo he dicho, el 1, pero usted también. Usted, como ministra de la que dependen la Confederación Hidrográfica del Júcar, las alertas meteorológicas y la gestión de proyectos hidráulicos es corresponsable de la tragedia en Valencia. Disponía de información sobre cauces desbordados en tiempo real y no hizo nada. Conocía el riesgo de inundaciones habituales en esa zona del Levante y no hizo nada. No ejecutaron las obras previstas en el Plan Hidrológico Nacional, que habrían evitado las riadas hasta en 16 municipios. No solo no han mejorado las infraestructuras hídricas necesarias para contener la fuerza del agua en caso de inundación, sino que se han dedicado a destruir las que ya existían, provocando mayores destrozos. Políticos insensatos, como usted y el número 1, dicen que la culpa es del cambio climático, pero eso es una excusa. Cualquier español sabe que las lluvias torrenciales en el Mediterráneo y el Levante son periódicas, recurrentes. Lo que ha faltado son infraestructuras, las que ustedes tenían la obligación de abordar, mejorar y crear. Esta catástrofe la han provocado en gran parte sus políticas fanáticas, que niegan la realidad; las políticas negacionistas de la evidencia, no de la teoría, de la evidencia; las teorías que ahora se dispone usted aplicar en Europa mientras la dejen, que no la dejarán.

Llevan años de espaldas a la realidad y a la seguridad de los españoles. Han prohibido limpiar cauces, dragar terrenos y desbrozar las riberas de los ríos. Han participado en la destrucción de presas —sí— embalses y azudes, y siguen empeñados en ello y orgullosos de ello. Y lo peor de todo es que, días después de la catástrofe, usted y el Gobierno al que pertenece siguen sin dar una respuesta. ¿Por qué no actuaron desde el primer momento? Han abandonado a las víctimas y ni siquiera se plantean enmendar las consecuencias de sus políticas. Siguen empeñados en culpar al cambio climático y, en ocasiones, parece ser que a las mismas víctimas. Ustedes podían y debían haber asumido el mando de todas las tareas de rescate desde el minuto uno, y no lo hicieron, porque mucho nos tememos que jugaron a la política en aquellos momentos para echarle la culpa a estos señores de aquí (*Dirigiéndose a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), que también la tienen. Sí, señora Delgado, el señor Mazón también tiene culpa. ¿Se sienta usted satisfecha ya? Pues sí, la tiene también.

Usted llegó en el 2018, señora Ribera, y no ha construido ninguna de las infraestructuras que hubieran salvado a parte de los valencianos, porque, naturalmente, no se pueden evitar totalmente los efectos de una catástrofe. Usted no merece, señoría, ser comisaria, sino ser cesada y, después, dimitir el Gobierno corrupto e inútil en bloque, convocar elecciones y esperar el momento, que llegará, en que tengan que rendir cuentas ante la justicia.

Muchas gracias, señor vicepresidente. Muchas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Gordillo. Izquierda Confederal, señor Morera.

El señor MORERA CATALÀ: Gracias, presidente.

Esta señora es vicepresidenta del Gobierno de España y futura vicepresidenta de la Comisión Europea. (*Aplausos*).

Vicepresidenta, usted ha dicho una cosa que creo que todos deberíamos compartir, y es que las instituciones merecen respeto. Creo que es una gran verdad, y creo que en este Senado todos —yo el primero— deberíamos —y he escuchado con mucha atención todas las intervenciones— también respetarnos y respetar la verdad. Y la verdad tiene datos, y yo me felicito por que el Congreso de los Diputados haya anunciado que va a hacer una comisión de investigación —

las Cortes Valencianas también— para saber qué ha pasado, posibilidad que cuando yo quería plantear aquí en el Senado para solicitar que nos adhiriésemos, me la han negado. Pero creo que está en el sentir de todos que queremos todos saber la verdad, con datos verificables.

Yo anteriormente he sacado un dato, un dato que creo que es clave, y es que a las doce y diez minutos, entre otros muchos mensajes, se envió uno a la autoridad competente. ¿Quién era la autoridad competente para declarar el estado de emergencia tres, el estado de alarma, para proteger a nuestro pueblo? La confederación hidrográfica envía una alerta, una alerta hidrológica, que es muy clara, hay que leerla. En ese momento, la autoridad competente, Carlos Mazón, no hizo caso. Es más, hizo un vídeo a la una diciendo que no pasaba nada, y ante las reiteradas llamadas de aquella —me gustaría que se refiriesen a esto— resulta que no estaba, que no se ponía al teléfono. Para respetar las instituciones, como ha dicho la portavoz del Grupo Popular, la senadora Paloma Martín, no hay que eludir ninguna responsabilidad. Claro que no.

Las judiciales ya las veremos —las vamos a ver—, porque hay muertes, 219 muertes evitables, que con prevención se podían haber evitado; igual todas no, pero una gran mayoría sí. Nos han relatado la situación personal que pasó la hija de Rocío Briones. Eran muertes evitables, porque la responsabilidad de quien tenía que avisar a la población está clara en los protocolos de Protección Civil, señoría. Eso está muy claro.

Y a mí me sorprende un dato, señoría: Feijóo, Alberto Núñez Feijóo, ha avalado la irresponsabilidad política de Carlos Mazón. ¿Dimitirá Núñez Feijóo, Alberto Núñez Feijóo? ¿Dimitirán todos aquellos que han avalado una imprudencia temeraria con resultados de muerte? ¿Dimitirán? (*Rumores*). Sí, Mónica Oltra dimitió, y saldrá bien, como todas las personas que ustedes han intentado imputar —y nos han imputado— y han salido bien; puedo hacer aquí la lista de cuatro o cinco personas que ustedes, con su dinámica, imputaron y han salido totalmente absueltas; la puedo hacer, pero la pregunta es que, ante esta evidente irresponsabilidad, por no dar el aviso, de la autoridad competente, tanto de Carlos Mazón como de Salomé Pradas, ¿dimitirá Núñez Feijóo, Alberto Núñez Feijóo? Porque lo ha avalado. Tiene que dimitir, porque hay que respetar las instituciones y hemos de reconectar al pueblo con las instituciones, porque, si no, ¿sabe qué pasa? Que se crea el caos, todos somos iguales. ¿Y sabe qué pasa? Pues que hoy estamos en el 40 aniversario de la muerte de un dictador. (*Una señora senadora del Grupo Parlamentario Popular: 49*). Si he hecho bien el cálculo, 49. Murió en 1975, ¿no? Bueno, la fachoësfera va a venir y nos va a decir que venga alguien y que arregle esto, porque habremos perdido el respeto a las instituciones, y eso no nos lo podemos permitir ninguno y, por tanto, hemos de ser todos y todas responsables. Por tanto, no eludamos responsabilidades. La responsabilidad penal por homicidio imprudente la sustanciarán los tribunales de justicia, y quien no previó...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Morera, debe finalizar la intervención.

El señor MORERA CATALÀ: ... y no dio el aviso, el competente, tiene que asumir sus responsabilidades políticas.

Gracias, vicepresidenta, por darnos datos, porque hay que dar datos ciertos, reales y contrastables para poner luz en tanta demagogia.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai)*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Morera. Por el Grupo Nacionalista Vasco, señor López.

El señor LÓPEZ TORRE: Señorías, la acción política y los discursos han pasado de estar en personas con visión de país, de territorio o de municipio a gente con visión de tuit, de clic o de titular de prensa. Se ha pasado de basar las decisiones en el bien a largo plazo, asumiendo a veces consecuencias a corto plazo, a basar las decisiones en consecuencias mediáticas inmediatas a corto plazo sin tener en cuenta el daño que se hace a largo plazo.

Mientras hay miles de personas gravemente afectadas que han perdido su hogar, su negocio, su trabajo o su vehículo, y municipios, viviendas e infraestructuras que deben ser reconstruidas

igual o seguramente de otra manera o incluso en otros lugares, ¿les parece que es el momento de gastar tiempo y fuerzas en culpabilizarse mutuamente? Se ha utilizado la mayor parte del tiempo de las intervenciones en repartir reproches, culpas y responsabilidades; muy poco tiempo en las personas afectadas, en aspectos de mejora, en medidas contra el cambio climático, en más y mejores medidas preventivas o en más y mejor coordinación. Señorías, por favor, vengan al mundo de la razón, recuperen la serenidad y la cordura, y, por favor, pongan a la ciudadanía en el centro. Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor López. Por el Grupo Plural, ¿el señor Pujol quiere intervenir? (*Denegación*). Por el Grupo Izquierdas por la Independencia, señora Bailac.

La señora BAILAC ARDANUY: Muchas gracias.

Creo que esta tarde hemos estado viendo de nuevo un espectáculo de antipolítica. Hemos visto cómo el Partido Popular instrumentaliza el sufrimiento, cómo utiliza a las víctimas, cómo son incapaces de aportar argumentos y cómo siguen sin asumir responsabilidades. El Partido Popular, una vez más, se sirve de bulos, del *todos son iguales*, y este cóctel es el combustible con el que la extrema derecha está ganando posiciones no solo en Europa, sino también en todo el mundo.

Hemos visto esta tarde cómo no hay debate serio, cómo no hay rigor, cómo el Partido Popular no aporta datos, porque son incapaces de justificar tanta incapacidad política y tanta incompetencia de la Generalitat Valenciana. Y, además, han tenido ustedes con Mazón un buen alumno, que no solo miente para tapar su incapacidad de gestión, sino que ahora concede las ayudas de la reconstrucción a dedo a sus amigos y a condenados por la trama Gürtel: les ha salido un buen alumno del manual del Partido Popular para tapar su incapacidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu)*). Y mientras tanto, la gente, que espera respuestas, que espera un compromiso creíble de combate contra el cambio climático, que espera que se tomen medidas para que nada parecido vuelva a ocurrir, la gente que espera sentirse segura ante los fenómenos meteorológicos extremos que provoca el cambio climático, esta tarde enciende el televisor y ve a unos responsables políticos irresponsables, a un Partido Popular incapaz de asumir responsabilidades y que se las cede a los militares. Esto ya sí que es el colmo.

Además, como decía en mi anterior intervención, la respuesta que ha dado la Generalitat Valenciana a la segunda DANA ha dejado en evidencia la mala gestión de la primera DANA, y, de hecho, quiero referirme también a la carta que la Agencia Valenciana de Seguridad y de Emergencias ha enviado a los alcaldes para que le den su teléfono, enviada el 15 de noviembre, 15 días después de la DANA, porque dice la Agencia Valenciana de Seguridad y Emergencias que, después de las recientes elecciones locales, que fueron en mayo de 2023, no tiene el teléfono actualizado de los alcaldes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu)*). ¡Una vergüenza!

Señorías del Partido Popular, dejen de mentir, porque cuanto más hablan, más se incriminan, y esto seguro que tendrá consecuencias.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu)*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el Grupo Socialista, la señora Briones.

La señora BRIONES MORALES: Gracias, vicepresidente.

Señorías, qué empeño tienen ustedes en repetir que estamos ante un Estado fallido. Aquí lo único que se ha demostrado fallido ha sido quien ocupa el Palau de la Generalitat. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Como decía anteriormente, los valencianos y las valencianas estuvimos muchas horas huérfanos el día de la DANA por quien nos debió avisar, nos debió proteger, y se vio en la respuesta del día 13 de noviembre, apenas dos semanas después de la tragedia. El mismo Gobierno autonómico, con las mismas competencias, tuvo una reacción diferente, y la diferencia entre una DANA y otra fue una ausencia inexplicable. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

A los que nos creemos el autogobierno, a los que hemos sido parte de la institución, nos duele muchísimo esa falta de respeto a la institución valenciana por parte del Partido Popular nacional, por parte de Vox. Nos costó mucho recuperar la credibilidad, levantar la hipoteca reputacional que el PP dejó tras sus años de Gobierno al frente de la Generalitat Valenciana. Los Gobiernos autonómicos han demostrado en muchas ocasiones su capacidad de dar respuesta en situaciones de emergencia. Lo hicimos nosotros, con Ximo Puig al frente en la COVID, la DANA, en la Vega Baja. Sabemos, señorías, que aquí no hay un problema de competencias —que están clarísimas—, aquí hay una diferencia clara de modelos, de dos formas de gestionar las emergencias, las catástrofes, las DANA: la del Partido Popular la hemos sufrido antes, no es novedad; para nosotros no es nuevo, preguntémosles a las víctimas del metro de Valencia, cuando culparon al maquinista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Cómo gestionó el Partido Popular el Prestige, el Yak-42, el 11-M y ahora la DANA.

El Gobierno de España, señorías, estuvo desde el principio en Valencia. Ha quedado clarísimo: estuvo al lado de la Generalitat Valenciana de forma leal. Lealtad, señorías, es algo que ustedes no practican, y es que, claro, nosotros les pedimos lealtad con el Gobierno de España en Europa, pero ¿cómo van a ser leales con el Gobierno de España si no lo son entre ustedes mismos, si dejaron caer al señor Mazón en menos de 48 horas con tal de cargar contra el presidente del Gobierno? Señorías, el Gobierno de España estuvo, y en esos primeros días el señor Mazón reconoció y dio las gracias al Gobierno de España, incluso contradiciendo al señor Feijóo. Estuvo el presidente, y sus ministros y ministras, atendiendo la emergencia; por cierto, desde el primer minuto —la ministra valenciana, Diana Morán, también desde el principio—, y allí están y allí siguen, atendiendo la emergencia con todos los recursos del Estado, señorías; sí, todos los necesarios, sin priorización, que fue lo que dijo el presidente Sánchez. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Basta de mentiras. Recursos sin priorización. Basta de mentiras. El Gobierno sigue estando, actuando de manera contundente con la aprobación de dos reales decretos con más de 14 000 millones de euros; por cierto, la Generalitat Valenciana apenas con 250: es lo que tiene bajar impuestos a las rentas más altas. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

El pueblo valenciano necesita volver a empezar, y no puede ser de la mano de quien nos recuerda cada día que no estuvo a la altura. No puede ser aquel que no tiene autoridad moral para hacerlo por su incapacidad y por sus mentiras. Nos faltaban, además, las últimas noticias relacionadas con la gestión de la emergencia y cómo vuelven a las andadas, porque ¿por qué no se quiere ir el señor Mazón? Porque se le estropea el negocio. De esto, por desgracia, los valencianos también sabemos mucho: el PP haciendo negocio con la miseria de la gente. Es indecente, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señorías, cuando el pasado viernes el señor Mazón acudió a les Corts Valencianes a dar respuesta política, tras dos horas y media contando mentiras, haciendo más que un alegato político, un alegato jurídico de defensa legal, los socialistas valencianos tuvimos una respuesta clara, que es lo que la voz unánime de los valencianos dice ...

El señor PRESIDENTE: Ruego que vaya finalizando, señoría.

La señora BRIONES MORALES: ... señor Mazón, dimisión. Visto que no se va, señorías del Partido Popular, en su mano está. Si no lo destituyen, están uniendo su destino al del señor Mazón. Caerá el señor Mazón y ustedes con él.

Gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista puestas en pie*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve. Es tarde y ha sido un día muy largo. Ha habido cuestiones que se han suscitado que no formaban parte del debate de hoy, pero que entiendo que son relevantes, y no tengo ningún inconveniente, sino al contrario, en comentarlas más tarde tanto en relación con el

delta del Ebro y zonas del litoral catalán como en relación con la restauración de Rialb y otros proyectos o cuestiones puntuales que preocupan a sus señorías.

Sí quería aprovechar estos últimos minutos para hacer varias cosas, puesto que en esta ronda no ha habido tanta cuestión vinculada a preguntas concretas en relación con las actuaciones, pero sí me parece que ha habido dos intervenciones que considero particularmente faltas de respeto y poco gratificantes para lo que debe ser la vida de las instituciones.

Señora Martín, le voy a decir lo mismo que le dije al señor Núñez Feijóo: yo no miento, nunca. (*Rumores.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Por tanto, si usted considera que en algo se ha mentado, venga con datos y explíquelo. Yo le he traído aquí los datos, la cronología de lo que ha ocurrido con todos y cada uno de los avisos perfectamente registrados entre las instituciones responsables de dar avisos y las instituciones responsables de generar las alertas a la población. Esos avisos se han dado en los mismos términos que se han dado en ocasiones anteriores con otras muchas administraciones y con la Generalitat, y siempre, con independencia del partido que gobernara en la comunidad autónoma, se ha respondido adecuadamente, incluida la Generalitat de Valencia, salvo en esta ocasión, así que no se dediquen a buscar cosas raras y pregunten donde hay que preguntar. Pregunten donde hay que preguntar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Olvídense de teorías de la conspiración y dejen de minar la credibilidad de los profesionales que han venido trabajando con tesón para poder cumplir con su obligación, porque ese es el principal paso para generar problemas e incapacidad de reacción en la siguiente ocasión.

Mi última consideración es una consideración profuturo. Yo sí vivo con mucha angustia esta situación. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías. Hasta donde yo sé, el pleno no ha terminado todavía.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): He dedicado más de 20 años de mi vida a trabajar con intensidad en lo que creo que es la gran amenaza de nuestros tiempos: el cambio climático. Creo que se requiere una transformación muy importante de nuestro modelo de progreso, de nuestro modelo de desarrollo. Creo que necesitamos no solamente reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en calendarios temporales enormemente ajustados, sino que tenemos que enfrentar un cambio climático que nos muestra ya su aspecto, su cara más dura, su incidencia más cruel, y, frente a eso, solamente si nos tomamos en serio la información de la que disponemos y la incorporamos a la hora de tomar decisiones sobre políticas públicas, estaremos en condiciones de responder adecuadamente al desafío que tenemos por delante. Y creo que hacer bromas, menospreciar, mirar para otro lado, debilitar la capacidad para seguir generando conocimiento y seguir integrando de forma coherente las medidas que resulten más adecuadas es lo peor que le puede ocurrir a nuestro país y a nuestros hijos.

Por eso, en esta Cámara territorial, donde cada cual viene de familias políticas diferentes, donde cada cual viene de realidades diferentes, pero donde, en teoría, se toman las decisiones para el conjunto del territorio nacional, sería muy importante que, en lugar de focalizarnos en cuestiones que están más que probadas y demostradas, ya sean datos sobre avisos, como datos sobre el clima, nos focalicemos en un debate mucho más complejo, que es de qué manera organizamos las soluciones para que sean eficaces, justas y ágiles.

Y sin nada más que añadir, les agradezco mucho que me hayan dado la oportunidad de comparecer ante ustedes hoy, y quedo a su disposición.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista puestas en pie*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, se levanta la sesión.

Eran las veinte horas y cincuenta y nueve minutos.